

60 Gramos

2019

more - julio

*Ray Perú*

## Certificación de Apertura de Libro

En la ciudad de Juliaca en fecha 02 de enero del año 2019, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Juliaca, sito en la Av. Nueva Zelandia N° 631, Yo Mg. Madeleine Nanny Zicono Condori, identificada con DNI N° 40570567 Secretaria General de la UNAJ, designada bajo Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 234-2018-CCO-UNAJ de fecha 23 de octubre de 2018, en aplicación del ART. 73 de la Ley Universitaria N° 30220.

Certifico la apertura del presente libro denominado:

"Libro de Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Universidad Nacional de Juliaca".

Certificación que se otorga a solicitud de la Secretaria General de la Universidad Nacional de Juliaca.

Libro que consta de 200 folios simples, en cada uno de los cuales estampo mi sello, de todo de lo que doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madeleine Nanny Zicono Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 001-2019-SO-CCO-UNAJ**  
04 de enero de 2019

En la ciudad de Juliaca, del cuatro de enero del 2019, siendo las 2:48pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación (en comisión de servicios).

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

Estando al inicio del presente año 2019, se da a conocer que mediante la presente y por unanimidad se da por instalada las Sesiones Ordinarias de Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca para el periodo 2019, realizado hoy 04 de enero de 2018, en la Sala de Consejo de Comisión Organizadora - Oficina de Presidencia de la UNAJ, por lo que el pleno llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 001-2019-SO-CCO-UNAJ**, por UNANIMIDAD APROBAR la instalación de Sesiones Ordinarias periodo 2019 de la Universidad Nacional de Juliaca.

**ACUERDO N° 002-2019-SO-CCO-UNAJ**, por UNANIMIDAD, establecer que en las Sesiones Ordinarias se tratarán por lo menos una vez por semana, asuntos que se programen con 01 días de anticipación, conforme a lo previsto en el Art. 7 del Reglamento de Sesiones de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ en concordancia con el Principio de Celeridad establecido en la Ley del Procedimiento.

**Informes:**

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre el cumplimiento de los objetivos planteados respecto a la gestión, que se obtuvo al 99.8% de ejecución presupuestal. También indica que la sectorista del Minedu Srta. Celma envió las felicitaciones a la UNAJ por el mencionado logro obtenido. Además menciona que ya se está preparando el Informe cuatrimestral del año 2018 que será enviado al Dr. Álvaro Joel Calado Bryce de la DIGESU.

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa sobre la elaboración de la propuesta para la Dirección de Admisión, mencionando que ya se presentara y sobre su Gestión durante su encargatura, firma de resoluciones y concurso de proyectos y semilleros, indicando que todo fue atendido y sin novedades.

**Pedidos**

**ORDEN DEL DIA**

1. Conformación de la Dirección de Admisión UNAJ
2. Solicitud de ampliación de ejecución y reporte de informe final del proyecto "Caracterización Geográfica de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno"
3. Solicitud de convalidación del curso de inglés estudiante de la EPIER
4. Informe final de CEPRE UNAJ Ciclo Académico 2018-III
5. Evaluación de ampliación de contrato de la docente M.Sc. Vilma Sarmiento Mamani
6. Propuesta de jurados evaluadores y reglamento de evaluación para ratificación y promoción docente de la UNAJ
7. Propuesta de Directiva Vacacional 2019-0, Plan de recuperación académica vacacional 2019-0 y solicitudes de estudiantes para la apertura de ciclo vacacional.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



8. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**Conformación de la Dirección de Admisión UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0454-2018/VAC-CO-UNAJ de fecha 31 de diciembre de 2018, el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas propone la conformación de la Dirección de Admisión para los procesos de admisión 2019, en adecuación al nuevo Estatuto Universitario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 003-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los miembros del Directorio de Admisión de la Universidad Nacional de Juliaca, el cual estará conformado de la siguiente manera:

- Dr. Juan Manuel Tito Humpiri Director
- Dra. Mayda Yanira Flores Quispe Coordinador Académico
- M.Sc. Edwin Huayhua Huamaní Coordinador Administrativo.

**2. Solicitud de ampliación de ejecución y reporte de informe final del proyecto  
"Caracterización Geográfica de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante la Carta N° 011-2018/MVZ-GRBO, de fecha 20 de diciembre de 2018, presentado por el MVZ Giancarlo Renzo Berolatti Obando, Docente Coordinador del Proyecto "Caracterización Geográfica de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno", quien solicita la ampliación correspondiente por el periodo de 03 meses, a fin de desarrollar la etapa de laboratorio procesamiento y presentación del resultado final y el proveído de Vicepresidencia de Investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 004-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la ampliación de plazo al Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación Estratégica N° 01-2018-VPIN-CO-UNAJ del Proyecto de Investigación estratégica: "Caracterización Geográfica de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno", por el periodo de 03 meses a partir del 02 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2019

**3. Solicitud de convalidación del curso de inglés estudiante de la EPIER**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0458-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, solicitando su aprobación mediante resolución de la convalidación del curso de Inglés del estudiante Wilbert Elias Mamani Hanco, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 005-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR PROCEDENTE la convalidación de la asignatura de INGLÉS, del estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la UNAJ, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA DE CONVALIDACIÓN
		INGLÉS
1	Mamani Hanco, Wilbert Elias	17

**4. Informe final de CEPRE UNAJ Ciclo Académico 2018-III**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 006/VRMM-CEPRE, presentado por el Dr. Víctor Rogelio Marca Maquera Director del Centro Preuniversitario de la UNAJ, quien remite el Informe final de CEPRE UNAJ Ciclo Académico 2018-III, eleva a consejo para conocimiento y fines correspondientes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 006-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el informe CEPRE UNAJ ciclo académico 2018-III previa opinión de DIGA para su opinión de ejecución presupuestal.

**5. Evaluación de ampliación de contrato de la docente M.Sc. Vilma Sarmiento Mamani**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0459-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien pone a consideración sobre la Evaluación de ampliación de contrato de la docente M.Sc. Vilma Sarmiento Mamani; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 007-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la ampliación de contrato de la docente Dra. Vilma Sarmiento Mamani previa opinión legal

**6. Propuesta de jurados evaluadores y reglamento de evaluación para ratificación y promoción docente de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 002-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite la Propuesta de jurados evaluadores y reglamento de evaluación para ratificación y promoción docente de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 008-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la aprobación de la propuesta de jurados evaluadores y reglamento de evaluación para ratificación y promoción docente de la UNAJ.

**7. Propuesta de Directiva Vacacional 2019-0, Plan de recuperación académica vacacional 2019-0 y solicitudes de estudiantes para la apertura de ciclo vacacional.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 003-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite la Propuesta de Directiva Vacacional 2019-0, Plan de recuperación académica vacacional 2019-0 y solicitudes de estudiantes para la apertura de ciclo vacacional; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 009-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la aprobación de la propuesta de Directiva Vacacional 2019-0, solicitar opinión legal.

**ACUERDO N° 010-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la aprobación del Plan de recuperación académica vacacional 2019-0 y solicitudes de estudiantes para la apertura de ciclo vacacional/ solicitar opinión legal.

**OTROS**

**8. Licencia sin goce de haber de la M.Sc. Silvana Aguilar Tuesta**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que Carta N° 001-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien remite la solicitud de Licencia sin goce de haber de la M.Sc. Silvana Aguilar Tuesta; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 011-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la aprobación de la licencia sin goce de haber de la M.Sc. Silvana Aguilar Tuesta, remitir a asesoría legal para su opinión.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**

*Secretaría General*



**9. Informe de V Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ - 2018**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que asimismo mediante Informe N° 001-2019/DI-VPIN-UNAJ-JULIACA, de fecha 04 de enero de 2019, el encargado de la Dirección General de Investigación M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca, remite el mencionado informe, ratificando los resultados proporcionados por la Comisión de selección del concurso; por lo que solicita su aprobación vía resolución del Proyecto seleccionado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 012-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, los resultados del V Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2018, según el Informe N° 01-2019/EOLC-CSPE-UNAJ.

**10. Informe de V Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ - 2018**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Informe N° 094-2018/DGI-VPIN-UNAJ-JULIACA, de fecha 31 de diciembre de 2018, el encargado de la Dirección General de Investigación de la UNAJ, M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca, eleva el mencionado Informe del V Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ 2018. Asimismo, ratifica los resultados proporcionados por la Comisión de selección del concurso; por lo que solicita que se hagan las gestiones para que aprueben estos resultados mediante resolución así como la declaratoria de desierto dicho concurso; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 013-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, los resultados del V Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ 2018, según el Informe N° 051-2018-LMHSC/OGC-UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**

*Secretaría General*



**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 002-2019-SO-CCO-UNAJ**

07 de enero de 2019

En la ciudad de Juliaca, del siete de enero del 2019, siendo las 6:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticoña Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 01-2018-S-CCO-UNAJ DE FECHA 08 DE ENERO 2019.**

**ACUERDO N° 014-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 001-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 04 de enero 2019.**

**Informes:**

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre la Nivelación, Recuperación y la Directiva, mencionando que la nota mínima será de 07 para aquellos estudiantes que desaprobaron cursos.  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa sobre el proceso CAS, informando que se desarrolló conforme a lo programado y no existiendo ninguna novedad o inconveniente.

**Pedidos:**

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita que se trate en el presente consejo la Felicitación al Personal Administrativo que ayudo al logro de las metas y la ejecución presupuestal

**ORDEN DEL DIA**

1. Resultados finales del Proceso CAS N° 03-2018/UNAJ
2. Propuesta de los Planes de curso taller intensivo vacacional del Instituto de Idiomas
3. Propuesta del responsable del manejo y custodia del fondo fijo de caja chica.
4. Propuesta de Directiva del manejo de fondo fijo para caja chica
5. Contrato de personal por locación de servicios para CEPRE-UNAJ-CICLO 2019-I
6. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Resultados finales del Proceso CAS N° 03-2018/UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 003-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



2018-CCAS-3/P-HRRR de fecha 07 de enero de 2019, el Presidente del Jurado Calificador del Proceso de Contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N° 03-2018/UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, remite los Resultados finales del Proceso CAS N° 03-2018/UNAJ, señalando que se ha cumplido con las etapas del proceso conforme al cual se tiene el acta de resultados finales, conforme al cual se tiene que de las 22 plazas convocadas se tiene 20 cubiertas y 02 desiertas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 015-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, los resultados del Proceso de Contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N° 03-2018/UNAJ, según el Acta de Evaluación de Entrevista Personal y Resultado Final del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N° 03-2018/UNAJ, conforme al siguiente detalle:

Nro. DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
01 JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	BRAVO FERNANDEZ, ELIANA LISBETH	41940869	93.33	GANADOR
02 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	VARGAS CHAVEZ MANHE JUNIOR	43457913	83.67	GANADOR
03 JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	YUCRA LIMAHUAYA, MARCO LARRY	02047893	88.00	GANADOR
04 JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	RAMOS QUISPE, JOEL	41069027	91.67	GANADOR
05 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	ANCCO GARCIA, DAVID WILSON	01324549	88.33	GANADOR
06 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PUBLICACIONES PROPIEDAD INTELLECTUAL Y REPOSITORIO	HUMPIRI FLORES, MILTON EDWARD	45538765	75.00	GANADOR
07 RESPONSABLE DE BIBLIOTECA CENTRAL	VERA BELTRAN, MISAELE	02438862	84.33	GANADOR
08 RESPONSABLE DE ALMACEN	HUANCOLLO POMA, WILY	42786677	92.00	GANADOR
09 JEFE DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO	-	-	-	DESIERTA
10 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GRADOS Y TITULOS	ROJAS NINA, GLADIS ROGELIA	44695577	93.00	GANADOR
11 SECRETARIA DE PRESIDENCIA	-	-	-	DESIERTA
12 ASISTENTE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	COAQUIRA TICONA, MARY ANDREA	70470283	88.00	GANADOR
13 RESPONSABLE DE SUB UNIDAD DE CAJA	ALEJO GUTIERREZ, NANCY MARIBEL	44373422	83.00	GANADOR
14 ASISTENTE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO	QUIZA JAEN, RUTH ELIZABETH	44969692	82.33	GANADOR
15 ASISTENTE DE LA DIRECCION DE LABORATORIOS GENERALES Y GABINETE	ESPINOZA ROJAS, JOHN JAMES	01344803	75.67	GANADOR



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



16 ASISTENTE EN LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	BUSTINCIO TURPO, NURCIA MARIA	44508710	86.00	GANADOR
17 ASISTENTE EN LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	TENORIO CASTRO, MARTHA ISABEL	23838628	83.67	GANADOR
18 ASISTENTE EN LA UNIDAD DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y ESTADISTICA ACADEMICA	GANOA ANCO WALDYR	44804043	85.33	GANADOR
19 ASISTENTE DE LA UNIDAD DE CENTRO DE SALUD	PACHECO YANA, GRACIELA	02449084	76.67	GANADOR
20 ASISTENTE EN BIBLIOTECA CENTRAL	MAMANI QUISPE, OLGA	02418083	84.00	GANADOR
21 AUXILIAR EN BIBLIOTECA CENTRAL	MAMANI PARI RESEMBRIK BRITNER	44306318	87.00	GANADOR
22 AUXILIAR DE LIMPIEZA	CAYLLAHUA CUTIPA, RENILDA	47022784	80.33	GANADOR
	COLQUEHUANCA CALSIN, DORIS	46316012	87.67	GANADOR
	FLORES DE APAZA, SANTA JULIANA	02380556	84.67	GANADOR

**ACUERDO N° 016-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR, DESIERTAS las plazas N° 09 y 11 del mencionado Proceso.

**2. Propuesta de los Planes de curso taller intensivo vacacional del Instituto de Idiomas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N°001-2019-IDI-UNAJ, de fecha 02 de enero de 2019, la Directora del Instituto de Idiomas de la UNAJ, Dra. Ledú Analí Ferreyros Calisaya, propone la aprobación del PLAN DE TRABAJO DEL CURSO TALLER VACACIONAL QUECHUA 2019, "PLAN DE TRABAJO DEL I CURSO VACACIONAL INTENSIVO DE INGLÉS 2019", así mismo el "PLAN DEL CICLO VACACIONAL INGLÉS JUNIOR 2019"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 017-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar las propuestas de los planes de curso Taller Intensivo Vacacional del Instituto de Idiomas: "Plan del Curso Taller Vacacional Intensivo Quechua 2019 (Básico e Intermedio), Plan del I Curso Vacacional Intensivo de Inglés 2019 y el Plan del Ciclo Vacacional Inglés Junior 2019.

**3. Propuesta de Directiva del manejo de fondo fijo para caja chica**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N°003-2019-DIGA-UNAJ, de fecha 07 de enero de 2019, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, propone la aprobación de la DIRECTIVA DE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



MANEJO DE FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, para lo cual remite la propuesta a folios 04; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 018-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la DIRECTIVA DE MANEJO DE FONDO FIJO PARA CAJA CHICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

**4. Propuesta del responsable del manejo y custodio del fondo fijo de caja chica.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 004-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 07 de enero de 2019, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, propone como responsable del manejo y custodio del fondo de Caja Chica de la Universidad Nacional de Juliaca, a la CPC. Nancy Maribel Alejo Gutiérrez, además propone que la apertura de Caja Chica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 019-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a la CPC. Nancy Maribel Alejo Gutiérrez, como nueva responsable del manejo y custodio del fondo de Caja Chica de la UNAJ y Aperturar los fondos de caja chica conforme al siguiente detalle:

DETALLE	RECURSOS ORDINARIOS - RO	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - RDR
Presidente de la Comisión	1,500.00	
Vicepresidente Académico	1,000.00	
Vicepresidente de Investigación	1,000.00	2,000.00
Caja chica para gastos	4,000.00	
Administrativos		2,000.00
TOTAL S/.	7,500.00	

**5. Contrato de personal por locación de servicios para CEPRE-UNAJ-CICLO 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 005-2019/VAC-CO; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el documento de Contrato de personal por locación de servicios para CEPRE-UNAJ-CICLO 2019-I, se eleva a consejo para su determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 020-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a DIGA la CARTA N° 005-2019/VAC-CO; sobre el Contrato de personal por locación de servicios para CEPRE-UNAJ-CICLO 2019-I.

**6. Plan de Desarrollo de Ciclo de Recuperación y Nivelación Académica Vacacional 2019-0**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, mediante Carta N° 003-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 04 de enero de 2019, eleva la propuesta del Plan para el desarrollo de ciclo de Recuperación y Nivelación Académica Vacacional 2019-0, así como la Directiva para cursos de Recuperación y nivelación vacacional 2019-0; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 021-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan para el desarrollo de ciclo de recuperación y nivelación académica vacacional 2019-0 y APROBAR la Directiva para cursos de Recuperación y Nivelación Vacacional 2019-0.

**7. Reconocimiento y Felicitación Institucional**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que siendo política institucional de la UNAJ reconocer y felicitar al personal en general, que contribuya al logro de objetivos institucionales, es por ello que corresponde otorgar el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL al Personal Administrativo que contribuye a cumplir con los fines y objetivos de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 022-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR, a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca un especial RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, por el compromiso y excelente labor realizada en la Gestión Institucional de la UNAJ, conforme el siguiente detalle:

- |  |  |
|--|--|
| • MG. MADELEINE NANNY TICONA CONDORI   | SECRETARIA GENERAL                         |
| • CPC. HUGO RAÚL RAMÍREZ RIVERA        | DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN         |
| • ABOG. NEIL QUIROZ VILLAVICENCIO      | JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA    |
| • ING. HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA     | JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO           |
| • ECON. HERACLIO ZÚNIGA QUISPE.        | JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA              |
| • ING. CELSO VÍCTOR BENITO SAGUA.      | JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO        |
| • CPC. ROBERTO MULLISACA CONDORI       | JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD          |
| • CPC. MARINA YANAPA MAMANI.           | JEFA DE LA UNIDAD DE TESORERÍA             |
| • ARQ. ELIANA LIZBETH BRAVO FERNÁNDEZ. | JEFA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES |

Se cierra la presente sesión siendo las 7:49pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Dominico Jesús Cabal Mascoso*  
VICE PRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 001-2019-SE-CCO-UNAJ**  
08 de enero de 2019

En la ciudad de Juliaca, del ocho de enero del 2019, siendo las 10:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 07 DE ENERO 2019.**

**ACUERDO N° 023-2019-CCO-SE-UNAJ.** POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 002-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 07 de enero 2019. Así como instalar las sesiones extraordinarias periodo 2019 de la Universidad Nacional de Juliaca.

**Informes:**

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Sobre la implementación de la Gestión por Procesos en las entidades Públicas
2. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Sobre la implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades Públicas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Informe N° 005-2019/DIGA-UNAJ, emitido por el Director General de Administración, el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, mediante el cual informa que el día 27 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de Secretaria de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, donde se resuelve el Artículo 1. Aprobar la Norma Técnica N° 001-2018-SGP para la implementación de la Gestión

Página 1 de 3



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



por Procesos en las Entidades de la Administración Pública; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 024-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente sobre la implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades Públicas.

**ACUERDO N° 025-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la comisión de servicios a la ciudad de Lima al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo y el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, a fin de efectuar las Coordinaciones ante la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros en relación a la implementación de la Gestión por procesos en la entidad Universitaria a realizarse durante los días 10 y 11 de enero de 2019.

**OTROS**

**2. Plan de trabajo "Servicio de Elaboración de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante INFORME N° 006-2019/DIGA-UNAJ, emitido por el Director General de Administración, el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, mediante el cual remite el Plan de trabajo "Servicio de Elaboración de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 026-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente Plan de trabajo "Servicio de Elaboración de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales".

**3. Plan de Trabajo 2019-I, del Centro Pre Universitario**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Resolución Presidencial N° 377-2018-P-CO-UNAJ de fecha 31 de diciembre de 2018, se resolvió: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO 2019-I, del CENTRO PRE UNIVERSITARIO de la Universidad Nacional de Juliaca, con cargo a dar cuenta a Sesión de Consejo de Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 027-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la Resolución PRESIDENCIAL N° 377-2018-P-CO-UNAJ, de fecha 31 de diciembre de 2018, que resolvió: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO 2019-I, del CENTRO PRE UNIVERSITARIO de la Universidad Nacional de Juliaca.

Página 2 de 3



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
**Secretaría General**



#### 4. Facultades para la suscripción de firma de convenios

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante el artículo 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece: El Consejo Universitario en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ tiene las siguientes funciones, Numeral 59.13 Celebrar Convenios con universidades extranjeras, organismos gubernamentales, internacionales u otros sobre investigación asuntos relacionados con las actividades de la universidad, Numeral 59.14 Conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias y Numeral 59.15, otras que señale el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad. En concordancia con el Artículo 22 del Estatuto Universitario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 028-2019-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo facultades para la suscripción de firma de convenios con entidades públicas y privadas.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:10pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
**Secretaría General**



#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2019-SO-CCO-UNAJ 16 de enero de 2019

En la ciudad de Juliaca, del dieciséis de enero del 2019, siendo las 2:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

#### APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2018-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 08 DE ENERO 2019.

ACUERDO N° 029-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 001-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 08 de enero 2019.

Informes:

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa acerca del Plan de trabajo de Admisión indicando que ya se está elaborando con el nuevo directorio pese a la renuncia de uno de sus miembros.

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre su Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, indicando que hizo las Coordinaciones ante La Secretaria de Gestión Pública de La Presidencia del Consejo de Ministros en lo que se refiere a la relación de la Implementación de la Gestión por Procesos en la Entidad Universitaria. También menciona que una vez que retornen los coordinadores, encargados, directivos, se tendrá reuniones permanentes para la planeación y organización de la universidad, para la buena marcha de la universidad y del año académico.

Pedidos:

#### ORDEN DEL DIA

1. Ejecución del examen Extraordinario - Primera Opción
2. Conformación del Comité de Ética de la UNAJ
3. Opinión Legal acerca de Propuesta de Jurados y evaluadores y Reglamentos para ratificación y promoción Docente de la UNAJ
4. Propuesta de Reglamento de Organización de Funciones (ROF) y el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal CAS
5. Ampliación de Vacantes CEPRE UNAJ Ciclo 2019-I
6. Informe sobre entre ha de Alimentos Nutritivos
7. Informe Sobre Plan de Trabajo "Charla de Valores y Convivencia Pacífica"
8. Opinión Legal e Informe de Recursos Humanos sobre Licencia sin goce de haber M.Sc.Silvana Aguilar Tuesta
9. Cargo a Disposición de la Dra. Mayda Yanira Flores Quispe - Coordinadora Académica del Directorio de Admisión
10. Propuesta de Directiva Interna para Adquisiciones y Contrataciones por montos menores o iguales a 8 UIT.
11. Plan de Trabajo del Centro de Idiomas de la UNAJ



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



12. Distribución de Carga Académica y Propuesta de la Planilla Ocasional del Ciclo de Recuperación y Nivelación Académica 2019-0
13. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Ejecución del examen Extraordinario – Primera Opción**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°004-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico en donde presenta el Informe sobre la ejecución del "Examen Extraordinario Primera Opción 2019-I" indicando que se ha ejecutado en base al Plan de Trabajo Aprobado mediante Resolución N°291-2018-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 030-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a Vicepresidencia Académica para su revisión del informe de ejecución del examen Extraordinario – Primera Opción 2019-I

**2. Conformación del Comité de Ética de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0001-2019/VPIN-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación donde presenta la propuesta de la Conformación del Comité de Ética en la Investigación de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 031-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la propuesta de la Conformación del Comité de Ética en la Investigación de la UNAJ.

**3. Opinión Legal acerca de Propuesta de Jurados y evaluadores y Reglamentos para ratificación y promoción Docente de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe Legal N° 002-2019/OAJ-CO-UNAJ; presentado por el Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica Abogado Neil Quiroz Villavicencio donde indica que no corresponde efectuar la propuesta del Jurado de Evaluación Docente, a razón de no tenerse el Reglamento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 032-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la propuesta de Jurados hasta la aprobación del Reglamento de Evaluación para la Ratificación y Promoción Docente de la UNAJ-2018



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**4. Propuesta de Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal CAS**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 003-2019-OPEP/UNAJ; presentado por el Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista Responsable de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto donde remite la propuesta del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal CAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 033-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL "REGLAMENTO INTERNO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL CAS", de la Universidad Nacional de Juliaca.

**5. Propuesta de Reglamento de Organización de Funciones (ROF)**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 007-2019/DIGA-UNAJ; presentado por C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración donde remite la propuesta del Reglamento de Organización de Funciones (ROF) solicitando sea evaluado por el Consejo de Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 034-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la Propuesta de Reglamento de Organización de Funciones (ROF).

**ACUERDO N° 035-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Encargar la Edición, diagramación y posterior impresión del ROF al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ

**6. Ampliación de Vacantes CEPRE UNAJ Ciclo 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 010-2019/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico en donde remite la solicitud de Ampliación de vacantes de que oferta el Centro Preuniversitario de la UNAJ para el presente Ciclo 2019-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 036-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la solicitud de Ampliación de vacantes que oferta el Centro Preuniversitario de la UNAJ para el presente Ciclo 2019-I, según el siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Escuela Profesional	N° de Vacantes
Ingeniería Ambiental y Forestal	+2
Ingeniería Textil y de Confecciones	+1
Ingeniería en Energías Renovables	+1
Ingeniería en Industrias Alimentarias	+1
Gestión Pública y Desarrollo Social	+2

**7. Informe sobre entrega de Alimentos Nutritivos**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 009-2019/DIGA-UNAJ; presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración donde remite el informe de la ejecución del Plan de Trabajo "Entrega de Alimentos Nutritivos a Estudiantes Universitarios", además informa que existe un saldo de Kits y propone que dicha entre dicho saldo sea entregado a los estudiantes en el proceso de matrícula; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 037-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el informe de ejecución del Plan de Trabajo "Entrega de Alimentos Nutritivos a Estudiantes Universitarios" y la entrega del saldo de Kits a estudiantes que tienen anemia y en situación económica baja debidamente identificados.

**8. Informe Sobre Plan de Trabajo "Charla de Valores y Convivencia Pacífica"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 008-2019/DIGA-UNAJ; presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración donde remite el informe de ejecución del Plan de Trabajo "Charla de Valores y Convivencia Pacífica", además informa que existe un saldo y propone que sea entregado a los estudiantes del primer semestre 2019-I como actividad de inserción; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 038-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el informe de ejecución del Plan de Trabajo "Charla de Valores y Convivencia Pacífica" y la entrega del saldo de alimentos/panetones a estudiantes del ciclo Vacacional y Nivelación 2019-0.

**9. Opinión Legal e Informe de Recursos Humanos sobre Licencia sin goce de haber M.Sc.Silvana Aguilar Tuesta**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe Legal N° 004-2019/OAJ-CO-UNAJ; presentado por el Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica Abogado Neil Quiroz Villavicencio donde indica que es procedente el otorgamiento de Licencia sin goce de remuneraciones por capacitación no oficializada; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 039-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Licencia sin goce de haber M.Sc.Silvana Aguilar Tuesta del 27 de Febrero del 2019 al 26 de febrero del 2020 por capacitación no oficializada.

**10. Cargo a Disposición de la Dra. Mayda Yanira Flores Quispe – Coordinadora Académica del Directorio de Admisión**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 001-2019/MYFQ-DO-UNAJ, presentado por la Dra. Mayda Yanira Flores Quispe quien pone su cargo a disposición de Coordinadora Académica, Designada con Resolución De Consejo De Comisión Organizadora N° 004-2019-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 040-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aceptar el cargo a Disposición de la Dra. Mayda Yanira Flores Quispe al cargo de Coordinadora Académica del Directorio de Admisión.

**11. Propuesta de Directiva Interna para Adquisiciones y Contrataciones por montos menores o iguales a 8 UIT**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N°010-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 15 de enero de 2019, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, propone la aprobación de la Directiva Interna para Adquisiciones y Contrataciones por Montos Menores o Iguales a 8 Unidades Impositivas Tributarias.; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 041-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Directiva Interna para Adquisiciones y Contrataciones por montos menores o iguales a 8 Unidades Impositivas Tributarias, a folios 23.

**12. Plan de Trabajo del Centro de Idiomas de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 011-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Trabajo del Centro de Idiomas de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 042-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la aprobación del Plan de Trabajo del Centro de Idiomas de la UNAJ previa presentación del Informe del Ejercicio 2018-2.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



### 13. Distribución de Carga Académica y Propuesta de la Planilla Ocasional del Ciclo de Recuperación y Nivelación Académica 2019-0

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 016-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Distribución de Carga Académica y Propuesta de la Planilla Ocasional del Ciclo de Recuperación y Nivelación Académica 2019-0, según el Informe N°001-2019/DIGEAA/VAC-UNAJ, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 043-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Carga Académica para el ciclo de recuperación y nivelación vacacional 2019-0, de la Universidad Nacional de Juliaca, según informe N° 001-2019/DIGEAA/VAC/UNAJ.

#### OTROS

### 14. Propuesta de Conformación de Comisión Permanente CAS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Informe N°011-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 16 de enero de 2019, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita la conformación del Comité Permanente de Concurso CAS 2019, a razón del Informe N°06-2019-URH/CO-UNAJ, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos Junior Vargas Chávez quien propone la conformación de Comisión permanente de concurso CAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 044-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR al Comité Permanente de Concurso de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) 2019 de la Universidad Nacional de Juliaca, establecido por el Decreto Legislativo N° 1057, según el siguiente detalle:

#### TITULARES

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera	Presidente
Abog. Neil Quiroz Villavicencio	Primer Miembro
Ing. Manhe Junior Vargas Chávez	Segundo Miembro

#### SUPLENTES:

Econ. Heraclio Zúñiga Quispe	Presidente suplente
Abog. Vanessa Úrsula Quispe Turpo	Primer Miembro suplente
CPC. María José López Arcana	Segundo Miembro suplente

### 15. Propuesta de Reglamento de Sesiones de Consejo de Comisión Organizadora

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 007-2019/SG-CO-UNAJ de fecha 16 de enero de 2019, la Secretaria General de la UNAJ, Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori, remite propuesta del Reglamento de Sesiones de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, para su evaluación y determinación en Sesión de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Consejo de Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 045-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Reglamento de Sesiones de Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a folios seis (06).

### 16. Plan Anual de Contrataciones

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 012-2019/DIGA-UNAJ, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera solicita al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 046-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan Anual de Contrataciones (PAC), de la Universidad Nacional de Juliaca-UNAJ PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

### 17. Solicitud de Aprobación de Modificación a Nivel funcional programático

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 012-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien solicita la Aprobación de Modificación a Nivel funcional programático y autorización de viaje, otorgamiento de pasajes y viáticos por comisión de servicios a la ciudad de Lima del Presidente, Director General de Administración, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, para efectuar las coordinaciones y reunión en el Ministerio de Educación, según el Informe N° 006-2019-OPEP/UNAJ del Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNAJ, Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista, solicitando la modificación presupuestal en el nivel funciona programático de la Actividad: 5005857-Ejercicio de la Docencia Universitaria para el Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de pregrado para sus diferentes productos Docentes con adecuadas competencias, servicio adecuado de apoyo al estudiante y programas curriculares adecuados, vía nota modificatoria vía anulación y crédito; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 047-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a DIGA y a la OAJ la Modificación a Nivel funcional programático.

#### ACUERDO N° 048-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el Viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima a favor del Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Marrero Saucedo, Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera y del Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNAJ, Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista, a fin de efectuar las coordinaciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Educación.

#### 18. Pago de Servicios

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que Informe N° 014-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el informe del pago de servicios a proveedores de diferentes materiales utilizados en el examen de admisión Primera Opción 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 049-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Derivar a Vicepresidencia Académica para su revisión y evaluación.

#### 19. Comité de recepción

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Informe N° 015-2019-DIGA-HRRR el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicitando al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, estableciendo que es procedente la designación del Comité de Recepción de la Obra "INSTALACION DE LOS SERVICIOS BASICOS EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, eleva los actuados al consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 050-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFORMAR EL COMITÉ DE RECEPCION de la Obra: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA" con Código Único N° 2259393, conformándose de la siguiente manera: Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández, Presidente. Ing. Yuri Calli Mamani, Primer Miembro. Ing. Henry Rodolfo Chipana Enriquez, Segundo Miembro. Ing. Reynaldo Coyla Apaza, Tercer Miembro. Ing. Sergio Beltrán Huanca Ccaza, Cuarto Miembro. Ing. Julio Roberto Huanca Montesinos, Quinto Miembro. Ing. Joel Ramos Quispe, Sexto Miembro. Sr. Octavio Quispe Apaza, Séptimo Miembro. Sr. Pedro Rubén Condori Mamani, Octavo Miembro.

#### 20. Informe Cuatrimestral

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, corresponde la presentación del informes de gestión, informes específicos, avance de ejecución de actividades y proyectos, así como los resultados de la medición de los indicadores de desempeño, entre otros, por ese motivo solicita a las vicepresidencias y la Dirección General de Administración presentar sus informes correspondientes al último cuatrimestre del año 2018; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



#### ACUERDO N° 051-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Solicitar a las Vicepresidencias y la Dirección General de Administración presentar sus informes correspondientes al último cuatrimestre del año 2018, como plazo máximo el viernes 18 del presente.

#### 21. Escrito de fecha 27 de diciembre de 2018 la Sra. Eliana Mullisaca Contreras

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante escrito de fecha 27 de diciembre de 2018 la Sra. Eliana Mullisaca Contreras, interpone Recurso de apelación y otro en contra de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 334-2018-CCO-UNAJ, de fecha 18 de diciembre de 2018, que resuelve declarar improcedente el recurso de reconsideración presentado por Eliana Mullisaca Contreras en contra de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 317-2018-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 052-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR, IMPROCEDENTE, el Recurso administrativo de apelación, interpuesto por la señora Eliana Mullisaca Contreras, en contra de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 334-2018-CCO-UNAJ, por cuanto el Consejo de Comisión Organizadora, constituye el máximo Órgano de gobierno de la Universidad Nacional de Juliaca.

Se cierra la presente sesión siendo las 7:10pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Mg. Madeline Nancy Triona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 004-2019-SO-CCO-UNAJ**  
22 de enero de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veintidós de enero del 2019, siendo las 2:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 16 DE ENERO 2019.**

**ACUERDO N° 053-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 003-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 16 de enero 2019.**

**Informes:**

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre su comisión de servicios en la ciudad de Lima, efectuando coordinaciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Educación. Mencionando que en reunión con el Dr. Álvaro Calado Bryce indico que según la Resolución Viceministerial N° 009-2019-MINEDU, sobre el fomento de establecer la asignación de recursos como mecanismo para el mejoramiento de la calidad y el logro de resultados del servicio educativo de la Educación Superior Universitaria al cual se ha denominado "Fomento para la mejora del servicio educativo de las universidades públicas", así como las condiciones para la selección de universidades y la suscripción de los respectivos convenios, de la cual la UNAJ puede ser beneficiada ya que se encuentra como elegible, con la categoría Nivel B. También informa sobre la visita a la PCM Lima, con los funcionarios, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera y del Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la UNAJ, Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista, que trataron acerca de las partidas presupuestales ante el MINEDU y el MEF, resultando provechosa la comisión de servicios.

**Pedidos:**

**ACUERDO N° 054-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, SOLICITAR A DIGA remita la propuesta de reconfirmación de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Comisión de Evaluación y Actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la UNAJ.

**ORDEN DEL DIA**

1. Reconfirmación del directorio de Comisión de Admisión
2. Plan de Trabajo Proceso de Admisión 2019-I
3. Remito Reglamento de Admisión para el año 2019
4. Opinión Legal Recomendación de designación del Defensor Universitario
5. Opinión Legal del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
6. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Reconfirmación del directorio de Comisión de Admisión**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 019-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico en donde presenta la reconfirmación del Directorio de Comisión de Admisión, considerando la experiencia profesional de labores inherentes a procesos de Admisión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 055-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar reconfirmación del directorio de Comisión de Admisión de la siguiente manera:

- |                              |                                |
|------------------------------|--------------------------------|
| • Director                   | Dr. Juan Manuel Tito Humpiri   |
| • Coordinador Académico      | M.Sc. Edwin Huayhua Huamani    |
| • Coordinador Administrativo | M.Sc. Pablo Alfredo Soto Ramos |

**2. Plan de Trabajo Proceso de Admisión 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 021-2019/VPIN-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite el Plan de Trabajo Proceso de Admisión 2019-I presentado por el Directorio de la Comisión de Admisión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 056-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver el Plan de Trabajo Proceso de Admisión 2019-I presentado por el Directorio de la Comisión de Admisión para revisar y especificar la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Creada por Ley N° 29074  
COMISION ORGANIZADORA  
Secretaría General



propuesta económica, además de tener en cuenta que existe inamovilidad del personal administrativo en horario de trabajo.

**3. Remite Reglamento de Admisión para el año 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe mediante Carta N° 020-2018/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien solicita la APROBACION DEL REGLAMENTO PARA PROCESO DE ADMISION 2019, habiendo sido evaluado esta por la Dirección de Admisión de la UNAJ, cuya finalidad es normar los Procesos de Admisión del presente año; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 057-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar Reglamento de Admisión para el Año 2019 presentado por el Directorio de Comisión de Admisión

**4. Opinión Legal Recomendación de designación del Defensor Universitario**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que INFORME N° 003-2019-OAJ-CO-UNAJ; presentado por el Abogado Neil Quiroz Villavicencio Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica quien remite la recomendación de designar al Defensor Universitario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 058-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR al Abog. Neil Quiroz Villavicencio como DEFENSOR UNIVERSITARIO de la UNAJ, por el término de dos años a partir de la emisión de la presente Resolución, precisando que el plazo señalado podrá concluir antes del término establecido. Además de establecer que se le nombra como defensor Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, debido a que la UNAJ solo cuenta con un docente principal, y siendo requisito indispensable que el Defensor Universitario sea elegido de una terna de docentes propuestos por el Rector o el Presidente del Consejo de la Comisión Organizadora.

**5. Opinión Legal del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 007-2019/DIGA-UNAJ; presentado por el Abogado Neil Quiroz Villavicencio Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica quien remite la Opinión Legal del Reglamento de Organización de Funciones (ROF) indicando que para la aprobación de la Propuesta del Reglamento cúmplase las exigencias establecidas en el D.S. N° 054-2018-PCM, elaboración del Informe Técnico y remitir a Secretaría de Gestión pública el expediente: Proyecto Aprobado del ROF; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Creada por Ley N° 29074  
COMISION ORGANIZADORA  
Secretaría General



**ACUERDO N° 059-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) para la elaboración del Informe Técnico

Se cierra la presente sesión siendo las 5:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Marileine Nany Tivina Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 005-2019-SO-CCO-UNAJ**  
24 de enero de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veinticuatro de enero del 2019, siendo las 2:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°004-2018-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 18 DE ENERO 2019.**

**ACUERDO N° 060-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 004-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 22 de enero 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Convenio con la Universidad Nacional del Altiplano.
2. Informe de Actividades Realizadas TUPA.
3. Informe Técnico del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
4. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Convenio con la Universidad Nacional del Altiplano.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°016-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica en donde señala se emitió la Opinión Legal concluyendo la aprobación y suscripción del mencionado convenio, pero debiéndose levantar las observaciones, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 061-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Suscribir el Convenio Marco con la Universidad Nacional del

Página 1 de 3



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Altiplano de Puno, una vez levantadas las observaciones planteadas por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

**2. Informe de Actividades Realizadas TUPA.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°183-2018-CCO-UNAJ; se designa a los responsables del registro formal ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para efectuar el costeo de los procedimientos administrativos y servicios prestados TUPA al Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista y CPC Wily Huancollo Poma; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 062-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar el plazo de 30 días para la presentación de la propuesta del Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA) de la UNAJ a los responsables designados con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N°183-2018-CCO-UNAJ.

**3. Informe Técnico del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 007-2019/DIGA-UNAJ; presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración en el cual presenta la propuesta del Reglamento de Organización de Funciones (ROF), eleva los actuados, solicitando su evaluación y determinación en Sesión de Consejo de Comisión Organizadora, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 063-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, EL "REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES-ROF", de la Universidad Nacional de Juliaca, que a folios ochenta y siete (87) forma parte de la presente resolución.

**OTROS**

**4. Designación de Secretario Técnico CPC Nicolás Huaqui Valdivia**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que el según la Ley N° 30057, en el Art. 92, relacionado a las autoridades del procedimiento administrativo disciplinario en el segundo y tercer párrafo establece lo siguiente: "Las autoridades del procedimiento administrativo disciplinario cuentan con el apoyo de un secretario técnico, que es de preferencia Abogado y designado mediante resolución del titular de la entidad. Y Propone al Sr. CPC Nicolás Huaqui Valdivia de profesión Contador Público quien adjunta su Curriculum Vitae para ocupar el cargo de Secretario Técnico por existir necesidad institucional, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 064-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

Página 2 de 3


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR al CPC. Nicolás Huaqui Valdivia, como Secretario Técnico de la Universidad Nacional de Juliaca

Se cierra la presente sesión siendo las 5:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
 SECRETARIA GENERAL


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 002-2019-SE-CCO-UNAJ**  
 25 de enero de 2019

En la ciudad de Juliaca, a los veinticinco días de enero del 2019, siendo las 3:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 24 DE ENERO DE 2019.**

**ACUERDO N° 65-2019-SE-CCO-UNAJ**, por UNANIMIDAD APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 05-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 24 de enero del 2019.

**ORDEN DEL DIA**

1. Invitación a la UNAJ a la incorporación a la ANUPP.
2. Convenio con la fundación Titicaca - Perú.
3. Propuesta de Directiva de Colación de Grados y Títulos de la UNAJ.
4. Plan de trabajo del proceso de Admisión 2019-I.
5. Otros.

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Invitación a la UNAJ a la incorporación a la ANUPP**

En éste acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ mediante Oficio N° 014-2019/ANUPP presentado por el Dr. Jorge Elías Alva Hurtado Presidente ANUPP y rector UNI donde invita formalmente a incorporarse en la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú, cuya misión es la defensa y fortalecimiento de las universidades públicas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 066-2019-SE-CO-UNAJ,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la incorporación de la Universidad Nacional de Juliaca a la Asociación de Universidades Públicas del Perú (ANUPP) y Autorizar al Sr. Presidente de la Comisión



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Organizadora de la UNAJ Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, para que conforme, participe y sea miembro de la ANUPP.

**ACUERDO N° 067-2019-SE-CO-UNAJ,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir los documentos requeridos para la incorporación de la UNAJ a la ANUPP.

**2. Convenio con la fundación Titicaca – Perú.**

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ mediante Carta N° 002-2019-OCyAE-UANJ, presentado por el Dr. Juan Manuel Tito Humpiri Jefe de la Oficina Ejecutiva de Cooperación y Alianzas Estratégicas, quien remite el Convenio con la fundación Titicaca – Perú mencionando que dicho convenio tiene como compromisos para la ejecución de los Sub proyectos: "Nutrición y alimentación de peces: aplicación en especies icticas nativas del Lago Titicaca Perú" y "Estructura y función comparativa del bentos en la laguna de Arapa" proyectos de Investigación que benefician a la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 068-2019-SE-CO-UNAJ,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del Convenio de Asociación en Participación entre la Fundación Titicaca – Perú y la Universidad Nacional de Juliaca.

**3. Propuesta de Directiva de Colación de Grados y Títulos de la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ mediante Carta N° 004-2019-UGyT-SG-CO-UNAJ presentado por la Lic. Gladis R. Rojas Nina donde presenta la Propuesta de la Directiva de Colación de Grado y Título de la UNAJ, para su revisión, evaluación y aprobación de ser el caso, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 069-2019-SE-CO-UNAJ,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Directiva de Colación de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Juliaca.

**4. Plan de trabajo del proceso de Admisión 2019-I.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ mediante Carta N° 027-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, en el cual después de haber subsanado las observaciones realizadas por el pleno, con visto bueno de Vicepresidencia eleva a Comisión Organizadora para la decisión final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 070-2019-SE-CO-UNAJ,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo del Proceso de Admisión 2019-I.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**5. Propuesta de modificación de la estructura académica de facultades.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ mediante Carta N° 026-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la propuesta de modificación de la estructura académica de facultades, eleva a Comisión Organizadora para la decisión final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 071-2019-SE-CO-UNAJ,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD. Convocar a una reunión con los coordinadores antes del inicio de las Actividades Académicas, a fin de socializar con los docentes, estudiantes la propuesta de modificación de la estructura académica de facultades.

**ACUERDO N° 072-2019-SE-CO-UNAJ,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el plazo de 30 días a fin de socializar la propuesta de modificación de la estructura académica de facultades.

**6. Prospecto de admisión examen extraordinario primera opción 2109-I.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ mediante Carta N°011-2019-DA-UNAJ, presentado por el Dr. Juan Manuel Tito Humpiri Director de Admisión, quien remite el prospecto de admisión del examen extraordinario Primera Opción 2019-I, eleva a Comisión Organizadora para su conocimiento y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 073-2019-SE-CO-UNAJ,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente y remitir a VPAC para su revisión.

Siendo las 11:15 hrs, del día de la fecha se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*EPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Maureenanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003-2019-SE-CCO-UNAJ**  
28 de enero de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veintiocho de enero del 2019, siendo las 10:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019.**

**ACUERDO N° 74-2019-SE-CCO-UNAJ**, por UNANIMIDAD APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 02-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 25 de enero del 2019.

**ORDEN DEL DÍA**

- Propuesta de Comité de Gestión Mejora del Proceso de Inversiones

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**ORDEN DEL DÍA**

- Propuesta de Comité de Gestión Mejora del Proceso de Inversiones**

En éste acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ mediante Informe N°024-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera donde remite la propuesta de Conformación del Comité de Gestión Presentada por la Jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 075-2019-SE-CO-UNAJ,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Conformar el Comité de Gestión del Plan de Uso de Recursos de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que hará las veces del Comité de Gestión de Inversión, que estará integrado por el presidente de la comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, Director General de Administración CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera, Jefa de Unidad Ejecutora de Inversiones Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández, Jefe de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto Ing. Hector Percy Pajsi Bautista, Jefe de la Unidad Formuladora Econ. Heraclio Zúñiga Quispe, Jefe de la Unidad de Abastecimientos Ing. Celso Víctor Benito Sagua.

Siendo las 11:15am, del día de la fecha se concluye la presente sesión, procediéndose a la suscripción para su conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2019-SO-CCO-UNAJ**  
29 de enero de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veintinueve de enero del 2019, siendo las 3:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 28 DE ENERO 2019.**

**ACUERDO N° 076-2019-CCO-SO-UNAJ.** POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 003-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 28 de enero 2019.

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Plan de trabajo ciclo 2019-I CEPRE UNAJ (Reajuste de Presupuesto)
2. Plan de trabajo Centro de Idiomas 2019
3. Bases, Reglamento y Cronograma Concurso de Nombramiento Docente 2019
4. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Plan de trabajo ciclo 2019-I CEPRE UNAJ (Reajuste de Presupuesto)**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°019-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico en donde presenta la reconfiguración del Directorio de Comisión de Admisión, considerando la experiencia profesional de labores inherentes a procesos de Admisión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 077-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver el plan de trabajo 2019-I, CEPRE UNAJ (Reajustado de presupuesto), Detallando los gastos de examen, sincerar los gastos proyectados.

**2. Plan de trabajo Centro de Idiomas 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 031-2019/VAC-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite el Plan de Trabajo del Centro de Idiomas de la UNAJ, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 078-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver el Plan de Trabajo del centro de Idiomas de la UNAJ.

**Bases, Reglamento y Cronograma Concurso de Nombramiento Docente 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 032-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de Plazas para el Proceso de Nombramiento Docente 2019-I, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 079-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Convocatoria, Bases, Reglamento y Anexos, Cronograma, Cuadro De Plazas, Sílabo y Sumillas para el Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I.

**ACUERDO N° 080-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a los miembros del Jurado Calificador para el Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, del 16 al 24 de febrero, conformado por: Dr. Edgar Condor Capcha - Presidente, Dr. Julio César Isique Calderón - Secretario y Dr. Amilcar Nicolás Ognio Solis - Vocal.

**ACUERDO N° 081-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la publicación del Concurso Público de Nombramiento Docentes UNAJ 2019-I, en un medio de circulación nacional, regional y local.

**4. Bases, Reglamento y Cronograma Concurso de Nombramiento Docente 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 001-2019-CPCAS-HRRR de fecha 29 de enero de 2019, el Presidente de la Comisión Permanente de Concurso CAS de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita la aprobación de Bases, Plazas y anexos de Concurso CAS N° 01-2019/UNAJ, adjuntando para ello las



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



propuestas correspondientes, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 082-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar las Bases, Perfil de Plazas, Cronograma y Anexos para el proceso de Contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N° 01-2019/UNAJ.

**5. Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica y Alianzas Estratégicas de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 179-2018-CCO-UNAJ de fecha 12 de setiembre de 2018, se designó al docente Dr. JUAN MANUEL TITO HUMPIRI, como Jefe de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica y Alianzas Estratégicas de la UNAJ, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 083-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL al Dr. Juan Manuel Tito Humpiri por su meritoria labor desempeñada como Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica y Alianzas Estratégicas de la UNAJ. DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 179-2018-CCO-UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 007-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**05 de Febrero de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del cinco de febrero del 2019, siendo las 3:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 29 DE ENERO 2019.**

**ACUERDO N° 084-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 006-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 29 de enero 2019.**

**Informes:**

El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa sobre el Proyecto Ganador en el CONCYTEC denominado "Diseño y Validación de Operación y Monitoreo de Sistema Fotovoltaico conectados a la red (SFCRs) en condiciones extremas del Altiplano sobre los 3800 msnm" cuyo equipo de investigadores está formado por: Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón Investigador Principal, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, Coordinador Administrativo, Celso Víctor Benito Sagua Responsable de Logística, Dr. Henry Pizarro Viveros.

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa sobre el viaje realizado a la ciudad de Lima los días 30 y 31 de enero y 01 y 02 de febrero del 2019 en el que participó en la suscripción de Convenios Específicos para la Mejora del Servicio Educativo de las Universidades Públicas para el año 2019 que se llevó a cabo en el Ministerio de Educación. También participó en la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUP), informando que hicieron gestiones para brindar un mejor servicio a los estudiantes. A su vez indica que el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso también asistió a dicho evento y el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional Lic. Adolfo Abel Villalba Díaz para registrar el evento, con fotografías y/o videos sobre su participación en la suscripción de Convenios. Informa también que los dirigentes de la ciudad de Juliaca hicieron gestiones para la formación de la Universidad y solicitaron ser reconocidos.

**Pedidos**

**ORDEN DEL DIA**

1. Plan de trabajo Ciclo 2019-I CEPRE UNAJ (Reajuste de presupuesto)
2. Plan de trabajo de los exámenes CEPRE-UNAJ 2019-I
3. Ampliación de vacantes para el proceso de Admisión 2019-I
4. Plan de trabajo del Instituto de Idiomas UNAJ



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



5. Renovación de Servicio de Sistema Antiplagio URKUND
6. Desembolso económico del Proyecto de Investigación "Determinación de las características Físico químicas microbiológicas de las aguas de las Principales fuentes de consumo en la Región Puno"
7. Calificación en la categoría Docente Investigador de la UNAJ
8. Expedientes para trámite de obtención de Grado de Bachiller
9. Plan de trabajo "Ceremonia de Colación"
10. Proyectos identificados para Desactivación Definitiva
11. Comunicación de informe sobre "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad" – OCI
12. Propuesta de Conformación de Comité de Tupa
13. Reconocimiento de compra de pasajes

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Plan de trabajo Ciclo 2019-I CEPRE UNAJ (Reajuste de presupuesto)

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°034-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico en donde remite el Plan de trabajo Ciclo 2019-I CEPRE UNAJ (Reajuste de presupuesto) indicando que adjunta el detalle y sinceramiento de los gastos que generen los exámenes proyectados para el presente ciclo, así como la justificación de las modificaciones del presupuesto a ejecutarse en el presente ciclo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 085-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** el Plan de trabajo Ciclo 2019-I CEPRE UNAJ (Reajuste de presupuesto) indicando que adjunta el detalle y sinceramiento de los gastos que generen los exámenes proyectados para el presente ciclo, así como la justificación de las modificaciones del presupuesto a ejecutarse en el presente ciclo.

##### 2. Plan de trabajo de los exámenes CEPRE-UNAJ 2019-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°039-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico en donde remite el Plan de trabajo los exámenes CEPRE-UNAJ 2019-I para su análisis, evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 086-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** el Plan de trabajo los exámenes CEPRE-UNAJ 2019-I.

##### 3. Ampliación de vacantes para el proceso de Admisión 2019-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°040-

Página 2 de 8



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico en donde remite la solicitud de Ampliación de Vacantes para el proceso de Admisión 2019-I, pone a consideración y análisis; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 087-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver la Ampliación de Vacantes para el proceso de Admisión 2019-I de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Escuela Profesional	N° de Vacantes
1	Ingeniería Ambiental y Forestal	55
2	Ingeniería Textil y de Confecciones	55
3	Ingeniería en Industrias Alimentarias	55
4	Ingeniería en Energías Renovables	55
5	Gestión Pública y Desarrollo Social	55
Total		275

##### 4. Plan de trabajo del Instituto de Idiomas UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°041-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Trabajo del Instituto de Idiomas UNAJ, pone a consideración indicando que subsana las observaciones realizadas por el pleno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 088-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** el Plan de Trabajo del Instituto de Idiomas UNAJ.

##### ACUERDO N° 089-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** el pago de 40 soles para estudiantes que ya están cursando el inglés y 50 soles para los nuevos estudiantes.

##### 5. Renovación de Servicio de Sistema Antiplagio URKUND

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 025-2019/DIGA-UNAJ; presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Informe de renovación del servicio de Sistema Antiplagio URKUND indicando que éste venció el 13 de diciembre del año 2018, así mismo indica que cuenta con informe favorable de disponibilidad presupuestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 090-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** la renovación del servicio de Sistema Antiplagio URKUND indicando que éste venció el 13 de diciembre del año 2018.

Página 3 de 8



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**6. Desembolso económico del Proyecto de Investigación "Determinación de las características Físico químicas microbiológicas de las aguas de las Principales fuentes de consumo en la Región Puno"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 019-2019/DIGA-UNAJ; presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la solicitud de desembolso correspondiente a la Primera Etapa del proyecto de Investigación "Determinación de las características Físico químicas microbiológicas de las aguas de las Principales fuentes de consumo en la Región Puno" indicando que cuenta con informe favorable de disponibilidad presupuestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 091-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el desembolso correspondiente a la Primera Etapa del proyecto de Investigación "Determinación de las características Físico químicas microbiológicas de las aguas de las Principales fuentes de consumo en la Región Puno.

**7. Calificación en la categoría Docente Investigador de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 001-2019-HPV-EPIER-UNAJ; presentado por el Dr. Henry Pizarro Viveros Docente Asociado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables solicitando ser calificado en la categoría de Docente Investigador de la UNAJ, mencionando que cuenta con la recalificación como Investigador en la Categoría de Ciencia y Tecnología del CONCYTEC (Investigador REGINA con registro N° 18178); el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 092-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la Dirección General de Administración para informe presupuestal.

**8. Expedientes para tramite de obtención de Grado de Bachiller**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 008-2019-UGyT-SG-CO-UNAJ; presentado por la Lic. Gladis Rogelia Rojas Nina Jefa de la Unidad de Grados y Títulos, quien remite 83 expedientes de trámite para la obtención del Grado de Bachiller, mencionando que cumplen con los requisitos exigidos para la obtención del Grado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 093-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar el Grado de Bachiller a los 83 egresados de las diferentes Escuelas profesional según el siguiente detalle:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL,**

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	MARIA GUADALUPE ANDALUZ VILCA	70374700
02	AMERICO APAZA COLQUEHUANCA	43309205
03	NANCY MARITZA APAZA GOMEZ	70064739
04	JAIME GASPAS APAZA HALLASI	72366546
05	MIGUEL ANGEL APAZA VILCA	47031450
06	JHON BRUCY BLANCO APAZA	43364536
07	ALEX ALDO CALCINA CALCINA	73103091
08	RUTH CALLATA CALLATA	71994859
09	CLEVER ROY CARCAUSTO MAMANI	70156956
10	NELIDA FLORES ESCOBAR	76907384
11	MISAEEL GREGORIO FLORES QUISPE	47625405
12	MARITZA MARISOL GUTIERREZ CHIARA	70599727
13	ELIZABETH LOPE CHUCTAYA	44767660
14	ROCIO LUCERO MOSCAIRO CHUQUIMAMANI	77392834
15	YUSSBEL HUGO PARI AYLLON	46885786
16	CELEDONIA AYDEE QUILLIMAMANI SONCCO	73820211
17	WILVER QUISPE HUANCA	71852667
18	DANIELA ROJAS FLORES	70155919
19	MAURO TORRES RAMOS	47871941
20	ELIZABETH BELINDA VELÁSQUEZ APAZA	75486062
21	YUDY YESICA VELASQUEZ CHUCUYA	76864575
22	RENE ZAPANA APAZA	45606632

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL,**

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	LISBETH ALARCON GOZME	70148114
02	ROMARIO APAZA SANCHEZ	70810832
03	ROYER RAMIRO ARRATIA QUISPE	70609182
04	ERIKA PAMELA CARDENAS MAMANI	72880177
05	LUIS HUMBERTO CASTRO PACARA	76447420
06	JERSSON PERCY CCAPA HILASACA	70131523
07	REYVER RONY CHATA CALLA	74204726
08	ARNOLD YECID COLCA QUISPE	70090385
09	SHARON KELLY GUTIERREZ MAMANI	71886651
10	JHOSEP ALDAIR HUALPA AGUIRRE	70170420
11	JEANETTE JUSTO ARACAYO	72772906
12	BRIGUIT MADAI LIMA CANCAPA	70074142
13	YORDY MAMANI APAZA	76906081
14	MARCO ANTONIO MAMANI LOPEZ	70068660
15	JHONATAN RILDO MIRANDA QUIZA	70185060
16	ELVIS MIRANDA TORRES	70400979
17	ALBERT LUDWIG PACORI CASTILLO	73766705
18	NANCY EDITH PORTO LOPEZ	71099394
19	ALEX GUZMAN QUISPE CHAHUARA	46154868
20	MAURO MARIN QUISPE COANQUI	47648030
21	EDDY FRANKLIN RAMIREZ MAMANI	75060490
22	DIEGO URIEL SARMIENTO CARITA	70079304
23	KATHERINE EMELY TICONA FLORES	70081059
24	JHOEL AMADOR TICONA RAMOS	70756969


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*


**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	JENNIE BLANCA CALLATA DELGADO	73781818
02	DELIA NIEVES COAQUIRA PARI	76633108
03	LUZ IDANIA COLQUE QUIZA	73635876
04	IRMA JANNETH CONDORI MAMANI	47236586
05	GAVY LILYAN CUELA MAMANI	70147970
06	LIDIMAR GUADALUPE FLORES MENDOZA	75879070
07	SAINZ BILL GUTIERREZ QUISPE	70283352
08	YIMY HANCCO CAYLLAHUA	46829097
09	JOHN ROSELDON PAJSI QUISPE	70683140
10	IVAN PARILLO GUTIERREZ	46643988
11	YOEL PHOCCO CUCHUYRUMI	72158471
12	JHOEL WILDER QUISPE HUARILLOCLA	72003861
13	JESSICA KARINA SUCASACA QUISPE	70182467
14	FRAY ARTUR VILCA ZEVALLOS	74633382
15	NIKOLAI FABIAN SEBASTIAN YUCRA ANAZCO	70778072
16	DENIS GABRIEL YUCRA TINTAYA	71023031

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES**

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
01	REBECA AGUIRRE MULLISACA	48448313
02	ROXANA ELIZABETH AVALOS HUANCOLLO	75784738
03	EDWIN YONI CHECMAPOCCO PUMA	76953684
04	LIZBETH BEATRIZ CHIPANA CARITA	70213797
05	RUTH CARMEN CHOQUEHUANCA HUANATICO	73374162
06	YUSTHY LIS BRENDA COAQUIRA HUAHUALUQUE	70101360
07	TANIA MARIA LUQUE ITO	71232654
08	MARINA MACHACA HUMPIRE	75711328
09	YUBEL TENES MAMANI PANCA	76130103
10	SHARLINE MAMANI SILLO	76480814
11	DAVID ARTURO MAYTA TURPO	75480801
12	GUMERCINDA MENDOZA BELLIDO	47366868
13	DAVID PACOMPIA BORDA	47214992
14	ANA LUISA PARARI PILCO	73653792
15	MARINA ISABEL PAUCAR TICONA	40205040
16	NANCY REBECA PELINCO SUASACA	70117107
17	MILTON QUECARA QUECARA	71741885
18	DANITZA VERONICA QUISPE MAMANI	48083678
19	DEYSI MARIBEL QUISPE MAMANI	75937154
20	DANITZA CARMEN VILCA YUCRA	75813406
21	YULY ANTONIETA YANA SUCAPUCA	71854194

**9. Plan de trabajo "Ceremonia de Colación"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 007-2019-UGYT-SG-CO-UNAJ; presentado por la Lic. Gladis Rogelia Rojas Nina Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, solicitando la aprobación del Plan de Trabajo de "Ceremonia de Colación de Grado 2019-I"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 094-2019-SO-CCO-UNAJ.,**


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo de "Ceremonia de Colación de Grado 2019-I.

**10. Proyectos identificados para Desactivación Definitiva**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 026-2019/DIGA-UNAJ; presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración remite el Informe donde informa los Proyectos identificados para desactivación definitiva indicando que de acuerdo al reglamento del D.L. N° 1252 que en un plazo de 120 días las Unidades Formuladoras deberán desactivar definitivamente dichos proyectos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 095-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE el informe la desactivación de los Proyectos identificados para desactivación definitiva según el reglamento del D.L. N° 1252.

**11. Comunicación de informe sobre "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad" – OCI**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que según el OFICIO N° 014-2019-UNAJ/OCI; presentado por el Sr. German Sosa Gutiérrez Jefe del Órgano de Control Institucional de la UNAJ remite la Comunicación de informe sobre "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 096-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR A DIGA sobre la "Implementación y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad, así como publicar las resoluciones en dicho portal.

**12. Propuesta de Conformación de Comité de Tupa**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 021-2019/DIGA-UNAJ; presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración remite la propuesta de conformación del comité de TUPA: Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y el C.P.C. Roberto Mullisaca Condori Jefe de la Unidad de Contabilidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 097-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconfirmación del comité de TUPA: Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto y el C.P.C. Roberto Mullisaca Condori Jefe de la Unidad de Contabilidad

### 13. Reconocimiento de compra de pasajes

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante MEMORANDUM N° 013-2019/P-CO-UNAJ; presentado por el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora indicando se considere el reconocimiento de compra de pasajes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 098-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el reconocimiento de compra de pasajes del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:48pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-2019-SE-CCO-UNAJ 07 de Febrero de 2019

En la ciudad de Juliaca, del siete de febrero del 2019, siendo las 4:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (En comisión de Servicios, ciudad de Lima), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

### APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°007-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 05 DE FEBRERO 2019.

**ACUERDO N° 099-2019-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 007-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 05 de febrero 2019.**

#### Informes:

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informa sobre la visita de la DIGESU del MINEDU los días 12 y 13 de febrero del 2019 para hacer visita, a fin de supervisar y verificar los sistemas informáticos y registros académicos de la UNAJ.

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa que el día domingo 10 de febrero el Rector de la UNI Dr. Jorge Elías Alva Hurtado estará para la inauguración, previamente los días 08 y 09 estará en la universidad el Ingeniero de la UNI responsable revisando las instalaciones de la CASETA DEL ACELELOGRAFO de acuerdo al convenio UNI - UNAJ.

#### Pedidos:

#### ORDEN DEL DIA

1. Solicitud de Cancelar y postergar la adenda N° 001 al contrato de servicios de ejecución de proyecto de investigación estratégica N°01-2018-VPIN-CO-UNAJ
2. Informe de Aplicación de evaluación nutricional a estudiantes de la UNAJ
3. Hoja de Reclamación N°01 en relación al Instituto de Idiomas
4. Requerimiento de información para la elaboración sobre solicitudes de acceso a la información pública para la elaboración y presentación del Informe Anual 2018 al Congreso de la República.
5. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

#### ORDEN DEL DÍA



**1. Solicitud de Cancelar y postergar la adenda N° 001 al contrato de servicios de ejecución de proyecto de investigación estratégica N°01-2018-VPIN-CO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°034-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el MVZ. Giancarlo R. Berolatti Obando Coordinador de Proyecto presenta la solicitud de Cancelar y postergar la adenda N° 001 al contrato de servicios de ejecución de proyecto de investigación estratégica N°01-2018-VPIN-CO-UNAJ debido a que no se cuenta con los equipos necesarios para procesar las muestras de fibra y continuar con el proyecto "Caracterización de la fibra de alpaca en el departamento de Puno"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0100-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar sin efecto la resolución N°006-2019-CCO-UNAJ, hasta que (los equipos lleguen) la fecha en que los equipos solicitados ingresen a almacén de la universidad

**2. Informe de Aplicación de evaluación nutricional a estudiantes de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°006-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite el informe de aplicación de evaluación nutricional a estudiantes de la UNAJ, además solicita la felicitación de personal del Minsa el cual pone a consideración de la Comisión para su evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0101-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver el Informe de Aplicación de evaluación nutricional a estudiantes de la UNAJ para su reformulación y elaboración del resumen en cuadros comparativos por escuela, por sexo, etc.

**ACUERDO N° 0102-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Felicitar al personal del MINSA que colaboró en la Aplicación de evaluación nutricional a estudiantes de la UNAJ, según el siguiente detalle:

- Matilde Ángela Sandoval Llanos      Nutricionista
- Aurora Chino Ramos                      Nutricionista
- Griselda Ruelas Alfaro                   Enfermera (Licenciada)

**3. Hoja de Reclamación N°01 en relación al Instituto de Idiomas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento que la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General encargada del Libro de Reclamaciones al pleno del Consejo que mediante HOJA de RECLAMACIÓN N°001-2019 presentado por el Sr. Amadeo Ibáñez Mamani de Vacantes quien interpone queja en contra de la Oficina de Idiomas, indicando que ya dio trámite a la oficina indicada para que haga su descargo a la brevedad a fin de atender y



resolver dicha queja; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0103-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar dicho procedimiento/Dar trámite correspondiente a fin de solucionar el problema presentado en la oficina de Idiomas a la brevedad.

**4. Requerimiento de información para la elaboración sobre solicitudes de acceso a la información pública para la elaboración y presentación del Informe Anual 2018 al Congreso de la República.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO MULTIPLE N°21-2018-JUS/DGTAIPD presentado por el Sr. Eduardo Luna Cervantes Director General de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en donde requiere información para la elaboración sobre solicitudes de acceso a la información pública para la elaboración y presentación del Informe Anual 2018 al Congreso de la República; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0104-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Atender el requerimiento de la información para la elaboración sobre solicitudes de acceso a la información pública para la elaboración y presentación del Informe Anual 2018 al Congreso de la República en coordinación el DIGA y el encargado del Portal de Transparencia de la UNAJ.

**Otros**

**5. Informe de Vicepresidencia Académica sobre el Instituto de Idiomas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°045-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite el informe del Instituto de Idiomas de la UNAJ indicando que existe egresos no considerados en la totalidad de los pagos realizados, docentes no considerados en el sus informes, pagos a personal administrativo excesivos, entre otros. Por tal motivo considera necesario la reorganización del Instituto de Idiomas y mediante una administración concreta y aplique un plan de trabajo en beneficio de los estudiantes del Instituto de Idiomas y de la Universidad. Así mismo propone a la Srta. Marianela Romero Lino docente para sumir la responsabilidad de dirigir el Instituto de Idiomas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0105-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Declarar la Reorganización del Centro de Idiomas por existir irregularidades evidenciados según el informe presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0106-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar sin efecto la Resolución de consejo de Comisión Organizadora N° 147-2018-CCO-UNAJ de fecha 23 de agosto del 2018 y DAR POR CONCLUIDA, la designación de Directorio del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Juliaca, EXPRESAR el agradecimiento institucional por los servicios prestados a:

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| • Dra. Ledu Analí Ferreyros Calisaya   | Director                   |
| • M.Sc. Reynaldo Condori Yuca          | Coordinador Académica      |
| • M.Sc. Enrique Gualberto Parillo Sosa | Coordinador Administrativo |

**ACUERDO N° 0107-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a la Docente Marianela Romero Lino como Directora de CENTRO DEL IDIOMAS DE LA UNAJ y presentar un plan de trabajo del Centro de Idiomas hasta el 28 de Febrero del 2019.

**ACUERDO N° 0108-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar sin efecto el Acuerdo N°088 del 05 de febrero donde se aprueba el Plan de Trabajo del Centro de Idiomas.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 008-2019-SO-CCO-UNAJ**  
13 de Febrero de 2019

En la ciudad de Juliaca, del trece de febrero del 2019, siendo las 04:10pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**PROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 07 DE FEBRERO 2019.**

**ACUERDO N° 0109-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 004-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 07 de febrero 2019.**

Informes:

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa sobre denuncia ante MINEDU, atender a solicitud y remitir a Dr. Joel Bravo del MINEDU. También informa sobre el viaje al CEPLAN de Ing. Héctor Pajsi y Eco. Heraclio Zuñiga mencionando que existe plazo hasta el 15 de marzo del 2019 para reformular el Plan Estratégico, y que realizarán una visita de 3 días para hacer talleres desde el día viernes 15 al martes 19.

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informa la presencia de la Srta. María Cristina Masías Galarza del DIPODA, verificando es sistema de Admisión, Matricula y seguimiento al egresado.

El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa que los días 23, 24 y 25 la empresa Max Corp.Tecno entregara los equipos del proyecto caracterización de la Fibra de Alpaca.

DIGA, se presentó el informe al MEF para transferencia de fondos S/. 844.570.00 para los servicios de Comedor Universitario y Medicamentos. Informa también sobre la transferencia S/. 1.010.000, mencionando que se realizara una re distribución de gasto, y que en su debido momento de va informar. En el rubro Otros, se solicitara una ampliación de rubro personal CAS solicitud que se tramitara ante MEF. El CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera informa también sobre el viaje realizado a la ciudad de Lima los días 05 y 06 de febrero, cuyo fin fue Efectuar Coordinaciones Pertinentes ante MINEDU y otras coordinaciones en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Del mismo modo informa sobre viaje a la ciudad de Lima los días 07, 08 y 09 de febrero del 2019 a fin de realizar la Conciliación de las Cuentas de Enlace con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público Ejercicio 2018, con participación del Jefe de Unidad de Contabilidad CPC Roberto Mullisaca Condori y Jefa de Unidad de Tesorería CPC Marina Yanapa Mamani.

Pedidos: El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas solicito exposición de los presupuestos al DIGA para ambas Vicepresidencias, El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso también pide verificar el presupuesto.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



#### ORDEN DEL DIA

1. Ampliación de vacantes Admisión 2019-I (Por examen de Admisión)
2. Registro de Ideas de estudio de inversiones PMI 2020-2022
3. Conformación de Comité de saldo de Balance
4. Propuesta de distribución de aulas por turnos, Semestres para el Periodo Académico 2019-I
5. Descargo a Hoja de Reclamación del Director (e) del Instituto de Idiomas - UNAJ
6. Proyectos identificados para Desactivación Definitiva
7. Otros.

#### El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

##### ORDEN DEL DÍA

1. **Ampliación de vacantes Admisión 2019-I (Por examen de Admisión)**  
En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 021-DA-UNAJ-2019 presentado por el Dr. Juan Manuel Tito Humpiri Director de Admisión en donde solicita ampliación de vacantes para el proceso de Admisión 2019-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0110-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AMPLIAR el número de Vacantes ofertadas por la Universidad Nacional de Juliaca para el proceso de Admisión 2019-I.

2. **Ampliación de Plazo del Servicio de Inventario 2018 por 12 días**  
En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 025-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera donde presenta solicitud de ampliación de plazo por 12 días del servicio de inventario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0111-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la ampliación de plazo del Contrato de Servicio N° 015-2018-DIGA-UNAJ por un periodo de 12 días calendarios a favor del Contratista CPC Hermógenes Nicolás Mamani Pacheco, para el Servicio de Inventario de Bienes Patrimoniales al 31 de diciembre de 2018.

3. **Conformación de Comité de saldo de Balance**  
En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 036-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera en el cual presenta la conformación de comité de saldo de balance; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0112-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Conformar el comité de saldo de balance de la Universidad Nacional de Juliaca, el cual estará conformado de la siguiente manera: Ing. Héctor



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



Percy Pajsi Bautista – presidente, CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera – Primer Miembro, Intg. Celso Víctor Benito Sagua – Segundo Miembro, Ing. Manhe Junior Vargas Chávez – Tercer Miembro y CPC Roberto Mullisaca Condori – Cuarto Miembro.

#### 4. Propuesta de distribución de aulas por turnos, semestres para el periodo Académico 2019-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 052-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ donde presenta la Propuesta de distribución de aulas por turnos, semestres para el periodo académico 2019-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0113-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la propuesta de distribución de aulas por turnos, semestres para el periodo Académico 2019-I.

#### 5. Descargo a Hoja de Reclamación del Director (e) del Instituto de Idiomas - UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 053-2019/VAC-CO presentado el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ donde informa el descargo a reclamo de padre de familia; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0114-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Responder la Hoja de Reclamación del Director (e) del Instituto de Idiomas.

##### ACUERDO N° 0115-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Encargar al VPAC notificar una llamada de atención con un memorándum al encargado del Centro de Idiomas para que responda al Sr. Padre de familia.

#### 6. Proyectos identificados para Desactivación Definitiva

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 026-2019/DIGA-UNAJ; presentado por el C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración remite el Informe donde informa los Proyectos identificados para desactivación definitiva indicando que de acuerdo al reglamento del D.L. N° 1252 que en un plazo de 120 días las Unidades Formuladoras deberán desactivar definitivamente dichos proyectos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

##### ACUERDO N° 0116-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la Desactivación Definitiva de Proyectos.



**OTROS**

**7. Informe de solicitud de autorización para curso de capacitación a Sra. Martha Tenorio Castro.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 043-2019/SG-CO-UNAJ presentado por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General donde remite el informe de la Sra. Martha Tenorio Castro solicitando autorización para el curso de capacitación para su evaluación y aprobación en Sesión de Comisión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0117-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el viaje en Comisión de Servicio a la ciudad de Lima a favor de la Sra. Martha Isabel Tenorio Castro, Asistente de Tramite Documentario y Unidad de Archivo Central de la UNAJ, a fin de participar en la capacitación "Modernización del Tramite Documentario y Digitalización de Archivos", la misma que deberá hacer la réplica de los conocimientos adquiridos a las diferentes dependencias a fin de implementar la Unidad de tramite documentario y unidad de archivo de la UNAJ.

**8. Participación en el Taller ANUPP**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe n° 082-2019-OPEP/UNAJ presentado por el Ing. Héctor P. Pajsi Bautista (e) de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto donde informa la recepción del documento de invitación a participar en el Primer Taller ANUPP, al respecto informa que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal para participar en la mencionada invitación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0118-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el Viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima a favor del Dr. José Luis Pineda Tapia, a fin de asistir al taller ANUPP – SINEACE de Proceso de Acreditación en Universidades Públicas.

**9. Aprobación de convenio con editorial San Marco**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión N° 001-2019-OCNI-UNAJ presentado por el Abog. Lenin Tunque Palomino donde presenta la propuesta de Aprobación de Convenio Marco de Cooperación cultural interinstitucional entre la editorial San Marcos y la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0119-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción al convenio con la Editorial San Marcos y la UNAJ.



**10. Propuesta de designación de Comisión de Planeamiento Estratégico**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que según Informe N°039-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la propuesta de designación de comisión de Planeamiento Estratégico recomienda tener actualizada el PEI de nuestra Institución; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0120-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Conformar la Comisión de Planeamiento Estratégico de la UNAJ, el cual estará conformado de la siguiente manera: Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo – Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas – Miembro, Dr. Domingo Jesús Cabal Moscoso – Miembro, Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista- Miembro, Econ. Heraclio Zúñiga Quispe – Miembro, CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera – Miembro y Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández – Miembro.

**11. Solicitud de otorgamiento de pasaje y viáticos por comisión de servicios**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N°081-2019-OPEP/UNAJ presentado por el Ing. Héctor P. Pajsi Bautista (e) de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto donde remite Opinión presupuestal con la finalidad de informar que la entidad cuenta con disponibilidad presupuestal a los efectos de proceder con el otorgamiento de pasaje y viáticos por comisión de servicios; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0121-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, autorizar el viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima a favor del Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso a fin de asistir a la invitación del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), los días 28 de febrero y 01 de marzo.

Se cierra la presente sesión siendo las 6:27pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 009-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**20 de Febrero de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del veinte de febrero del 2019, siendo las 3:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 13 DE FEBRERO 2019.**

**ACUERDO N° 0122-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 008-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 13 de febrero 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Asignación de recursos para inversiones, Informes N° 045-2019/DIGA-UNAJ

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Asignación de recursos para inversiones, Informes N° 045-2019/DIGA-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 045-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración en el cual solicita la aprobación de asignación de recursos para inversiones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0123-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REASIGNAR recursos para Laboratorios de la Actividad Mantenimiento y Operación de Infraestructura y Equipamiento de la Genérica de gastos 2.6 Adquisición de Activos no Financieros por el monto de S/. 2,000,000.00

Página 1 de 2



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Recursos Ordinarios para la compra de Equipamiento Cromatógrafo líquido detector de espectrometría acoplado y Laboratorio de Físicoquímico del Proyecto con Código SNIP 296907 del Proyecto "Instalación de Laboratorio de Procesamientos de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca".

Se cierra la presente sesión siendo las 4:15pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARÍA GENERAL



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 005-2019-SE-CCO-UNAJ**  
**22 de Febrero de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del veintidós de febrero del 2019, siendo las 3:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°009-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 20 DE FEBRERO 2019.**

**ACUERDO N° 0124-2019-CCO-SE-UNAJ.** POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 20 de febrero 2019.

**Informes:**

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa sobre su viaje a Lima y la entrega de documentos al Dr. Alvaro Andres Calado Bryce de la DIGESU llevando el informe del concurso de Nomenclamiento Docente 2019-I. Así como de la conciliación ante MEF y el Portal de transparencia mencionando su importancia y actualización.

El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informo sobre los proyectos de semilleros de investigación indicando que se están llevando acabo conforme a lo programado.

El CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera informa que se está registrando en el software Adromeda la resolución de la UNAJ y los documentos para el MINEDU.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Propuesta sobre conciliación de Proceso Judicial y Medida Cautelar.
2. Informe de Evaluación Nutricional (Reformulado).
3. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Propuesta sobre conciliación de Proceso Judicial y Medida Cautelar**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión Legal N°



029-2019/OAJ-CO-UNAJ de fecha 20 de febrero de 2019, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, Abog. Neil Quiroz Villavicencio propone iniciar el acto de conciliación con Don Eleodoro Plácido Chahuares Velásquez, la misma que le dará término inmediato al proceso judicial principal y a la medida cautelar, que implica reconocer la deuda contraída con el recurrente y proponerle las cláusulas de pago, hasta por el monto de S/. 80,000.00 soles, establecido en el cuaderno de medida cautelar; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0125-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la conciliación con el Sr. Eleodoro Plácido Chahuares Velásquez, sobre el pago de remuneraciones correspondiente al periodo 01 de julio de 2011 al 13 de abril del año 2012, en razón de haber desempeñado las funciones como Vicepresidente Administrativo dentro de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca conforme a la Resolución Ministerial N° 164-2011-ED, Resolución N° 370-2011-CONAFU y Resolución Ministerial N° 140-2012-ED, hasta por el monto de S/. 80,000.00 soles, establecido en el cuaderno de medida cautelar.

**2. Informe de Evaluación Nutricional (Reformado)**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 024-2019-VSM/DBU-UNAJ presentado por la Ing. Vilma Sarmiento Mamani Directora de Bienestar Universitario en el que remite informe de levantamiento de observaciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0126-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el informe de Evaluación Nutricional (Reformulado).

**OTROS**

**3. Aprobación de convenio Marco de Cooperación interinstitucional**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento mediante el Informe Legal N° 028-2019-OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio donde remite la aprobación de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNAJ y la Corte Superior de Justicia - Puno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0127-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

**4. Propuesta de reglamento de evaluación para la ratificación y promoción docente de la UNAJ**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento mediante CARTA N° 048-2019/VPAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de reglamento de evaluación para la ratificación y promoción docente de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0128-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la propuesta de reglamento de evaluación para la ratificación y promoción docente de la UNAJ.

**ACUERDO N° 0129-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Socializar el reglamento de evaluación para ratificación y promoción docente de la UNAJ, el lunes y 72 horas para sus comentarios y aportes de los coordinadores por escrito.

Se cierra la presente sesión las 5:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 010-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**27 de Febrero de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del veintisiete de febrero del 2019, siendo las 10:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas- Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso- Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la todos de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 22 DE FEBRERO 2019.**

**ACUERDO N° 0130-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 004-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 22 de febrero 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Informe sobre resultado final del Proceso de Concurso Público de Nombramiento Docente 2019-I.
2. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Cultural Interinstitucional entre La Editorial San Marcos y la UNAJ.
3. Invitación al V Encuentro de Vicerrectores de Investigación y Directores de Instituto de Investigación de la Red de Universidades de la Mancomunidad de los Andes (RICTA).
4. Solicitud de Reconocimiento para Equipo de Investigación.
5. Propuesta de Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de las 5 EP.
6. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Solicitud de nulidad del resultado final de ganadores del concurso público de nombramiento docente UNAJ 2019-I. Medida Cautelar**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Solicitud: Nulidad Parcial del Resultado Final de Ganadores del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I. Medida Cautelar, presentado por el Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas donde



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



remite solicitud con la finalidad de interponer la solicitud mencionada; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0131-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Declarar IMPROCEDENTE la solicitud de nulidad parcial del Resultado Final de ganadores del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019 - I, presentado por el Sr. Abraham Melitón Contreras Vargas.

**2. Informe sobre resultado final del Proceso de Concurso Público de Nombramiento Docente 2019-I.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 01-2019-ECC-UNAJ presentado por Dr. Edgar Córdor Capcha donde remite el Informe sobre resultado final del Proceso de Concurso Público Docente 2109-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0132-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, los resultados finales del Proceso de Concurso Público de Nombramiento docente UNAJ 2019-I; por lo tanto NOMBRAR a partir del 01 de marzo de 2019 a los docentes ganadores:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURAS	CATEGORÍA	CÓDIGO DE PLAZA OFERTADA	PUNTAJE OBTENIDO
01	Dra. VILMA SARMIENTO MAMANI	Programación para Ingeniería Métodos Numéricos Estadística	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	IER-3PR	138.73
02	Dr. ENRIQUE GUALBERTO PARILLO SOSA	Análisis Microeconómico Análisis de Políticas Públicas Análisis Macroeconómico	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	GPyDS-1PR	106.40
03	Dra. DOMINGA MICAELA CANO CCOA	Planificación Estratégica Modernización de Gestión Pública Gestión de Organizaciones e Intervención Social	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	GPyDS-2PR	120.40
04	Dra. INGRID ROSSANA RODRÍGUEZ CHOKEWANCA	Gobemabilidad y Modernización del Estado Gestión y Diversidad Cultural Gestión de la Calidad en la Administración Pública Gestión de Residuos Sólidos	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	GPyDS-3PR	124.13
05	Dr. GUSTAVO MIGUEL PACHECO PACHECO	Tecnología de Control de Contaminación del Aire Ingeniería de Aguas Residuales Urbanas, Industriales y Mineras	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	IAyF-1PR	111.08
06	Dra. OLIVIA MAGALY LUQUE VILCA	Balace de Materia y Energía Transferencia de Masa y calor Maquinaria para la industria Alimentaria	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	IIA-1PR	118.16
07	Dr. JEAN ROGER FARFÁN GAVANCHO	Dibujo Técnico y Geometría Descriptiva Diseño y Patronaje Industrial Diseño Textil Asistido por Computadora	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	ITyC-4PR	106.53

**ACUERDO N° 0133-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Declarar DESIERTAS las Plazas no cubiertas del Proceso de Concurso Público de Nombramiento docente UNAJ 2019-I.

N°	PLAZA	ASIGNATURAS	N° DE PLAZAS	SITUACIÓN
1	IER-1PR	Transferencia de calor Energía y medio ambiente Eficiencia energética	01	DESIERTA
2	IER-2PR	Circuitos Eléctricos CC Máquinas Eléctricas II Centrales Hidroeléctricas	01	DESIERTA
3	IER-4PR	Máquinas Térmicas Centrales Termosolares Evaluación de Impacto Ambiental	01	DESIERTA
4	GPyDS-4AS	Sistema de Presupuesto Público Sistema Nacional de Abastecimiento Gestión de la Logística	01	DESIERTA
5	IAyF-2PR	Físico Química Evaluación de Impacto Ambiental Gestión de la Calidad Ambiental	01	DESIERTA
6	IAyF-3PR	Fundamentos de secado y preservación de la madera Dasometría e Inventario Forestal Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y Forestales	01	DESIERTA
7	IAyF-4PR	Protección Forestal Edafología Manejo del Bosque	01	DESIERTA
8	IIA-2PR	Tratamiento Térmico de los alimentos Control de Calidad de los Alimentos Seminario de Tesis II	01	DESIERTA
9	IIA-3PR	Industrias Lácteas Propiedades Físicas de los Alimentos Microbiología de los Alimentos	01	DESIERTA
10	IIA-4PR	Tecnología de Alimentos I Tecnología de Alimentos II Seminario de Tesis I	01	DESIERTA
11	ITyC-1PR	Gestión de la calidad Investigación de Operaciones Planeamiento y Control de las Operaciones	01	DESIERTA
12	ITyC-2PR	Tañido y Tintes Textiles Termodinámica Aplicada Tintorería y Acabados	01	DESIERTA
13	ITyC-3PR	Control y Automatización I Control y Automatización II BPM Textil (buena práctica de manufactura)	01	DESIERTA

**ACUERDO N° 0134-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dar respuesta a la solicitud de Nulidad presentada por el Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas.

**3. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Cultural Interinstitucional entre La Editorial San Marcos y la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión N° 001-2019-OCNI-INAJ presentado por Abog. Lenin Tunque Palomino (e) de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional remite Aprobación de convenio en atención al



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



documento expedido por La Editorial San Marcos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0135-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y LA EDITORIAL SAN MARCOS.

**4. Invitación al V Encuentro de Vicerrectores de Investigación y Directores de Instituto de Investigación de la Red de Universidades de la Mancomunidad de los Andes (RICTA).**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0006-2019/VPIN.CO-UNAJ presentado por Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación remite solicitud de viáticos para comisión de servicio debido a que participará en el "V encuentro de Vicerrectores de Investigación y Directores de Instituto de Investigación de la Red de Universidades de la Mancomunidad de los Andes - 2019"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0136-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Abancay-Apurímac a favor del Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso a fin de asistir al V encuentro de Vicerrectores de Investigación y Directores de Instituto de Investigación de la Red de Universidades de la Mancomunidad de los Andes -2019, durante los días 24, 25, 26 y 27 de abril.

**5. Solicitud de Reconocimiento para Equipo de Investigación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0041-2019-I/NBC.EPIER presentado por el Dr. Norman Beltrán Castañón donde remite solicitud de Reconocimiento para Equipo de Investigación, se eleva a consejo para su determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0137-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el reconocimiento para el equipo de Investigación conformado por el Dr. Norman Beltrán Castañón y seis (6) investigadores, según el documento de la Referencia.

**6. Propuesta de Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de las 5 EP.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 059-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas remite Propuesta

Página 4 de 6



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



de Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de las 5 EP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0138-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el REGLAMENTO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, a folios doce.

**OTROS**

**7. Pasantía en la Universidad de Guadalajara - México.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 058-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite Pasantía en la Universidad de Guadalajara - México; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0139-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR Licencia a cuenta de vacaciones pendientes, favor de los docentes ordinarios Dr. Jean Roger Farfán Gavancho y M.Sc. Wilber Antonio Figueroa Quispe, a fin de asistir a la pasantía en la Universidad de Guadalajara - México, con efectividad a partir del 25 de febrero al 11 de marzo de 2109.

**8. Aprobar plan de Mantenimiento 2019.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 027-2019/UNAJ-DGA-UEI/ELBF presentado por Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández remite Plan de Mantenimiento 2019 para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0140-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el PLAN DE MANTENIMIENTO 2019, de la Universidad Nacional de Juliaca.

**9. Propuesta de designación de la Coordinadora de la EP en Ingeniería de Industrias Alimentarias.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 060-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas donde remite la Propuesta de Designación de la Coordinadora de la EP. De Ingeniería en Industrias Alimentarias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Página 5 de 6



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



**ACUERDO N° 0141-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la propuesta de designación de la Coordinadora de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias

Se cierra la presente sesión siendo las 11:45pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 011-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**05 de Marzo de 2019**



En la ciudad de Juliaca, del cinco de marzo del 2019, siendo las 11:00 am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 010-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 27 DE FEBRERO 2019.**

**ACUERDO N° 0142-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 010-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 27 de febrero 2019.**

**Informes:**

EL CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera informa sobre la aprobación del levantamiento de observaciones del Laboratorio Ambiental en coordinación con Secretaria General.

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informa sobre el Plan de Capacitación Docente con la participación del Dr. Saúl Campos Tejado, Capacitaciones que será de beneficio para los docentes, en donde se tratara el tema de Currículo por competencia, a fin de implementarlo en el semestre 2019-I.

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre su comisión de servicios en la ciudad de Lima, mencionando la actividad programada de la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto del Año Fiscal 2018, conforme a la Directiva N° 001-2019-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Públicas", asimismo, indica que el 26 de febrero se tuvo la acreditación y revisión de las hojas de trabajo, el 27 de febrero la presentación de la conciliación del marco legal de presupuesto 2018, firma de hoja de trabajo y el 28 de febrero la firma de presentación de acta de la Conciliación del marco legal de presupuesto 2018.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Plan de Trabajo del Centro de Idiomas UNAJ 2019
2. Reglamento de Beca por Alimento - Bienestar Universitario
3. Propuesta de Designación de coordinadores y dirección de Bienestar Universitario de la UNAJ.
4. Situación de Laboratorios de Granos Andinos
5. Planes de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario
6. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Plan de Trabajo del Centro de Idiomas UNAJ 2019

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°066-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de trabajo del Centro de Idiomas indicando que dicho Plan contiene el presupuesto anual de Ingresos y Egresos, el mismo que lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0143-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo del Centro de Idiomas UNAJ 2019, a folios 15

#### 2. Reglamento de Beca por Alimento – Bienestar Universitario

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°062-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico en donde remite el Reglamento de Beca por Alimento de la Dirección de Bienestar Universitario, indicando que presenta la modificación parcial en el servicio que brindara, se eleva consejo para su evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0144-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Beca por Alimento – Bienestar Universitario.

#### 3. Propuesta de Designación de coordinadores y dirección de Bienestar universitario de la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N°060-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Designación de los Coordinadores de las Escuelas Profesionales, así como la ratificación de la Directora de Bienestar pone a consideración para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0145-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Propuesta de Designación de los Coordinadores de las Escuelas Profesionales, según el siguiente detalle:

E.P. Ingeniería En Industrias Alimentarias	Dra. Olivia Magaly Luque Vilca
E.P. Ingeniería Ambiental y Forestal	Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco
E.P. Ingeniería en Energías Renovables	Dr. Norman Jesús Beltrán Castañon
E.P. Ingeniería Textil y de Confecciones	Dr. Jean Roger Farfán Gavancho
E.P. Gestión Pública y Desarrollo Social	Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa

#### ACUERDO N° 0146-2019-SO-CCO-UNAJ.,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la ratificación de la Directora de Bienestar Universitario Dra. Vilma Sarmiento Mamani.

#### 4. Situación de Laboratorios de Granos Andinos

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°007-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico en donde remite el Informe sobre la situación de Laboratorios de Granos Andinos, indicando que se detalla las observaciones hechas durante la visita realizada a los Laboratorios de Granos Andinos de Ayabacas, pone a conocimiento a fin de adoptar decisiones al respecto en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0147-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Derivar el informe sobre situación de Laboratorios de Granos Andinos a la Unidad Ejecutora de Inversiones para su inmediata atención.

#### 5. Planes de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°067-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico en donde remite los Planes de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario: "Plan de trabajo de Evaluación Nutricional de Medidas Antropométricas de Estudiantes de Beca por Alimentos 2019-I" y el "Plan de trabajo de Proceso de Selección y Evaluación de Becarios en Alimentación 2019-I y 2019-II", mencionando la importancia de brindar un servicio de calidad a los estudiantes, lo eleva a consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0148-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el "Plan de trabajo de Evaluación Nutricional de Medidas Antropométricas de Estudiantes de Beca por Alimentos 2019-I" de la Dirección de Bienestar Universitario.

#### ACUERDO N° 0149-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el "Plan de trabajo de Proceso de Selección y Evaluación de Becarios en Alimentación 2019-I y 2019-II" de la Dirección de Bienestar Universitario.

#### Otros

#### 6. Plan de matrículas 2019-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°072-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien presenta el plan de matrículas 2019-I, propuesto por el encargado de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



unidad de Registro y Archivo Académico, pone a consideración de la Comisión para su evaluación y determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0150-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente el plan de Matrícula 2019-I, tasas para el viernes 15 de marzo del 2019.

#### 7. Propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de Plazas vacantes para la convocatoria a concurso público para contrato docente y jefes de practica 2019-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°072-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien presenta la Propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de Plazas vacantes para la convocatoria a concurso público para contrato docente y jefes de practica 2019-I, pone a consideración de la Comisión para su evaluación y determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0151-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Convocatoria, bases, reglamento, cronograma y cuadro de plazas para el Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2019-I de la Universidad Nacional de Juliaca.

#### ACUERDO N° 0152-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la propuesta y CONFORMAR la Comisión de Concurso de Contrato Docente y Jefes de Práctica 2019 y DESIGNAR a los Jurados Calificadores para cada Escuela Profesional del Concurso de Contrato Docente y Jefes de Práctica, conforme a la propuesta del Sr. Vicepresidente Académico, según el siguiente detalle:

Comisión del Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Prácticas 2019, de la Universidad Nacional de Juliaca.

- |  |            |
|--|------------|
| 1. Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas | Presidente |
| 2. Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso     | Secretario |

Jurados Calificadores para cada Escuela Profesional, conforme al siguiente detalle:

- |  |            |
|--|------------|
| a) Gestión Pública y Desarrollo Social                                 |            |
| Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa                                     | Presidente |
| Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca                               | Secretaria |
| Dra. Dominga Micaela Cano Ccoá   | Vocal      |
| b) Ingeniería Ambiental y Forestal / Ingeniería en Energías Renovables |            |
| Dr. Nórman Jesús Beltrán Castañón                                      | Presidente |
| Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco                                     | Secretario |
| Dr. José Luis Pineda Tapia   | Vocal      |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



- |  |            |
|--|------------|
| c) Ingeniería en Industrias Alimentarias / Ingeniería Textil y de Confecciones |            |
| Dra. Olivia Magaly Luque Vilca   | Presidente |
| Dr. Jean Roger Farfán Gavancho   | Secretario |
| Dra. Vilma Sarmiento Mamani  | Vocal      |

#### 8. Propuesta de Directora de Investigación

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0007-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación Académico quien presenta la Propuesta de designación de la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca como Directora de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca, pone a consideración de la Comisión dicha propuesta para su evaluación y determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0153-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca como Directora de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca.

#### 9. Formulación de perfiles y diseño curricular desde el enfoque basado en competencias

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°065-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien presenta la Propuesta de Formulación de perfiles y diseño curricular desde el enfoque basado en competencias, pone a consideración de la Comisión dicha propuesta para su evaluación y determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0154-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la propuesta de Formulación de perfiles y diseño curricular desde el enfoque basado en competencias.

#### ACUERDO N° 0155-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar mediante Vicepresidencia Académica la conformación de la Comisión de Diseño Curricular en las cinco Escuelas Profesionales.

#### 10. Comisión de elaboración de TUPA de la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante pedido verbal del C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración resalta la importancia y la urgencia de la culminación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0156-2019-SO-CCO-UNAJ.,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Recordar a la comisión encargada de la Elaboración del TUPA designada mediante Resolución N° que deben presentar la propuesta del TUPA definitivo para el 15 de marzo del 2019.

**11. Comité de Control Interno**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME LEGAL N° 030-2019-OAJ-CO-UNAJ el Abogado Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, quien remite el informe acerca el reglamento de Control Interno de la UNAJ, indicando que es procedente la aprobación de la propuesta del Reglamento del Comité de Control Interno; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0157-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Nombrar el Comité de Control Interno a los responsables de las siguientes áreas:

Presidente	Director General de Administración
Secretario Técnico	Jefe de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
Miembro	Unidad de Contabilidad
Miembro	Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro	Unidad de Tesorería

**ACUERDO N° 0158-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento del Comité de Control Interno de la UNAJ

Se cierra la presente sesión siendo las 12:50pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 012-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**19 de Marzo de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del diecinueve de marzo del 2019, siendo las 3:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 011-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 05 DE MARZO 2019.**

**ACUERDO N° 0159-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 011-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 05 de marzo 2019.**

**Informes:**

- El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Sala informa sobre el Concurso de Docente, desarrollándose las clases magistrales con normalidad.
- El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informo sobre el proceso CEPRE, indicando que existen algunas irregularidades en el llenado de tarjetas, de personal que no está capacitado o es personal que por primera vez participa en este tipo de procesos.
- El CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera, indica que se le comunico a la Dra. Elizabeth Huanatico el hecho que hasta la fecha no firmó documento de recepción de equipos.

**Pedidos:**

Los Vicepresidentes solicitan se considere en la presente Sesión de Consejo, la Homologación de las Remuneraciones de sus respectivas Secretarías.

**ORDEN DEL DIA**

1. Conformación de Responsables de las Unidades de Investigación de las Escuelas
2. Propuesta de Convenio de Cooperación con el Instituto Tecnológico de la Producción ITP
3. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación con la Universidad César Vallejo
4. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación con la Municipalidad Distrital de San Miguel
5. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación con el Colegio de Ingenieros del Perú CID Puno
6. Reunión de Vicerrectores y Vicepresidentes de Investigación de REDISUR
7. Informe de Precalificación Secretaría Técnica
8. Informes de Auditoría a los E.E.P.P. y E.E.F.F. y otros reportes al 31-12-2018 CARTA N° 088-2019-SOA/UNAJ
9. Informes de Auditoría a los EEPP y EEEFF y otros reportes al 31-12-2018 CARTA N° 085-2019-SOA/UNAJ
10. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**



**ORDEN DEL DÍA**

**1. Conformación de Responsables de las Unidades de Investigación de las Escuelas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0008-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la Conformación de Responsables de las Unidades de Investigación de las Escuelas Profesionales, el mismo que lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0160-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** la conformación de los Responsables de las Unidades de Investigación de las Unidades de Investigación de las Escuelas Profesionales, conformada de la siguiente manera:

M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca  
M.Sc. Julio Romualdo Gallegos Ramos  
M.Sc. Wile Mamani Navarro  
Dra. Vilma Sarmiento Mamani  
Mg. Pablo Soto Ramos

EP de Gestión Pública y –Desarrollo Social  
EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias  
EP de Ingeniería Ambiental y Forestal  
EP de Ingeniería en Energías Renovables  
EP de Ingeniería Textil y de Confecciones

**2. Propuesta de Convenio de Cooperación con el Instituto Tecnológico de la Producción ITP**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINIÓN N°005-2019-OCNI-UNAJ presentado por el Abog. Lenin Tunque Palomino quien remite la propuesta del Convenio de Cooperación con el Instituto Tecnológico de la Producción ITP y la Universidad Nacional de Juliaca, estableciendo compromisos bilaterales de cooperación, se eleva consejo para su aprobación y suscripción; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0161-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** la suscripción del Convenio Marco de Cooperación con el Instituto Tecnológico de la Producción ITP y la Universidad Nacional de Juliaca.

**3. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación con la Universidad César Vallejo**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINIÓN N°004-2019-OCNI-UNAJ presentado por el Abog. Lenin Tunque Palomino quien remite la propuesta del Convenio Marco de Cooperación con la Universidad César Vallejo y la Universidad Nacional de Juliaca, estableciendo compromisos bilaterales de cooperación, se eleva consejo para su aprobación y suscripción; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0162-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** la suscripción del Convenio Marco de Cooperación con la Universidad César Vallejo y la Universidad Nacional de Juliaca.



**4. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación con la Municipalidad Distrital de San Miguel**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINIÓN N°006-2019-OCNI-UNAJ presentado por el Abog. Lenin Tunque Palomino quien remite la propuesta del Convenio Marco de Cooperación con la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Universidad Nacional de Juliaca, estableciendo compromisos bilaterales de cooperación, se eleva consejo para su aprobación y suscripción; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0163-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** la suscripción del Convenio Marco de Cooperación con la Municipalidad Distrital de San Miguel y la Universidad Nacional de Juliaca.

**5. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación con el Colegio de Ingenieros del Perú CD Puno**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINIÓN N°003-2019-OCNI-UNAJ presentado por el Abog. Lenin Tunque Palomino quien remite la propuesta del Convenio Marco de Cooperación con el Colegio de Ingenieros del Perú CD Puno y la Universidad Nacional de Juliaca, estableciendo compromisos bilaterales de cooperación, se eleva consejo para su aprobación y suscripción; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0164-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** la suscripción del Convenio Marco de Cooperación con el Colegio de Ingenieros del Perú CID Puno y la Universidad Nacional de Juliaca.

**6. Reunión de Vicerrectores y Vicepresidentes de Investigación de REDISUR**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0012-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien menciona que la UNAJ será sede de la Reunión de Vicerrectores y Vicepresidentes de Investigación dentro del Ámbito de REDISUR –PERÚ, que se llevara a cabo el 17 de mayo del 2019, se eleva al consejo para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0165-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** la Reunión de Vicerrectores y Vicepresidentes de Investigación dentro del Ámbito de REDISUR –PERÚ, que se llevara a cabo el 17 de mayo del 2019 en las instalaciones de la UNAJ.

**7. Informe de Precalificación Secretaría Técnica**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°08-2019-UNAJ/ST presentado por el Secretario Técnico Sr. Nicolás Huaqui Valdivia, quien remite el Informe de Precalificación respecto al "Desabastecimiento de Combustible" del viaje de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



estudios a la ciudad de Lima y Trujillo realizado por los estudiantes VII Semestre de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, recomendando el Archivo del Expediente por no existir razones para iniciar el PAD; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0166-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Acepta el Archivamiento del Expediente de Secretaria Técnica en cuanto al Informe de Precalificación respecto al "Desabastecimiento de Combustible" del viaje de estudios a la ciudad de Lima y Trujillo realizado por los estudiantes VII Semestre de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias por no existir razones para iniciar el PAD

**8. Informes de Auditoria a los E.E.P.P. y E.E.F.F. y otros reportes al 31-12-2018  
CARTA N° 088-2019-SOA/UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 088-2019-SOA/UNAJ presentado por el Mg. CPCC. Juvenal Mariluz Veramendi Socio de Acevedo Marzano y Asociados S.C. 3de RL, quien remite los Informes resultantes de la auditoría gubernamental efectuada a la UNAJ al 31-12-2018, el mismo que lo eleva a la Comisión Organizadora para su implementación y seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0167-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Derivar** los Informes resultantes de la auditoría gubernamental efectuada a la UNAJ al 31-12-2018 a la Dirección General de Administración para que cada área o unidad emita los descargos correspondientes e implemente y haga seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría

**9. Informes de Auditoria a los E.E.P.P. y E.E.F.F. y otros reportes al 31-12-2018  
CARTA N° 085-2019-SOA/UNAJ s**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 085-2019-SOA/UNAJ presentado por el Mg. CPCC. Juvenal Mariluz Veramendi Socio de Acevedo Marzano y Asociados S.C. de RL, quien remite los Informes resultantes de la auditoría gubernamental efectuada a la UNAJ al 31-12-2018, el mismo que lo eleva a la Comisión Organizadora para su implementación y seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0168-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Derivar** los Informes resultantes de la auditoría gubernamental efectuada a la UNAJ al 31-12-2018 a la Dirección General de Administración para que cada área o unidad emita los descargos correspondientes e implemente y haga seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría

**OTROS**

**10. Reglamento para la prevención y sanción al hostigamiento sexual en la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 077-

Página 4 de 5



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de Investigación, quien remite el Reglamento para la prevención y sanción al hostigamiento sexual en la UNAJ propuesto por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Defensor Universitario, el mismo que lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0169-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** el Reglamento para la prevención y sanción al hostigamiento sexual en la UNAJ propuesto por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Defensor Universitario.

**11. Una Conferencia, Encuentro de Canto 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 076-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de Investigación, quien remite la propuesta de Una Conferencia Encuentro de Canto 2019-I de la Dirección de Bienestar, lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0170-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Posponer la Conferencia y Encuentro de Canto 2019-I para el aniversario de la Universidad.

**12. Homologación de Remuneración**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0014-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el pedido de Homologación a las secretarías de las Vicepresidencias, el mismo que considera que las características del puesto son concordantes a las secretarías de alta dirección, lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0171-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **No Aprobar** la homologación de remuneración a las secretarías de las vicepresidencias por no existir disponibilidad presupuestal.  
Se cierra la presente sesión siendo las 5:49 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Maitelejún Nancy Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 006-2019-SE-CCO-UNAJ**  
**21 de Marzo de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del veintiuno de marzo del 2019, siendo las 11:50am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°012-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 19 DE MARZO 2019.**

**ACUERDO N° 0172-2019-CCO-SE-UNAJ.** POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 012-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 19 de marzo 2019.

Informes:  
Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Propuesta del TUPA
2. Directiva Académica 2019
3. Reglamento de Distribución de carga Docente Lectiva y No lectiva
4. Ceremonia de Colación de grado 2019-II

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Propuesta del TUPA**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 009-2019-OPEP/UNAJ presentado por el Ing. Héctor P. Pajsi Baustista (e) de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto remite solicitud de Revisión y Aprobación del Proyecto del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0173-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Universidad Nacional de Juliaca, a folio treinta (30).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**2. Directiva Académica 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 080-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico remite Propuesta de la Directiva Académica 2019 para su evaluación, observación, aportes y posterior aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0174-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la DIRECTIVA ACADÉMICA 2109 de la Universidad Nacional de Juliaca, a folios cuarenta y cuatro (44).

**3. Reglamento de Distribución de carga Docente Lectiva y No lectiva**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento mediante Carta N° 080-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico remite Reglamento General Distribución de Carga Académica para su evaluación, observación, aportes y posterior aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0175-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el Reglamento General para la Distribución de Carga Académica de la Universidad Nacional de Juliaca 2019.

**4. Ceremonia de Colación de grado 2019-II**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 012-2019-UGyT-SG-CO.UNAJ presentado por la Lic. Gladis Rojas Nina remite propuesta y Solicitud Ceremonia de Colación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0176-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la Ceremonia de Colación de Grado 2019- II.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013-2019-SO-CCO-UNAJ**  
25 de Marzo de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veinticinco de marzo del 2019, siendo las 3:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy del Martín Marrero Saucedo— Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 006-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 21 DE MARZO 2019.**

**ACUERDO N° 0177-2019-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 006-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 21 de marzo 2019.**

**Informes:**

- Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico, informa sobre el proceso de Concurso de Contrato Docente 2019, informando que ya concluyo que se cubrieron 38 plazas y 71 plazas quedaron desiertas, desarrollándose conforme a lo programado.
- Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación, informa al pleno del consejo que ya se cuenta con el Informe Memoria Anual de año 2018.
- Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo— Presidente, indica que se recepcionó una carta de la Empresa Proveedora de la lavadora de fibra de Alpaca para el proyecto de investigación, indicando que solicitan una ampliación de 30 días para la entrega de los equipos. Así mismo también informa sobre el viaje realizado a la ciudad de Lima los días 21, 22 y 23 de marzo de 2019, en el cual participo en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú el día 22, donde se tocó los temas de: Proceso electoral para nuevas autoridades del ANUPP, modificaciones del estatuto, preparación para el UNI Ejecutivo, la situación de los docentes contratados y la compensación económica de los Rectores y Vicerrectores, las asignaciones no pensionables para el personal CAS y otros trabajadores, observaciones de la Contraloría. Por otro lado Informa que realizó Coordinaciones con el Asesor Externo sobre el proceso procedimiento de obras por impuesto, y ante el MEF de similar forma.

**Pedidos:**

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico, solicita que la propuesta de Base, Reglamento, Cronograma para la segunda Convocatoria de Concurso Público de Contrato Docente y Jefes de Práctica ingrese a agenda de consejo.

**ORDEN DEL DIA**

1. Solicitud de levantamiento de la suspensión de la Adenda N° 001 al contrato de servicios por ejecución de Proyecto de Investigación
2. Resultados de las acciones de supervisión Informe de la Dirección de Supervisión SUNEDU
3. Reconocimiento a destacada profesional Dra. Luz Delia Justo Pinto
4. Propuesta de Responsables de las Direcciones de Investigación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



Determinación de saldos de Balance 2018, pagos devengados pendientes y propuesta de saldo de balance RDR  
Informe Concurso Público de Contrato Docentes y Jefes de Práctica 2019  
Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora**  
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Solicitud de levantamiento de la suspensión de la Adenda N° 001 al contrato de servicios por ejecución de Proyecto de Investigación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 012-2019-UNAJ/MVZ-GRBO presentado por el MVZ Giancarlo Berolati Obando, quien solicita el levantamiento de la suspensión de la Adenda N° 001 al contrato de servicios por ejecución de Proyecto de Investigación, indicando que ya se cuenta con los equipos necesarios para el procesamiento de las muestras de fibra de alpaca, el mismo que lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0178-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** el levantamiento de la suspensión de la Adenda N° 001 al contrato de servicios por ejecución de Proyecto de Investigación "Caracterización Geográfica de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno" del 01 de abril a 31 de Julio 2019.

**2. Resultados de las acciones de supervisión Informe de la Dirección de Supervisión SUNEDU**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0704-2019-SUNEDU/02-13 presentado por la Directora de Supervisión SUNEDU Lina Aurora Tassara Lafosse, quien remite los resultados de las acciones de supervisión respecto a los instrumentos normativos de prevención, fiscalización y sanción sobre el hostigamiento sexual y otros actos que atenten contra la libertad sexual, se eleva consejo para su aprobación y suscripción; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0179-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir los resultados de las acciones de supervisión Informe de la Dirección de Supervisión SUNEDU al Defensor Universitario para elaboración del Informe, con un plazo de 7 días.

**3. Reconocimiento a destacada profesional Dra. Luz Delia Justo Pinto**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 022-OII-UNAJ-2019 presentado por el Lic. Adolfo Abel Villalba Díaz, quien sugiere se realice un reconocimiento por la destacada labor profesional y literaria a la Dra. Luz Delia Justo Pinto, se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



se eleva consejo para su aprobación y suscripción; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0180-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el reconocimiento por la destacada labor realizada a la Dra. Luz Delia Justo Pinto.

**4. Propuesta de Responsables de las Direcciones de Investigación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0016-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite la propuesta de Responsables de las Direcciones de Investigación, considerando que se trate en Consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0181-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Propuesta de Responsables de las Direcciones de Investigación, conforme al siguiente detalle:

- Director de Institutos de Investigación
- Director de Centros de Producción y Centros Experimentales
- Director de Incubadoras de Empresas

Dr. Henry Pizarro Viveros  
M.Sc. Reynaldo Condori Yucra  
Dr. Julio César Laura Huanca

**5. Determinación de saldos de Balance 2018, pagos devengados pendientes y propuesta de saldo de balance RDR**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°010-2019-OPEP/UNAJ presentado por el Ing. Héctor P. Pajsi Bautista quien remite la Determinación de saldos de Balance 2018, pagos devengados pendientes y propuesta de saldo de balance RDR, se eleva consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0182-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la Determinación de saldos de Balance 2018, pagos devengados pendientes y propuesta de saldo de balance RDR.

**6. Informe Concurso Público de Contrato Docentes y Jefes de Práctica 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°001-2019/CCCDyJP-UNAJ presentado por el Presidente de la Comisión del Concurso de Contrato Docentes y Jefes de Práctica 2019 Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite informe Concurso Público de Contrato Docentes y Jefes de Práctica 2019, se eleva al consejo para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0183-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar los resultados de los Ganadores del Concurso Público de Contrato Docentes y Jefes de Práctica 2019.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0184-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar las plazas desiertas de los resultados de los Ganadores del Concurso Público de Contrato Docentes y Jefes de Práctica 2019.

**OTROS**

**7. Planilla Ocasional del Ciclo de Recuperación y nivelación académica 2019-0**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°081-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Planilla Ocasional del Ciclo de Recuperación y nivelación académica 2019-0, se eleva al consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0185-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el pago de la Planilla Ocasional del Ciclo de Recuperación y nivelación académica 2019-0

**8. Propuesta de Ceremonia de Apertura del año Académico 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°082-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Ceremonia de Apertura del año Académico 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0186-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Propuesta de Ceremonia de Apertura del año Académico 2019 para el día 03 de abril en el auditorio de la UNAJ a horas 11:00am

**9. Propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la segunda Convocatoria a concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°085-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la segunda Convocatoria a concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2019-I, el mismo que lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0187-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** la Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la segunda Convocatoria a concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2019-I

Se cierra la presente sesión siendo las 5:49 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 014-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**02 de Abril de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del dos de abril del 2019, siendo las 3:20 pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración (comisión de servicio), por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 013-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 25 DE MARZO 2019.**

**ACUERDO N° 0188-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 013-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 25 de marzo 2019.**

**Informes:**

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa de su comisión Huacho sobre "Pensamiento Complejo" del investigador. El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informe sobre su viaje a la ciudad de Lima los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2019, Efectuó la sustentación y presentación de la información Financiera y Presupuestaria del ejercicio fiscal 2018, ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas- MEF, A su vez Participo en la XXXVI Asamblea ordinaria del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería Industrial del Perú - CONFINI - PERÚ, acto que se llevó a cabo en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informa sobre matricula y rezagados que se está atendiendo este semestre.

El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa sobre la presentación del Volumen 1, Número 2 de la Revista de investigación NAWPARISUN.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Informe de Precalificación Recomendación Archivo de Expediente - Secretaría Técnica
2. Balance de la Ley 30220 Ley Universitaria - Comisión de Educación, Juventud y Deporte
3. Carta a la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez sobre adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de procesamiento de Granos andinos en la Sede Ayabacas
4. Proyecto de "Directiva de las Practicas Pre-Profesionales y Prácticas Profesionales de la UNAJ"
5. Sobre Aspectos Presupuestales
6. Determinación de saldos de Balance 2018, pagos devengados pendientes y propuesta de saldo de balance RDR
7. Otros



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Informe de Precalificación Recomienda Archivo de Expediente – Secretaria Técnica**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°10-2019-UNAJ/ST presentado por el Sr. Nicolás Huaqui Valdivia Secretario Técnico, quien remite el informe de precalificación N°004-2019-ST-APAD-UNAJ sobre la supuesta designación del Docente M.Sc. Julio Romualdo Gallegos Ramos como Coordinador de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social en julio del año 2016, recomendando su archivo puesto que los hechos no se han materializado, lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0189-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Acepta** el archivamiento del Expediente Informe de Precalificación Recomienda Archivo de Secretaria Técnica.

**2. Balance de la Ley 30220 Ley Universitaria – Comisión de Educación, Juventud y Deporte**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°1484-2018-2019/CEJD-CR presentado por la Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, quien solicita un balance de la implementación de la Ley 30220 Ley Universitaria indicando se prioricen algunos temas, se eleva consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0190-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Derivar Balance de la Ley 30220 Ley Universitaria – Comisión de Educación, Juventud y Deporte, a las áreas correspondientes para emisión de informe sobre las implementaciones realizadas, para ser presentado hasta el jueves 11 de abril 2019.

**3. Carta a la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez sobre adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de procesamiento de Granos andinos en la Sede Ayabacas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 090-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, dirigida a la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez sobre adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de procesamiento de Granos andinos en la Sede Ayabacas,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0191-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ante la situación de los hechos sucedidos la comisión solicita una reunión con la Dra. Elizabeth Huanatico Suares para el día 10 de abril del 2019 a horas 10:00am en Presidencia, para tratar sobre la adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de procesamiento de Granos andinos en la Sede Ayabacas, Comité de evaluación técnica sobre equipo de Investigación "Cromatógrafo líquido Detector de Espectrómetro Acoplado de MSMS(LC-MS/MS)", informe técnico de adquisición de equipos para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular, Informe Técnico para la adquisición de equipos de Laboratorio de Físicoquímica.

**4. Proyecto de "Directiva de las Practicas Pre-Profesionales y Prácticas Profesionales de la UNAJ"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°086-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Proyecto de "Directiva de las Practicas Pre-Profesionales y Prácticas Profesionales de la UNAJ", considerando que se trate en Consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0192-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** la Directiva de las Practicas Pre-Profesionales y Prácticas Profesionales de la UNAJ

**5. Sobre Aspectos Presupuestales**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°091-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien manifiesta quefffd iniciando el mes de abril y hasta la fecha no se ha visto los aspectos presupuestales que corresponden a las Vicepresidencias, considerando que es necesaria, urgente y trascendental, eleva al consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0193-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar una reunión para el día miércoles 10 de abril a horas 3:00pm para el día que el Director General de Administración socialice los presupuestos para el año 2019 de las áreas académicas y de investigación.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*


**6. Determinación de saldos de Balance 2018, pagos devengados pendientes y propuesta de saldo de balance RDR**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 010-2019-OPEP/UNAJ presentado por el Ing. Héctor P. Pajsi Bautista quien remite la Determinación de saldos de Balance 2018, pagos devengados pendientes y propuesta de saldo de balance RDR, se eleva consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0194-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Redistribución de la Determinación de saldos de Balance 2018, pagos devengados pendientes y propuesta de saldo de balance 2018 RDR de la siguiente manera:

• Currículo	30,000
• Biblioteca Virtual	70,000
• Incubadora	12,913
<b>Total</b>	<b>112,913</b>

**OTROS**
**7. Reconocimiento y Felicitación a Docentes REGINA**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante las Resoluciones Sub Directoral N° 191,529,615-2019-CONCYTEC-DPP-SDCTT donde declaran procedente las solicitudes de los docentes que acreditan el cumplimiento de los requisitos señalados en el numeral 5.1 del artículo 5° del Reglamento REGINA, referido al artículo científico en revista indizada; y el curso de Conducta Responsable en Investigación de CONCYTEC aprobado; así como han superado el puntaje mínimo para calificar como investigador en ciencia y tecnología que es procedente la designación de los docentes Regina de la UNAJ, se eleva al consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión

**ACUERDO N° 0195-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN institucional al Dr. NORMAN JESÚS BELTRÁN CASTAÑÓN por su meritoria calificación como INVESTIGADOR CONCYTEC en el Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT.

**ACUERDO N° 0196-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN institucional al Dr. HENRY PIZARRO VIVEROS por su meritoria calificación como INVESTIGADOR CONCYTEC en el Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*


**ACUERDO N° 0197-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca, al M.Sc. REYNALDO CONDORI YUCRA, por su meritoria calificación como INVESTIGADOR CONCYTEC en el Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT.

**8. Recomendación sobre la Conformación del Tribunal de Honor**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 018-2019-OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien recomienda la conformación del Tribunal de Honor de la UNAJ, mencionando que debe estar conformado por tres (3) docentes ordinarios en la categoría de Principal de reconocida trayectoria académica, profesional y ética, se eleva al consejo para su determinación conforme a sus atribuciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0198-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Conformar el Tribunal de Honor** de la Universidad Nacional de Juliaca conforme al siguiente detalle:

**Titulares**

Presidente : Dr. Gustavo Pacheco Pacheco  
 Secretaria : Dra. Vilma Sarmiento Mamani  
 Vocal : Dr. Jean Roger Farfán Gavancho

**Suplentes**

Suplentes1 :Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón  
 Suplentes2 :Dra. Olivia Magali Luque Vilca

**9. Firma de Convenio de Asociación en Participación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINIÓN LEGAL N° 066-2019-OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite la propuesta de convenio de Asociación en Participación de la oficina de Cooperación Nacional e Internacional, se eleva a consejo para su revisión, determinación y suscripción; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0199-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la suscripción del convenio de Asociación en participación.

**10. Comunicación de informe sobre "Seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad"**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 043-2019-UNAJ/OCI presentado por el CPC. German Sosa Gutiérrez Jefe del Órgano de Control Institucional, quien remite la Comunicación de informe sobre "Seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad", el mismo que lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0200-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Derivar** el documento OCI sobre Comunicación de informe sobre "Seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad" a la Dirección General de Administración para que haga el seguimiento a las recomendaciones dadas por OCI.

**11. Plan de Ceremonia de Colación de Grado**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 015-2019-UGyT-SG presentado por la Lic. Gladis Rojas Nina Jefa de la Unidad de Grados y Títulos, quien remite el Plan de Ceremonia de Colación de Grado, el mismo que se eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0201-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** el Plan de Ceremonia de Colación de Grado.

**12. Requerimientos de Biblioteca Central**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 095-2019-/DIGA-UNAJ presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite los Requerimientos de Biblioteca Central: mantenimiento, registro patrimonial, rotulado, adquisición de vestimenta de protección personal, contratación del servicio de biblioteca virtual, el mismo que lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0202-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** los Requerimientos de Biblioteca Central: mantenimiento, registro patrimonial, rotulado, adquisición de vestimenta de protección personal, contratación del servicio de biblioteca virtual



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**13. Informe sobre Saldo de Balance 2018, fuentes de financiamiento para los proyectos de Inversión pública**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 094-2019-/DIGA-UNAJ presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien informa sobre el saldo de balance al 31 de diciembre 2018, sugiere sobre la distribución de las fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión pública para la ejecución de los proyectos 2019, lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0203-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** el informe sobre Saldo de Balance 2018, con la distribución de las fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión pública para la ejecución de los proyectos 2019.

**14. Plan de trabajo Proceso de Admisión 2019-II**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°095-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de trabajo Proceso de Admisión 2019-II considerando viable su ejecución, eleva al consejo para su análisis y evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0204-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** Plan de trabajo Proceso de Admisión 2019-II. A folios 21

**15. Plan de actualización curricular 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°096-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de actualización curricular 2019, mencionando que dicho plan es el resultado de la coordinación con la Vicepresidencia de Investigación, eleva al consejo para su análisis y evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0205-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** Plan de actualización curricular 2019, a folios 4

**16. Rectificación de Resolución, Concurso Público de Contrato Docente 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°003-2019/NJBC-P-CPCDJ-2019-UNAJ presentado por el Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón Presidente del Jurado Calificador de las Carreras de Ingeniería Ambiental y Forestal /



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Ingeniería en Energías Renovables, quien remite el acta de Evaluación de Reclamo Presentado por Postulante, indicando que es Procedente la rectificación de cambio de dedicación de DCB1 a DCA1, eleva al consejo para su análisis y evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0206-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Rectificar la Resolución de Consejo de Comisión N° 099-2019-CCO-UNAJ, en el extremo del Artículo segundo, numeral: 31, quedando de la siguiente manera:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO CONTRATO/ DEDICACION	PUNTAJE TOTAL	CONDICION
31	MERMA BELLIDO, MARTIN JULIO	002EPYAF	DC-A1	58.73	Ganador

**17. Plan de Desarrollo Personal - PDP**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 092-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el Plan de Desarrollo Personal - PDP, eleva al consejo para su análisis y evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0207-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Desarrollo Personal PDP

Se cierra la presente sesión siendo las 5:20 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 015-2019-SO-CCO-UNAJ**  
10 de Abril de 2019

En la ciudad de Juliaca, del diez de abril del 2019, siendo las 9:30am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 014-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 02 DE ABRIL 2019.**

**ACUERDO N° 0208-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 014-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 02 de abril 2019.**

**Informes:**

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informo sobre el concurso de contrato docente 2019-II, los resultados finales indicando que aún faltan designar por cobertura. También informa sobre el viaje de Comisión de Servicios a la ciudad de Arequipa durante los días 07, 08 y 09 de abril de 2019, en el que participó en el Taller Macro Regional Sur organizada por el Ministerio de Educación (MINEDU), en coordinación y participación del Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso.

El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa también sobre su asistencia al Taller Macro Regional Sur organizada por el Ministerio de Educación, indicando que participaron en dos talleres Lima - Villareal de los que se realizaron talleres; en cambio en Arequipa si hubo talleres sobre capacitación curricular.

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa sobre la Asamblea de Rectores de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú REDISUR, durante los días 04,05 y 06 de abril 2019, realizada en la ciudad de Lima, la misma que se llevó a cabo en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, realizándose conforme a la agenda programada. Informando que la UNAJ será parte de movilidad académica inter universidades y cuyo plan y/o propuesta se presentará a más tardar hasta el 12 de abril 2019. Indica también es preciso regularizar el pago de la cuota anual del REDISUR. Por otro lado informa sobre la Inauguración de Laboratorio Granos Andinos que está programando para el 15 de mayo del presente año.

El CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera informa sobre el viaje realizado a la ciudad de Lima los días 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2019, a fin de Efectuar la sustentación y presentación de la Información Financiera y Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2018, ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, con la participación del CPC Roberto Mullisaca Condori, Jefe de la Oficina de Contabilidad.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera informa sobre el viaje realizado a la ciudad de Lima los días 31 de marzo, 01 y 02 de abril de 2019, en el que asistió a la mesa Técnica para la actualización del aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas de datos de los recursos humanos del sector público – AISHSP, organizado por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF, en coordinación con el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista y el Jefe de Unidad de Recursos Humanos de la UNAJ Ing. Manhe Junior Vargas Chávez.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Convenio específico de cooperación académica, científica y cultural entre la UNAJ y la UNMSM
2. Convenio de Asociación en Participación.
3. Expedientes de Egresados para optar el Grado de Bachiller de las cinco EP.
4. Informe sobre concurso Público Segunda Convocatoria Contrato Docentes de Jefes de Prácticas.
5. Propuesta de Contrato por cobertura de metas.
6. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Convenio específico de cooperación académica, científica y cultural entre la UNAJ y la UNMSM**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINIÓN LEGAL N° 073-2019-OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica remite Convenio Específico de Cooperación Académica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0209-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la suscripción del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA Y CULTURAL entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**2. Convenio de Asociación en Participación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINIÓN LEGAL N° 072-2018-DGAL-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica remite Aprobación de Convenio de Asociación en Participación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0210-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la suscripción del CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, entre la Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional de San Agustín, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Universidad Nacional de Juliaca, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Universidad Nacional de Jaén, Citeenergía-Silicón Technology y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**3. Expedientes de Egresados para optar el Grado de Bachiller de las cinco EP.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 017-2019/VAC-CO-UNAJ presentada por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas remite expedientes de egresados para optar el Grado de Bachiller de las diferentes Escuelas Profesionales de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0211-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL al Sr. Carlos Vladimir Flores Condori, identificado con DNI N° 44045810, egresado de la Universidad Nacional de Juliaca.

**ACUERDO N° 0212-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca; conforme al siguiente detalle:

- |                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| 1. Alex Kelvin Melo Cutipa        | 70189440 |
| 2. Gabriel Apaza Mamani           | 02036827 |
| 3. Jhon Milward Paucar Condori    | 45828313 |
| 4. Jorge Luis Villasante Mamani   | 71004566 |
| 5. Marina Jimenez Condori         | 71271878 |
| 6. Ricardo Quispe Quispe          | 72259465 |
| 7. Yanet Ursula Ticona Altamirano | 70250524 |

**ACUERDO N° 0213-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca; conforme al siguiente detalle:

- |                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| 8. Enrique Américo Puraca Calapuja | 70492012 |
| 9. Félix Nando Mamani Villazane    | 71852650 |
| 10. Fredy Yenh Pari Centeno        | 72686584 |
| 11. Isidro Suxso Hancco            | 70300462 |
| 12. Mario Ángel Flores Ponce       | 73764039 |
| 13. Roxana Surco Mamani            | 70035110 |



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



- |                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| 14. Wendell Leyter Aguilar Itusaca | 70188319 |
| 15. Wilbert Elias Mamani Hancco    | 72395517 |
| 16. Yhemy Luis Quispe Canaza       | 45576912 |
| 17. Yodi Plinar Mamani Chura       | 46881544 |

#### ACUERDO N° 0214-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca; conforme al siguiente detalle:

- |                                     |          |
|-------------------------------------|----------|
| 18. Deysi Carla Figueroa Mamani     | 48290220 |
| 19. Diego Rojas Luque               | 70925363 |
| 20. Edith Karina Arque Velarde      | 70092776 |
| 21. Liv Margunn Gutierrez Huanca    | 75949867 |
| 22. Norma Surco Mamani              | 48017428 |
| 23. Sandra Elizabeth Ramos Sucasaca | 70032562 |
| 24. Tania Gabriela Gonzales Meneses | 70513377 |

#### ACUERDO N° 0215-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIÓN, a los señores egresados de la Universidad Nacional de Juliaca; conforme al siguiente detalle:

- |  |          |
|--|----------|
| 25. Benecia Yesela Quispe Alata        | 70827659 |
| 26. Maribel Doris Rossel Seije Luque   | 71408412 |
| 27. Elizabeth Claudia Sarmiento Quispe | 72686584 |
| 28. Ever Roque Yana                    | 70320398 |
| 29. Hilda Zaida Monzon Pacori          | 47179990 |
| 30. Julia Ismena Quispe Condori        | 47687207 |
| 31. Luis Huiianof Pachari Mamani       | 70773286 |
| 32. Maribel Machaca Tumi               | 77133504 |
| 33. Nieves Karina Puraca Calcina       | 73652876 |
| 34. Nohemi Brigida Adco Apaza          | 70163201 |
| 35. Norma Yolanda Quispe Mamani        | 47693081 |
| 36. Yesica Pacori Coaquira             | 70518417 |

#### 4. Informe sobre concurso Público Segunda Convocatoria Contrato Docentes y Jefes de Prácticas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°002-2019/CCCOyJP-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Presidente Comisión del concurso Docentes y Jefes de Prácticas 2019, remite informe sobre concurso Público Segunda Convocatoria Contrato Docentes y Jefes de Prácticas 2019. el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0216-2019-SO-CCO-UNAJ.,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ACEPTAR las renunciaciones de los señores: Milton Edward Humpiri Flores y Manhé Junior Vargas Chávez ganadores de las plazas 003EPITC y 03JPGPYDS respectivamente, quedando así las mencionadas plazas desiertas.

#### ACUERDO N° 0217-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar los resultados finales de la Segunda Convocatoria al Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2019-I de la UNAJ, declarar DESIERTAS las Plazas no cubiertas del Proceso Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica 2019-I de la UNAJ.



#### ACUERDO N° 0218-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la cobertura de plazas para su aprobación a partir del 15 de abril 2019.

#### OTROS

##### 5. Propuesta del Reglamento de Defensoría Universitaria.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA DEFENSORIAL N° 016-2019/DU-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Defensor Universitario, remite Propuesta del Reglamento de Defensoría Universitaria 2109 de la UNAJ para los fines correspondientes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0219-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA, de la Universidad Nacional de Juliaca, a folios seis (06).

- Siendo las 12:00 del mediodía El consejo determina dar un cuarto intermedio, a fin de continuar con el consejo el día de mañana 11 de abril 2019.
- Siendo las 03:00pm del 11 de abril del 2019, se reinicia el Consejo.

#### 6. Propuesta para el Cargo de Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad y Acreditación de la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 58-2019/P-CO-UNAJ presentado por el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo presenta propuesta para el Cargo de Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad y Acreditación de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0220-2019-SO-CCO-UNAJ.,





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Encargar** al Dr. José Luis Pineda Tapia como jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y Acreditación de la UNAJ, a partir de la fecha de la emisión de la presente resolución hasta que la autoridad universitaria lo determine.

**ACUERDO N° 0221-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 120-2018-CCO-UNAJ, de fecha 03 de agosto de 2018.

**7. Observaciones y propuesta de modificaciones al Texto Único de Procedimientos Administrativos.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 105-2019/SG-CO-UNAJ presentado por Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori, remite observaciones y propuesta de modificaciones al Texto Único de Procedimientos Administrativos correspondientes a Secretaría General; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0222-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente las observaciones y propuesta de modificaciones al Texto Único de Procedimientos Administrativos correspondientes a Secretaría General.

**8. Plazas Contrato Administrativo de Servicio 2019.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 114-20197DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera solicita la autorización para realizar la convocatoria de las plazas para el contrato Administrativo de Servicio – CAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0223-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la convocatoria de 34 nuevas plazas bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS, en la Universidad Nacional de Juliaca.

**ACUERDO N° 0224-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la distribución del presupuesto CAS no-utilizado durante el periodo enero-abril 2019 de acuerdo al Informe N° 114-20197DIGA-UNAJ.

**ACUERDO N° 0225-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el monto a pagar a los Jefes de Práctica en S/. 1470.69, en vista que los mismos cuentan con Título Profesional y son de la respectiva



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



especialidad. La remuneración se ha establecido en base a que no existe normativa específica, tomándose como base el 58.5% de la remuneración correspondiente a la Clasificación DCB1 del D.S. N° 418-2017-EF.

**9. Análisis y evaluación de requerimientos de la Sr. Martha Tenorio Castro**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 109-2019/SG-CO-UNAJ presentado por Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori remite Informe relación de bienes para la implementación de la Unidad de Archivo Central; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0226-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Remitir** a DIGA requerimiento de bienes para la implementación de la Unidad de Archivo Central para su evaluación y determinación final.

**10. INFORME FINAL DE CEPRE-UNAJ CICLO ACADÉMICO 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°001/VRMM D-CEPRE-UNAJ-2019-I presentado por el Dr. Víctor Rogelio Marca Maquera Director de CEPRE UNAJ, quien remite el INFORME FINAL DE CEPRE-UNAJ CICLO ACADÉMICO 2019-I, mencionando que ha cumplido con lo planteado en su plan de trabajo, en lograr los objetivos, metas y fines para contribuir una preparación y dar servicio de calidad, eleva al consejo para su análisis y evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0227-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el INFORME FINAL DE CEPRE-UNAJ CICLO ACADÉMICO 2019-I

Se cierra la presente sesión siendo las 6:20 pm del siguiente día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 016-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**22 de Abril de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del veintidós de abril del 2019, siendo las 3:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 015-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 10 DE ABRIL 2019.**

**ACUERDO N° 0228-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 015-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 10 y 11 de abril 2019.**

**Informes:**

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informa que ya se cumplió con el contrato Docente cubriéndose el total de docentes así como los jefes de prácticas.

CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera informa sobre la convocatoria CAS, los perfiles para la convocatoria, la comisión evaluó los requisitos respetando las normativas y la plaza técnica conforme al puesto.

Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori informo sobre el permiso de la Sra. Martha por motivos de salud, informo también sobre la necesidad de contar con un practicante para el área de archivo central.

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informo sobre viaje en Comisión de Servicio a la ciudad de Lima durante los días 12, 15, 16 y 17 donde participo en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú - ANUPP, al mismo tiempo participo en la reunión con Contraloría en el Congreso de la República y realizo coordinaciones ante el Ministerio de Educación del Perú - MINEDU y Universidad Nacional Mayor de San Marcos, informa sobre el convenio con la Universidad San Marcos mencionando que falta enviar oficio a fin de dar trámite del convenio UNAJ, como modelo de Franquicia, para la implementación, visita y capacitación de la TRIPLE HELICE con amplia experiencia, que sería un piloto en el Sur con la asesoría de Roque Benavidez para el inicio. La propuesta es que se pueda contar con capacitadores en Incubadoras de San Marcos para una capacitación a Docentes, estudiantes y cuya visita será fructífera.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Informe de Precalificación N° 007-2019-ST-APAD-UNAJ y recomienda su archivo
2. Informe de Precalificación N° 006-2019-ST-APAD-UNAJ y recomienda su archivo



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



3. Cambio de Residente de Obra - Creación e Implementación del Instituto de Inversiones en energías Renovables y eficiencia energética en la Sede Ayabacas
4. Solicita Resolución de Aprobación de Convalidación del curso de Inglés I
5. Alumnos separados y retirados por haber desaprobado una asignatura por 3 y 4 veces
6. Solicitud de Ratificación de Becarios de Alimentación 2018-II
7. Propuesta de Reglamento General de CEPRE UNAJ 2019-I
8. Propuesta de Reglamento y Bases para concurso Contrato de Docentes CEPRE-UNAJ Ciclo 2019-II.
9. Designación de Jurados para Concurso Contrato Docente CEPRE-UNAJ
10. Texto Único de Servicios no Excluidos (TUSNE)
11. Invitación a participar en el IV Encuentro Nacional de Directores de Responsabilidad Social Universitaria
12. Justificación por Inasistencia a Citación Dra. Elizabeth Huanatico Suarez
13. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Informe de Precalificación N° 007-2019-ST-APAD-UNAJ y recomienda su archivo**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°011-2019-UNAJ/ST presentado por el Sr. Nicolás Huaqui Valdivia Secretario Técnico, quien remite el informe de precalificación N°007-2019-ST-APAD-UNAJ sobre la perdida de Equipo de Sonido asignado al Instituto de Idiomas, argumentado que no existen medios de prueba suficientes que acrediten la existencia de falta administrativa, lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0229-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Pendiente** el archivamiento del Expediente Informe de Precalificación Recomienda Archivo de Secretaria Técnica.

**2. Informe de Precalificación N° 006-2019-ST-APAD-UNAJ y recomienda su archivo**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0101-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por EL Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Informe Técnico de Precalificación N°006-2019-ST-APAD-UNAJ recomendando su archivamiento de la denuncia Interpuesta por la docente Diana Marleny Pasaca Apaza en contra del Coordinador (e) de la EP de GPYDS Abraham Melitón Contreras Vargas, se eleva consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0230-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Acepta** el archivamiento del Expediente Informe de Precalificación Recomienda Archivo de Secretaria Técnica


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*

**3. Cambio de Residente de Obra – Creación e Implementación del Instituto de Inversiones en energías Renovables y eficiencia energética en la Sede Ayabacas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 120-2019/DIGA-UNAJ presentado por CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien solicita el cambio de personal clave por motivo de renuncia del residente de obra del proyecto Creación e Implementación del Instituto de Inversiones en energías renovables y eficiencia energética de la Sede Ayabacas de la UNAJ, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0231-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aceptar la propuesta de Cambio de Residente de Obra – Creación e Implementación del Instituto de Inversiones en energías Renovables y eficiencia energética en la Sede Ayabacas del Ing. Niwel Isaias Charaja Montaña con CIP N° 55478.

**4. Solicita Resolución de Aprobación de Convalidación del curso de Inglés I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 099-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por EL Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite las solicitudes de convalidación del curso de inglés de tres estudiantes, indicando que cumplen en estricto con el reglamento de convalidación, considerando que se trate en Consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0232-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprobar** la convalidación del curso de Inglés I de los siguientes estudiantes:

Escuela Profesional	Estudiante	Convalidación
Gestión Pública y Desarrollo Social	Alejandro Ruelas Verastegui	Inglés
Ingeniería Ambiental y Forestal	Reyna Gaby Quispe Acra	Inglés
Ingeniería en Energías Renovables	Katerin Yuri Cherino Herpanocca	Inglés

**5. Alumnos separados y retirados por haber desaprobado una asignatura por 3 y 4 veces**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 009-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien informa sobre el retiro de y la separación de estudiantes que desaprobaron en 4ta y 3era matrícula, eleva al consejo para su conocimiento y fines; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0233-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la separación y el retiro de los estudiantes por haber desaprobado una asignatura por 3 y 4 veces, de acuerdo al INFORME N° 009-2019/VAC-CO-UNAJ.

Página 3 de 7

Av. Nueva Zelanda N° 631 - Juliaca.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074

**COMISION ORGANIZADORA**
*Secretaría General*

**6. Solicitud de Ratificación de Becarios de Alimentación 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0109-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite e informe de la Directora de Bienestar solicitando la autorización de la renovación del beneficio de la beca a los estudiantes que pasaron el proceso de selección y evaluación, indicando a la Dirección de Administración priorizar el contrato al servicio de alimentación, se eleva consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0234-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Ratificación de Becarios de Alimentación 2019-I.

**7. Propuesta de Reglamento General de CEPRE UNAJ 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0105-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la propuesta de Reglamento General de CEPRE UNAJ 2019-I, indicando que cuenta con opinión favorable; lo pone a consideración de la comisión y se eleva al consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0235-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento General de CEPRE UNAJ 2019-I

**8. Propuesta de Reglamento y Bases para concurso Contrato de Docentes CEPRE-UNAJ Ciclo 2019-II**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0106-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la propuesta de Reglamento y Bases para concurso Contrato de Docentes CEPRE-UNAJ Ciclo 2019-II, indicando que cuenta con opinión favorable, se eleva al consejo para su determinación conforme a sus atribuciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0236-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento y Bases para concurso Contrato de Docentes CEPRE-UNAJ Ciclo 2019-II

**9. Designación de Jurados para Concurso Contrato Docente CEPRE-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0108-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien solicita la designación de los jurados evaluadores para este proceso, considerando la importancia del trabajo a realizar por esta comisión, se eleva a consejo para

Página 4 de 7

Av. Nueva Zelanda N° 631 - Juliaca.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



su consideración y designación de jurados evaluadores; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0237-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a los Jurados para Concurso Contrato Docente CEPRE-UNAJ quedando de la siguiente manera:

- |                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| • Dr. JULIO MACHACA YANA              | Presidente |
| • M.Sc. JULIO RUMUALDO GALLEGOS RAMOS | Secretario |
| • D.Sc. JULIO CÉSAR LAURA HUANCA      | Vocal      |

**10. Texto Único se Servicios no Excluidos (TUSNE)**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 129-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el proyecto del Texto Único se Servicios no Excluidos (TUSNE) a razón de establecer lineamientos de los servicios administrativos, se eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0238-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Texto Único se Servicios no Excluidos (TUSNE)

**11. Invitación a participar en el IV Encuentro Nacional de Directores de Responsabilidad Social Universitaria**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO CIRCULAR N° 017-2019-R-UNP presentado por la Dr. Cesar Augusto Reyes Peña Rector de la Universidad Nacional de Piura, quien remite la Invitación a participar en el IV Encuentro Nacional de Directores de Responsabilidad Social Universitaria, el mismo que se llevara a cabo en la ciudad de Pucallpa, se eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación y determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0239-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la visita del Director(a) de Responsabilidad Social Para participar en el IV Encuentro Nacional de Directores de Responsabilidad Social Universitaria el Plan de Ceremonia de Colación de Grado.

**12. Justificación por Inasistencia a Citación Dra. Elizabeth Huanatico Suarez**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 115-2019-SG-CO-UNAJ presentado por el la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General, quien remite los documentos presentados por la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez justificando su inasistencia a la citación hecha por el consejo de comisión, se eleva a la

Página 5 de 7

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Comisión Organizadora para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0240-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Citar a la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez para el día martes 23 a horas 3:00pm o miércoles 24 9:00 am

**OTROS**
**13. Plan de trabajo de CEPRE-UNAJ CILO 2019-II**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0111-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de trabajo de CEPRE-UNAJ CILO 2019-II, con visto bueno, lo eleva a la Comisión Organizadora para su análisis y evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 02412019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de trabajo de CEPRE-UNAJ CILO 2019-II

**14. Solicitud de Resolución de Aprobación de Bases, Plazas y Anexos del Concurso CAS N° 125-2019-CCO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 003-2019-CPCAS-HRRR presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Presidente de la Comisión Permanente de CAS, quien remite la Solicitud de Resolución de Aprobación de Bases, Plazas y Anexos del Concurso CAS N° 125-2019-CCO-UNAJ, eleva al consejo para su análisis y evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0242-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar las de Bases, Plazas y Anexos del Concurso CAS N° 125-2019-CCO-UNAJ

**15. Ratificar Resolución Presidencial N° 072-2019-P-CO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución Presidencial N° 072-2019-P-CO-UNAJ donde se aprueba el Plan Estratégico Institucional Ampliado de la Universidad Nacional de Juliaca 2018-2022; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Página 6 de 7

Av. Nueva Zelandia N° 631 - Juliaca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0243-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la Resolución Presidencial N° 072-2019-P-CO-UNAJ de fecha 16 de abril de 2019.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:20 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 007-2019-SE-CCO-UNAJ**  
23 de Abril de 2019



En la ciudad de Juliaca, del veintitrés de abril del 2019, siendo las 10:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:



**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°016-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 22 DE ABRIL 2019.**

**ACUERDO N° 0243.1-2019-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 016-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 22 de abril 2019.**

Informes:

Pedidos:



**ORDEN DEL DIA**

1. Obtención de Grado de Bachiller
2. Propuesta de Miembros de Responsabilidad Social UNAJ
3. Reconfiguración de la Comisión de la Unidad de Evaluación y Monitoreo de Proyectos de Investigación
4. Modificatorias TUPA UNAJ
5. Sobre asignación Presupuestal
6. Otros.



**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Obtención de Grado de Bachiller**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0113-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite un informe sobre la Obtención del Grado de Bachiller de los estudiantes que ingresaron en el semestre 2014-II, y concluirán el semestre 2019-I, sobre la aplicación de la nueva ley universitaria N°30220, se deja a consideración de la comisión para su evaluación y decisión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0244-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente para su revisión.

**2. Propuesta de Miembros de Responsabilidad Social UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0112-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Miembros de Responsabilidad Social UNAJ, el cual pone a consideración de la Comisión para su evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0245-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a los siguientes integrantes de la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAJ:

**Dirección de Responsabilidad Social Universitaria**  
Dra. Dominga Micaela Cano Coa Directora

**Jefes de Responsabilidad Social de las Escuelas Profesionales**

Dra. Elizabeth Huanatico Suarez	Ingeniería en Industrias Alimentarias
M.Sc. Eddy Olinda Ludeña Cuba	Ingeniería Ambiental y Forestal
Dra. Ledu Anali Ferreyros Calisaya	Ingeniería en Energías Renovables
M.Sc. Wilber Antonio Figueroa Quisoe	Ingeniería Textil y de Confecciones
Dra. Mayda Yanira Flores Calisaya	Gestión Pública y Desarrollo Social

**ACUERDO N° 0246-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a la Dra. Dominga Micaela Cano Coa para asistir a la invitación de la Universidad Nacional de Piura con la finalidad de Participar en el IV Encuentro Nacional de Directores de Responsabilidad Social Universitaria que se llevara a cabo en la ciudad de Pucallpa y otorgar los pasajes y viáticos correspondientes 30, 31 de mayo del 2019 (2 días de viáticos)

**3. Reconfirmación de la Comisión de la Unidad de Evaluación y Monitoreo de Proyectos de Investigación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento mediante la OFICIO N° 0030-2019/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la propuesta de la Reconfirmación de la Comisión de la Unidad de Evaluación y Monitoreo de Proyectos de Investigación, lo eleva a consejo para su evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0247-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Reconfirmación de la Comisión de la Unidad de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Evaluación y Monitoreo de Proyectos de Investigación, quedando de la siguiente manera:

- Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Presidente
- Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca Miembro

**4. Modificatorias TUPA UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°062-2019-DIGEAA/VAC/UNAJ presentado por el Director de Gestión de Asuntos Académicos, CARTA N°105-A-2019/SG/CO-UNAJ presentado por la Secretaria General, CARTA N° 022-2019-UGy-SG-CO-UNAJ presentado por la responsable de la Unidad de Grados y Títulos remitiendo todos observaciones y propuesta de modificatorias al TUPA, por tal motivo se eleva a consejo para su evaluación y decisión final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0248-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar un plazo de 24 horas a la Comisión TUPA designados mediante Resolución N° 058-2019-CCO-UNAJ, para consolidar las modificatorias al TUPA y presentarlas al consejo acerca de las áreas involucradas.

**5. Sobre asignación Presupuestal**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 130-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite el informe de la oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto informando el presupuesto con el que cuenta la Vicepresidencia Académica y la Vicepresidencia de Investigación, se eleva a consejo para su conocimiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0249-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Se pone de conocimiento el presupuesto para el año 2019 con el que cuenta la Vicepresidencia Académica y la Vicepresidencia de Investigación.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Condon*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 017-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**25 de Abril de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del veinticinco de abril del 2019, siendo las 3:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Pejrcy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 007-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 23 DE ABRIL 2019.**

**ACUERDO N° 0250-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 007-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 23 de abril 2019.**

**Informes:**

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Obtención de Grado de Bachiller
2. Propuesta de Personal para la Oficina de Gestión de Calidad y Acreditación – UNAJ
3. Requerimiento de documento formal de representación- Servicios Generales
4. Informe Legal sobre Solicitud de nulidad parcial del Resultado de ganadores del concurso Público 2109 - I. solicitud de fecha 27 – 03 – 2019.
5. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Obtención de Grado de Bachiller**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe Legal N° 066-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de Oficina de Asesoría Legal remite implementación de planes de estudio para la obtención de grado de bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0251-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Derivar a Vicepresidencia Académica para su conocimiento y aplicación.

**2. Propuesta de Personal para la Oficina de Gestión de Calidad y Acreditación - UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 006-2019/JLPT-J-OGCA-UNAJ presentado por el Dr. José Luis Pineda Tapia Jefe de la Oficina de Acreditación Universitaria remite Propuesta de Personal para la Oficina de Gestión de Calidad y Acreditación – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0252-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a los Responsables de las Unidades Orgánicas de la Oficina de Gestión de la Calidad y Acreditación, hasta que la Autoridad lo determine, conforme al siguiente detalle: Dra. Vilma Valeriano Tapia Ccallo – Unidad de Gestión de la Calidad, M.Sc. Luis Martín Huallapuma Santa Cruz – Unidad de Acreditación y M.Sc. Edwin Huayhua Huamani.

**3. Requerimiento de documento formal de representación – Servicios Generales.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 009-2019/JUSG-UNAJ presentado por el Ing. Marco L. Yucra Limahuaya Jefe de la Unidad de Servicios Generales, remite Requerimiento Documento Formal de Representación como encargado de asistir a los eventos de SINAGERD, sistema nacional de riesgos y desastres; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0253-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, delegar al Jefe de la Unidad de Servicios Generales de la UNAJ, ingeniero Marco Larry Yucra Limahuaya la asistencia en representación de la UNAJ en las reuniones convocadas por la Plataforma Provincial de Defensa Civil San Román y Plataforma de Defensa Civil Distrito de San Miguel, respecto al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINGERD.

**4. Informe Legal sobre Solicitud de nulidad parcial del Resultado final de ganadores del Concurso Público 2019 – I. Solicitud de fecha 27-03-2019.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe Legal N° 063-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio remite Nulidad de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Concurso de Nombramiento Docente 2019-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0254-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Declarar improcedente la solicitud de nulidad parcial del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, presentado por el Sr. Alejandro Coloma Paxi.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:20 pm de mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 018-2019-SO-CCO-UNAJ**  
30 de Abril de 2019



En la ciudad de Juliaca, del treinta de abril del 2019, siendo las 9:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:



**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 017-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 25 DE ABRIL 2019.**

**ACUERDO N° 0255-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 017-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 25 de abril 2019.**

**Informes:**

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informa sobre el dictamen de una tesis, mencionando que se cita a los jurados para revisar y no cumplen en plazo. Para lo cual solicita otorgar un plazo de 15 días para el tribunal de honor para elaborar reglamento.



El CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, informa sobre el documento que alerta frente a documentos falsos sobre el proveedor de alimentación, informando que la institución realizará la verificación. También sobre la implementación SIGA patrimonial, software del MEF, sistema general administrativo. MINEDU Solicita información sobre el Sr. Saúl Huaquipaco.

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre los documentos del Sr. Abraham Contreras Vargas, denunciados por la Sra. Dominga Micaela Cano Coa, informando que se derivaron a Secretaria Técnica. Así mismo informa que SUNEDU envía una carta donde solicita exposición oral del caso en mención aparte de un informe. También que el documento del Sr. Abraham Contreras Vargas remitido a Servir ha sido admitido.



El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, informa sobre su participación en la Red de Ciencia y Tecnología de los Andes RICTA, en donde la UNAJ será parte en 3 proyectos en el mes de octubre: Camélidos, Energías Renovables y Alimentos.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Actualización estadística de estudiantes con tercera y cuarta matrícula semestre académico 2019-I.
- 2. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNA Puno y la UNAJ





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



3. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cabana y la UNAJ
4. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Actualización estadística de estudiantes con tercera y cuarta matrícula semestre académico 2019-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°011-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Informe de la Dirección de Asuntos Académicos mencionando que hacen alcance de la actualización de la estadística de estudiantes con 3era. y 4ta. Matrícula, lo eleva a la Comisión Organizadora para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0256-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Actualización estadística de estudiantes con tercera y cuarta matrícula semestre académico 2019-I, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	ESCUELA PROFESIONAL
1	PUMA COAQUIRA DANITZA GRETHEL	SUSPENDIDO	INGENIERIA TEXTIL Y CONFECCIONES
2	BARRIONUEVO ZAPANA FLOR GIANELLA	SUSPENDIDO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
3	CAYO MAMANI DENNIS DAVID	SUSPENDIDO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
4	LUNA QUISPE RENZO YEFFRY	SUSPENDIDO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
5	MAMANI MAMANI ELISEO WALDO	SUSPENDIDO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
6	MAMANI MAMANI WILLIAMS WILDER	SUSPENDIDO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
7	NOA CARDEÑA YIMY REISBAN	SUSPENDIDO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
8	PACA QUISPE JUAN GABRIEL	SUSPENDIDO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
9	QUISPE VIAMONTE JUAN GABRIEL	SUSPENDIDO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
10	TIPO MAMANI DARIEL DENZEL	SUSPENDIDO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
11	APAZA QUISPE JESUS ROBERTO	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
12	APAZA TURPO ALVARO	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
13	CANAZA MAMANI YENNY LIZHET	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
14	CARTAGENA BUSTINCIO YERAL ROY	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
15	CHECCA MAMANI NELY	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
16	HUALPA PACCO ALEX CLYNTON	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
17	HUMPIRI BETANZOS JACK JEFFERSON	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
18	MAMANI CHAMBI JEAN PAUL	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
19	MONTALVO CARI RONALD JAVIER	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
20	NAYRA QUISPE YAIR ALFREDO	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
21	PANCCA PACOMPIA NARDO	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
22	PARICAHUA CHECCA JHORETTI CLAUDIO	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
23	PERALTA CHOQUE FRANK DORI	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



24	QUISPE ARIZAPANA MAYTHE	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
25	QUISPE COYLA RONALD JHOEL	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
26	VALENCIA MENDOZA JOB RONALDO	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
27	CONDORI CCORA WILLIAM GERSON	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
28	HUAQUIPACO SUCAPUCA GLIZETH FIORELLA	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
29	HUARICALLO TURPO LIBIA ERIKA	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
30	LARUTA QUISPE LIZBETH MELISA	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
31	LLUNGO LIMACHI BRISEYDA SILVIA	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
32	MAMANI MAMANI ELVIS JONATHAN	SUSPENDIDO	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
33	QUISPE AQUINO WILLIAM AARON	SUSPENDIDO	INGENIERIAS EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
34	ACERO QUISPE YOANI THALIA	SUSPENDIDO	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
35	AGUILAR QUISPE JULIANA JHAZMIN	SUSPENDIDO	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
36	CHIPANA CHUQUICALLATA ROSMIL MARIO	SUSPENDIDO	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
37	CONDORI MAMANI ALBERTO CARLOS	SUSPENDIDO	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
38	TICONA QUISPE GUIULDER ISAAC	SUSPENDIDO	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
39	ZAMUDIO TICONA CRISTIAN ARMANDO	SUSPENDIDO	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	ESCUELA PROFESIONAL
1	LAZO ACUÑA STEVE ANTHONY	RETIRADO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
2	LLANOS MAMANI JOSE ROMAN	RETIRADO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
3	CALAPUJA CONDORI JHOSEP ELMO	RETIRADO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
4	HUARACALLO CALLATA YUDITH MARYURI	RETIRADO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
5	ORTIZ CONDORI REYNALDO JHON	RETIRADO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
6	PILCO MAMANI WALDIR REY	RETIRADO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
7	QUEA VALENCIA PEDRO LUIS	RETIRADO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
8	QUISPE COAQUIRA LINCOL LUIS	RETIRADO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
9	QUISPE QUISPE ULISES JESUS	RETIRADO	INGENIERIA EN ENERGÍAS RENOVABLES
10	CRUZ CCOA PATRICK RODDNEY	RETIRADO	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
11	RAMOS MAYTA WALDIR RENZO	RETIRADO	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
12	AMANQUI QUIZA YIOMIRA	RETIRADO	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
13	APAZA OJEDA JOEL ULISES	RETIRADO	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
14	CARI CHECA WILLER AZAEL	RETIRADO	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
15	VARGAS MAMANI CARLOS ALBERTO	RETIRADO	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



##### 2. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNA Puno y la UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N°095-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abogado Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite opinión legal procedente para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNA Puno y la UNAJ, se eleva consejo para su aprobación conforme a sus atribuciones establecidas en la Ley Universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0257-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNA Puno y la UNAJ.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**3. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cabana y la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N°097-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abogado Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite opinión legal procedente para la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cabana y la UNAJ, se eleva consejo para su aprobación conforme a sus atribuciones establecidas en la Ley Universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0258-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprueba** la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Cabana y la UNAJ.

**4. Convenio de Asociación en Participación entre la UNAJ y otros. Fundacion Titicaca Sub proyecto Desarrollo de las condiciones zootécnicas de captura y aclimatación a cautividad de reproductores de "Carachi amarillo" (Orestias luteus) de la Laguna de Arapa de la cuenca del Lago Titicaca - CAREPRO**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N° 99-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abogado Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite opinión legal procedente para la Propuesta Convenio de Asociación en Participación entre la UNAJ, FUNDACIÓN TITICACA PERÚ Y OTROS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0259-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprueba** la suscripción del Convenio de Asociación en Participación entre la UNAJ y otros. Fundación Titicaca Sub proyecto Desarrollo de las condiciones zootécnicas de captura y aclimatación a cautividad de reproductores de "Carachi amarillo" (Orestias luteus) de la Laguna de Arapa de la cuenca del Lago Titicaca - CAREPRO.

**5. Convenio de Asociación en Participación entre la UNAJ y otros. Fundación Titicaca Sub proyecto Implementación Técnica de un laboratorio de genética para el desarrollo de un programa de mejora genética en "Carachi amarillo" (Orestias luteus) en condiciones de Lago de Arapa de la cuenca del Lago Titicaca - CARANIAS**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N° 98-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abogado Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite opinión legal procedente para la suscripción del Convenio de Asociación en Participación entre la UNAJ, FUNDACIÓN TITICACA PERÚ Y



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



OTROS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0260-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Aprueba** la suscripción del Convenio de Asociación en Participación entre la UNAJ y otros. Fundación Titicaca Sub proyecto Implementación Técnica de un laboratorio de genética para el desarrollo de un programa de mejora genética en "Carachi amarillo" (Orestias luteus) en condiciones de Lago de Arapa de la cuenca del Lago Titicaca - CARANIAS

**6. Citación a Dra. Elizabeth Huanatico Suarez**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante las citaciones anteriores notificadas a la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez y siendo urgente concretar una reunión con la doctora, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0261-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Citar a la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez a reunión urgente de forma reiterada para el día viernes 03 de mayo del año en curso, a horas 9:00 am para tratar sobre la adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas.

**7. Aprobación de Convalidación de Curso de Inglés.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0117-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico remite solicitud de aprobación mediante resolución de convalidación de curso de inglés; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0262-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Declarar procedente la Convalidación de la asignatura de Inglés de los estudiantes de las Escuelas Profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social, Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y las Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confección de la UNAJ, conforme a lo siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS	NOTA DE CONVALIDACIÓN (INGLÉS)
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	Yefersson Dino, Cornejo Huanca	18
	John Ronald Valero Quispe	17



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Jhon Alex Quispe Puma	18
	Jose Valois Solorzano Lima	17
INGENIERIA TEXTIL Y DE CONFECCIÓN	Ronal Bonet Condori Suaña	17
	Fanny Julie Hilasaca Pajsi	17
	Gladis Quispe Quispe	18
	Dina Yessica Zapana Parra	18
	Luz Delia Ancota Velasquez	19
	Jhon Richard Suca Calla	19
	Sheyli Judith Quispe Mamani	17

#### 8. Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 114-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración remite Plan Operativo Institucional Multianual 2020 – 2022 de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0263-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2020 – 2022, de la Universidad Nacional de Juliaca, a folios quince (15).

#### 9. Designación de la Encargada de la Unidad de Evaluación y Monitoreo de Proyectos de Investigación

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0032-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la propuesta de la Encargada de la Unidad de Evaluación y Monitoreo de Proyectos de Investigación, se eleva consejo para que se trate en consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0264-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Designar** a la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca como Encargada de la Unidad de Evaluación y Monitoreo de Proyectos de Investigación.

#### 10. Aprobar Modificaciones al Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 146-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera remite Modificaciones realizadas al Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA DE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



LA UNAJ 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0265-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR las modificaciones al Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA DE LA UNAJ 2019, a folios veintiocho (28).

#### 11. Expediente de contratación para la adquisición de equipos de investigación para los módulos de laboratorio de centrales hidroeléctricas y transferencia de calor para el proyecto "Creación e implementación del pabellón de laboratorios generales de la Universidad Nacional de Juliaca.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 148-2018-DIGA-UNAJ, de fecha 30 de abril de 2019, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita la aprobación del Expediente de contratación para la adquisición de equipos de investigación para los módulos de laboratorio de centrales hidroeléctricas y transferencia de calor para el proyecto "Creación e implementación del pabellón de laboratorios generales de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0266-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN para la adquisición de equipos de investigación para los módulos de laboratorio de centrales hidroeléctricas y transferencia de calor para el proyecto "Creación e implementación del pabellón de laboratorios generales de la Universidad Nacional de Juliaca"

#### ACUERDO N° 0267-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, la CONTRATACIÓN DIRECTA, por paquete para la Adquisición de equipos de Investigación para los módulos de laboratorio de centrales hidroeléctricas y transferencia de calor para el Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca", a que hace referencia el literal i) del artículo 27 de la Ley N° 30225, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444-Ley de Contrataciones del Estado, conforme a las características técnicas señaladas en el Carta N° 0049-2019-I/NBC-EPIER, emitido por el área usuaria de la UNAJ, para la adquisición de equipo de investigación para el proyecto Adquisición de equipos de Investigación para los módulos de Laboratorio de centrales Hidroeléctricas y transferencia de Calor para el proyecto Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca, hasta por el monto de S/. 210, 000.00 soles (Doscientos Diez Mil con 00/100 soles).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0268-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR, a los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN TÉCNICA del Procedimiento de selección por CONTRATACIÓN DIRECTA, por paquete para la Adquisición de equipos de Investigación para los módulos de laboratorio de centrales hidroeléctricas y transferencia de calor para el Proyecto "Creación e Implementación del Pabellón de Laboratorios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION TÉCNICA

- Dr. NORMAN JESÚS BELTRÁN CASTAÑÓN
- DR. HENRY PIZARRO VIVEROS"

**12. Expediente de contratación para la adquisición de equipo de investigación para el laboratorio de microbiología general y molecular-componente a.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N°149-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 30 de abril de 2019, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita la aprobación del expediente de contratación para la adquisición de equipo de investigación para el laboratorio de microbiología general y molecular-componente A, para el proyecto de "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede de Ayabacas de la UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0269-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PAQUETE para la adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de microbiología General y Molecular-Componente A, para el proyecto "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca".

**ACUERDO N° 0270-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la CONTRATACIÓN DIRECTA, con fines de investigación experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico, a que hace referencia el literal i) del artículo 27 de la Ley N° 30225, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 Ley de Contrataciones del Estado, conforme a las características técnicas señaladas en la Carta N°076-2019/UNAJ-VAC/EPIIA-C/OMLV, emitido por el área usuaria de la UNAJ, para la adquisición de equipos de investigación para Laboratorio de Microbiología general y Molecular-Componente A, para el proyecto: "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca, hasta por el monto de S/. 420,550.00 (cuatrocientos veinte mil quinientos cincuenta con 00/100 soles).



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0271-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR, a los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN TÉCNICA del Procedimiento de selección por CONTRATACIÓN DIRECTA para para la adquisición de equipos de investigación para el Laboratorio de Microbiología General y Molecular-Componente-A, para el Proyecto "Instalación de Laboratorio de Procesamiento de Granos Andinos en la Sede de Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca".

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION TÉCNICA

- Dr. Julio Machaca Yana
- Dr. Sc. Olivia Magaly Luque Vilca"

Se cierra la presente sesión siendo las 13:20 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*[Signature]*  
Mg. Maveleine Ximpy Treona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 019-2019-SO-CCO-UNAJ**  
09 de Mayo de 2019

En la ciudad de Juliaca, del nueve de mayo del 2019, siendo las 9:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 018-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 30 DE ABRIL 2019.**

**ACUERDO N° 0272-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 018-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 30 de abril 2019.**

**Informes:**  
**DIGA, informa**

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo sobre su viaje en Comisión de Servicio a la ciudad de Lima durante los días 03, 06 y 07 de mayo de 2019 en la que efectuó trámites pertinentes y coordinaciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y el Ministerio de Educación – MINEDU, en relación al registro para Docentes Ordinarios, Docentes y Jefes de Practica Contratados en el Aplicativo informático para el Registro Centralizado de planillas de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), y demás coordinaciones ante Ministerio de Educación - MINEDU,

El CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa sobre la Reprogramación del cronograma, del concurso CAS.

EL Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa que el evento del encuentro de los Vicerrectores que se realizará el día 17 de mayo CRISCOS y que contamos con un plazo hasta el 15 de junio para presentar los documentos.

**Pedidos:**  
**ORDEN DEL DIA**

1. Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJ
2. Invitación a participar de Asamblea de Coordinadores REDISUR
3. Transferencia de Partidas Bonificación Especial a favor del Docente Investigador
4. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Puno y la UNAJ
5. Dirección de Bienestar Universitario
6. Propuesta de Conformación de Comisión Temporal para elaborar el Reglamento de Producción Intelectual de los Docentes de UNAJ
7. Actualización de comisión de convalidaciones de las Escuelas Profesionales
8. Otros



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora**  
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0037-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Juliaca consolidado con los responsables de las Unidades de Investigación de las cinco Escuelas Profesionales, mencionando que el reglamento tiene como objetivo normar y controlar el cumplimiento de las disposiciones, requisitos, criterios, procesos y procedimientos a seguir para la obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional, lo eleva a la Comisión Organizadora para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0273-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJ.

**2. Invitación a participar de Asamblea de Coordinadores REDISUR**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°158-2019-VPI/UNAM presentado por el Dr. Alberto Bacilio Quispe Cohaila Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, quien invita a participar de la Asamblea de Coordinadores REDISUR que se llevara a cabo los días 05 y 06 de Junio del presente año en la ciudad de Moquegua, se eleva consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0274-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la participación del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora en la Asamblea de Coordinadores REDISUR a llevarse a cabo los días 05 y 06 de Junio, así mismo otorgar los pasajes y viáticos por dos días de comisión.

**3. Transferencia de Partidas Bonificación Especial a favor del Docente Investigador UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°154-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, con el fin de comunicar que de acuerdo al OFICIO MULTIPLE 00017-2019-MINEDU/VMGP-DIGESU se autoriza la transferencia de partidas a favor del docente investigador, se eleva consejo para su conocimiento, fines pertinentes y reconocimiento para el



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



docente investigador; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0275-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconocer al Dr. Henry Pizarro Viveros como Docente Investigador UNAJ.

**4. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Puno y la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N°096-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abogado Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite opinión legal procedente para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Puno y la UNAJ, se eleva consejo para su aprobación conforme a sus atribuciones establecidas en la Ley Universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0276-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Puno y la UNAJ.

**5. Dirección de Bienestar Universitario**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0121-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien pone de conocimiento que la Dra. Vilma Sarmiento Mamani Directora de Bienestar Universitario pone su cargo a disposición, se eleva consejo para evaluar la decisión y modo de reemplazo, considerando que las funciones son de responsabilidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0277-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aceptar la solicitud de cargo a Disposición interpuesta por la Dra. Vilma Sarmiento Mamani como Directora de Bienestar Universitario de la UNAJ y agradecer por las funciones desempeñadas.

**ACUERDO N° 0278-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a la Dra. Ledú Anali Ferreyros Calisaya como Directora de Bienestar Universitario.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



**6. Propuesta de Conformación de Comisión Temporal para elaborar el Reglamento de Producción Intelectual de los Docentes de UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0123-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la propuesta de Conformación de Comisión Temporal para elaborar el Reglamento de Producción Intelectual de los Docentes de UNAJ, se eleva consejo para su consideración y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0279-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la Propuesta de Conformación de Comisión Temporal para elaborar el Reglamento de Producción Intelectual de los Docentes de UNAJ y devolver a Vicepresidencia Académica para la propuesta de conformación de la comisión de producción Intelectual.

**7. Actualización de comisión de convalidaciones de las Escuelas Profesionales**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0124-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la propuesta de Actualización de comisión de convalidaciones de las cinco Escuelas Profesionales; se eleva al consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0280-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a las comisiones de convalidaciones de las cinco Escuelas Profesionales conforme al siguiente detalle:

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social:  
Presidente : Dr. Juan Manuel Tito Humpiri  
Primer Miembro : Dra. Mayda Yanira Flores Quispe  
Secretario : MSc. Solanyena Naomy Medina Choque

Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones:  
Presidente : Dr. Jean Roger Farfan Gavancho  
Primer Miembro : Dr. Julio Cesar Laura Huanca  
Secretario : MSc. Wilber Antonio Figueroa Quispe

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal:  
Presidente : Dr. Gustavo Pacheco Pacheco  
Primer Miembro : Dr. Carlos Dueñas Roque  
Secretario : MSc. Siles Nilo Arce Sancho

Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias:  
Presidente : Dr. Sc. Olivia Magaly Luque Vilca



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Primer Miembro : Dr. Julio Machaca Yana  
Secretario : MSc. Julio Romualdo Gallegos Ramos

Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables:  
Presidente : Dr. Normam Jesús Beltran Castañón  
Primer Miembro : MSc. Reynaldo Condori Yucra  
Secretario : MSc. Luz Elizabeth Huanchi Mamani

### OTROS

#### 8. Reserva de Matricula

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0125-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el informe de la Dirección General de Asuntos Académicos sobre las solicitudes de los estudiantes de Reserva de Matrícula 2019-I, dando conformidad a lo solicitado con el Visto bueno de Vicepresidencia Académica, se eleva al consejo para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0281-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Reserva de Matricula de los estudiantes según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	CALLOMAMANI BRONCANO, RUTH KENIA	Ingeniería en Industrias Alimentarias
2	MAMANI ESPINOZA, MERY LUZ	Ingeniería en Industrias Alimentarias
3	CHALLCO ACCOSTUPA, LITA	Ingeniería en Industrias Alimentarias
4	PONGO VILCA, SAUL ELOYSER	Ingeniería en Industrias Alimentarias
5	CONDORI CENTENO, JACKELIN CORAYMA	Ingeniería en Industrias Alimentarias
6	MAMANI CHOQUE, MARY LUZ	Ingeniería en Industrias Alimentarias
7	SANCA QUISPE, BEATRIZ	Ingeniería en Industrias Alimentarias
8	QUISPE ACRA, REYNA GABY	Ingeniería Ambiental y Forestal
9	CARRILLO MOLLINADO, ROSELINE BRIGUIE	Ingeniería Ambiental y Forestal
10	CHOQUEHUANCA MAMANI, LIZETH MARJORIE	Ingeniería Ambiental y Forestal
11	PARI HILASACA, POL JHONATAN	Ingeniería Ambiental y Forestal
12	ABADO CHAMBI, REYNALDO	Ingeniería Ambiental y Forestal
13	TICONA PAMPA, DENIS KEPLER	Ingeniería Ambiental y Forestal
14	QUIROZ CAÑAZACA, CYNTHIA FIORELLA	Gestión Pública y Desarrollo Social
15	MAMANI CHOQUEPUMA, CRISTIAN HENRY	Gestión Pública y Desarrollo Social
16	AQUINO CALCINA, JUAN MANUEL	Gestión Pública y Desarrollo Social
17	QUISPE HUACASI, JOSEEN MIGUEL	Gestión Pública y Desarrollo Social
18	TORRES CHUI, JULIO CESAR	Gestión Pública y Desarrollo Social
19	APAZA OLIVARES, PATRICIA	Gestión Pública y Desarrollo Social
20	CHIPANA ANCCA, BILL DEMETRIO	Gestión Pública y Desarrollo Social
21	CALAPUJA RAMOS, FIORELA DENITZA	Gestión Pública y Desarrollo Social
22	CONDORI CONDORI, GIOVANNA	Gestión Pública y Desarrollo Social
23	CONDORI CALLOAPAZA, DANIA	Ingeniería Textil y de Confecciones
24	HUAMAN MARTINEZ, PIERO ROAL	Ingeniería en Energías Renovables

#### 9. Curso de Capacitación

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0126-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien solicita la Capacitación de la Sra. Mercedes Fresia Sanchez Chura en el

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Curso Normas de Simplificación Administrativa a realizarse en la ciudad de Lima del 15 al 17 de mayo del 2019, con el Visto bueno de Vicepresidencia Académica, se eleva al consejo para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0282-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la participación del Sra. Mercedes Fresia Sánchez Chura en el Curso Normas de Simplificación Administrativa a realizarse en la ciudad de Lima del 15 al 17 de mayo del 2019, así mismo otorgar los pasajes y viáticos por tres días de comisión de servicios.

#### 10. Información Solicitada – Solicitud de participación en Viena Austria

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°160-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien a razón de la Solicitud presentada por Señor Jaime Jordi Morales Herrera, solicitando subvencionar los costos de participación en el Programa internacional THE GLOBAL SCHOOL, para participar en Viena Austria del 23 al 28 de junio del presente año, mencionando que cuenta con disponibilidad presupuestal de las oficinas de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, se eleva consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0283-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Subvencionar el 70% del viaje del Señor Jaime Jordi Morales Herrera, a fin de que pueda participar en el Programa internacional THE GLOBAL SCHOOL, para participar en Viena Austria del 23 al 28 de junio del presente año. / Replica a sus compañeros de estudios de la Carrera Profesional de Gestión

#### 11. Salida de Estudios para Visita técnica

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°159-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien a razón de la Solicitud de salida de estudios para visita técnica a las ciudades de Arequipa, Ica y Lima, solicitando autorización de transporte de la UNAJ los días 18 al 24 de mayo del presente año, de acuerdo al Plan de Trabajo de Estudios de los estudiantes de VI, VII de la EP de Ing. En Industrias Alimentarias, mencionando que cuenta con disponibilidad presupuestal de las oficinas de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, se eleva consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0284-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar la salida de estudios para visita técnica de los estudiantes de VI, VII de la EP de Ing. En Industrias Alimentarias a las ciudades de Arequipa, Ica y Lima, a cargo del Docente MSc. Julio Romualdo Gallegos Ramos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0285-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la salida del Bus de la Universidad Nacional de Juliaca con las siguientes características: Placa: EGW-094 - Año: 2016. Color: Azul. Estado: Bueno, para la visita técnica de los estudiantes de VI, VII de la EP de Ing. En Industrias Alimentarias.

**12. Reunión de Trabajo**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que habiendo transcurrido ya más de un mes de iniciado las labores académicas, es necesario tener una reunión de trabajo a fin de que cada Coordinador, Encargado y/o responsable de un Área designada puedan informar sobre los avances y/o inconvenientes de las escuelas profesionales, unidades, áreas etc, se eleva consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0286-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Convocar a una reunión de trabajo con la finalidad de poder informar sobre el avance de las escuelas profesionales, investigación, responsabilidad social, Acreditación.

**13. Caso Tesista Erika Jaqueline Calla Arpi**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 014-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien informa sobre el Caso de la Tesista Erika Jaqueline Calla Arpi, presentando los hechos ocurridos desde el 11 de abril del 2018 que inicia con la solicitud de aprobación de su perfil de proyecto, se eleva consejo para su determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0287-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Se Aprueba el pase al tribunal de honor el Caso de la Tesista Erika Jaqueline Calla Arpi.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:40 am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 020-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**20 de Mayo de 2019**



En la ciudad de Juliaca, del veinte de mayo del 2019, siendo las 3:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.



En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 019-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 09 DE MAYO 2019.**



**ACUERDO N° 0288-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 019-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 09 de Mayo 2019.**

**Informes:**

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre su visita a la ciudad de Puno a la oficina de la ALT y sobre la planta piloto. Así mismo informa también sobre su participación en la Ceremonia del Ejército Peruano y sus conversaciones con el Gobernador Regional acerca del Cerco Perimétrico de la Sede Ayabacas. También Felicita la organización de REDISUR al equipo organizador por el evento realizado. Por otro lado informa sobre el Logo de la UNAJ mencionando que lo está solicitando el MINEDU(Joel Bravo).



El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informo sobre el evento REDISUR sobre la organización y también se aúna a la felicitación. Informa también sobre la Propuesta para la incorporación de cursos y sobre LIBUM, propuesta sobre posible convenio.

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa sobre su viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Cusco, durante los días 09, 10 y 11 de mayo de 2019, donde participó de la "Asamblea de Vice Rectores Académicos - REDISUR", realizado en la Universidad Andina del Cusco con la finalidad de "Homologar las mallas curriculares". También informo sobre el concurso de docentes, indicando que se presentó renuncias y que se están cubriendo, sobre los Jefes de Practicas de laboratorios generales. Mencionando que la Directiva y Reglamento para la carga Docente aun esta pendiente



El CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera informa sobre el concurso CAS se desarrolló conforme lo planificado. La Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori, informa sobre las notificaciones a la Dra. Huanatico, indicando que presenta justificaciones por inasistencias a las citaciones emitidas a la doctora.

**Pedidos:**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ORDEN DEL DIA**

1. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Moquegua y la UNAJ
2. Convenio de Cooperación Académica y Científica entre la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia) y la UNAJ
3. Coordinaciones para Plazas REDISUR
4. Sobre Pago de Docentes y personal Administrativo del Centro de Idiomas de los meses de enero y febrero del 2019
5. Comisión de Producción Intelectual – UNAJ
6. Comisión de Capacitación Docente UNAJ
7. Otros

El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Moquegua y la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N°102-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abogado Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite opinión legal procedente para la aprobación y suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca –UNAJ y la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM, se eleva consejo para su aprobación conforme a sus atribuciones establecidas en la Ley Universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0289-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca –UNAJ y la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM.

2. **Convenio de Cooperación Académica y Científica entre la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia) y la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N°103-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abogado Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite opinión legal procedente para la suscripción del Convenio de Cooperación Académica y Científica entre la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia) y la UNAJ, se eleva consejo para su aprobación conforme a sus atribuciones establecidas en la Ley Universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0290-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la suscripción del Convenio de Cooperación Académica y Científica entre la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia) y la UNAJ.

3. **Coordinaciones para Plazas REDISUR**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°013-2019-OCNI-UNAJ presentado por el Abog. Lenin Tunque Palomino encargado de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, quien informa sobre las coordinaciones y conversaciones con la oficina de Secretaria Ejecutiva de REDISUR, indicando que según el reglamento del programa de movilidad estudiantil (PME) la UNAJ debe determinar el número de plazas que ofrece, con un mínimo de (02) dos plazas por año. Así mismo solicita coordinar el aspecto presupuestal y académico, se eleva a consejo para su determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0291-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar dos (02) plazas para el programa de movilidad estudiantil del REDISUR para el semestre 2019-II. Así mismo coordinar el aspecto presupuestal y académico para dicha actividad.

4. **Sobre Pago de Docentes y personal Administrativo del Centro de Idiomas de los meses de enero y febrero del 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°163-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Director, quien informa sobre Pago de Docentes y personal Administrativo del Centro de Idiomas de los meses de enero y febrero del 2019, indicando que falta la regularización de los contratos y por consiguiente el pago respectivo, se eleva a consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0292-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Autorizar** el contrato y el pago de los docentes del Centro de Idiomas correspondiente a los meses de Enero y Febrero 2019.

5. **Comisión de Producción Intelectual – UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0129-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien en cumplimiento a los acordado en Sesión de Consejo de fecha 09 de mayo, hace llegar la propuesta de la Comisión de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Juliaca y las funciones a cumplir por esta comisión, se eleva consejo para determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0293-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Conformar la Comisión de Producción Intelectual de la UNAJ, integrada de la siguiente manera: Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón: Presidente, Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco: 1er miembro, Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa: 2do. miembro.

**ACUERDO N° 0294-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar a la Comisión antes referida, elabore el Reglamento de Producción Intelectual en la Universidad Nacional de Juliaca, en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de su notificación.

**6. Comisión de Capacitación Docente UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0130-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la propuesta de renovación de la Comisión de Capacitación Docente UNAJ, se eleva consejo para su consideración y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0295-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Comisión de Capacitación Docente de la UNAJ, conforme al siguiente detalle:

Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas	PRESIDENTE
Dra. Elizabeth Huanatico Suárez	1er MIEMBRO
M.SC. Néstor Bolívar Espinoza	2do MIEMBRO

**OTROS**

**7. Postulación para la Incorporación de la UNAJ a CRISCOS**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0130-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabe Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la propuesta de Postulación para la Incorporación de la UNAJ a CRISCOS, se eleva consejo para su consideración y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0296-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Postulación para la Incorporación de la UNAJ a CRISCOS

**8. Suscripción de Convenio con LIBUM**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante documento presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la propuesta de Postulación para la Incorporación de la UNAJ a CRISCOS, se eleva



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



consejo para su consideración y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0297-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional para las coordinaciones correspondientes.

**9. Acta final Proceso CAS N°02-2019/UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°005-2019-CPCAS-HRRR, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Presidente de la Comisión Permanente CAS, quien remite el Acta Final del Proceso CAS, así como las plazas desiertas, mencionando que se ha cumplido de manera eficiente con cada etapa prevista según el cronograma, solicitando se emita resolución de los resultados finales; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0298-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR los resultados del Proceso de Contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N°02-2019/UNAJ, según el Acta de Evaluación de Entrevista Personal y Resultado Final del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N° 02-2019/UNAJ, conforme al siguiente detalle:

Nro. DE PLAZA	PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
02	JEFE DE LA UNIDAD DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL	TUNQUE PALOMINO, LENIN	79,33	GANADOR
03	ESPECIALISTA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	MAYTA RAMOS, HERNAN VIDES	76,33	GANADOR
04	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II- RESPONSABLE DE PROCESOS	VILCA VILCA, MIGUEL ANGEL	88,33	GANADOR
05	RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD DE ADQUISICIONES	MOSCAIRO CUNO, LUIS WALTER	92,67	GANADOR
07	(2) ASISTENTES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE RESOLUCIONES Y CERTIFICACIONES	CCARITA QUISPE, KATTY VANESA	88,67	GANADOR
		FRISANCHO SANDOVAL, LYSSETH	83,67	GANADOR
08	ASISTENTE EN LA UNIDAD DE TESORERÍA	QUISPE MAMANI, ANALUZ MARIA	87,67	GANADOR
09	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	CHAMBI QUISPE, VICTORIA	90,33	GANADOR
12	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y ESTADÍSTICA ACADÉMICA	CHAMBI LLICA, WILMER EDDY	88,33	GANADOR
13	LABORATORISTA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	APAZA CHOQUE, EDGAR	86,33	GANADOR
14	LABORATORISTA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN ENERGIAS RENOVABLES	TORRES YUCRA, JUNIOR	95,00	GANADOR



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



15	LABORATORISTA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL	HUANUCO CALSIN, WILBER	89,00	GANADOR
17	LABORATORISTA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	ACHAHUI UGARTE, VICTOR ERNESTO	86,67	GANADOR
19	PROFESIONAL EN DEPORTE	LOPE BELTRÁN, MANUEL	78,33	GANADOR
21	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	ALARCON SANCHEZ, CINTIA MARIA	84,33	GANADOR
22	SECRETARIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	VARGAS AYAMAMANI, GABY	74,00	GANADOR
23	(08) SECRETARIAS DE COORDINACION DE ESCUELAS PROFESIONALES, DGAA, OGCA, VPAC.	CHAMBILLA QUISPE, SUSANA GABRIELA	84,67	GANADOR
		CUENTAS HUAQUISTO, ELIZABETH	89,67	GANADOR
		CUTIPA CABANA, PRISCILA	86,00	GANADOR
		ESCOBAR APAZA, YANETH	89,00	GANADOR
		HIRPANOLCA OSNAYO, ALODEA	88,00	GANADOR
		LAURA SOTO, ROCIO MARISOL	84,67	GANADOR
		MEJIA CALATAYUD, YENI	89,33	GANADOR
24	(03) AUXILIAR DE LIMPIEZA	ESCOBAR LOPE, PERCY	85,00	GANADOR
		FLORES QUISPE, ADELEIDA	79,00	GANADOR
		VARGAS HERVAS, JESÚS	79,00	GANADOR



**ACUERDO N° 0299-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR, DESIERTAS las plazas no cubiertas en el Proceso de Contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N°02-2019/UNAJ, conforme al siguiente detalle:

Nro. DE PLAZA	PLAZA	CONDICIÓN
01	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO	DESIERTA
06	ASISTENTE EN LABORES DE INVESTIGACION	DESIERTA
10	ASISTENTE EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	DESIERTA
11	ESPECIALISTA EN SERVICIOS GENERALES	DESIERTA
16	LABORATORISTA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA TEXTIL Y DE CONFECCIONES	DESIERTA
18	PROFESIONAL EN ARTE	DESIERTA
20	PROFESIONAL MÉDICO	DESIERTA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**10. Renuncia a la Plaza de Asistente Administrativo de la Unidad de Resoluciones y Certificaciones.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°001-2019-LFS, presentado por la Srta. Frisancho Sandoval Lysseth a la Plaza N° 07 presenta su RENUNCIA como ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE RESOLUCIONES Y CERTIFICACIONES de la Oficina de Secretaría General por motivos estrictamente personales, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0300-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aceptar la renuncia de la Srta. FRISANCHO SANDOVAL, LYSSETH a la Plaza N° 07 como ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE RESOLUCIONES Y CERTIFICACIONES de la Oficina de Secretaría General.



**11. Sobre las Plazas Desiertas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°005-2019-CPCAS-HRRR, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Presidente de la Comisión Permanente CAS, quien remite el Acta Final del Proceso CAS, así como las plazas desiertas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0301-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la convocatoria de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N°03-2019/UNAJ, para las 07 plazas declaradas desiertas en el Acta de Evaluación de Entrevista Personal y Resultado Final del Proceso de Contratación de Personal bajo el Régimen Especial del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N°02-2019/UNAJ bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS de la Universidad Nacional de Juliaca, debiéndose convocar las siguientes plazas: 01 Jefe De La Unidad De Planeamiento, 01 Asistente En Labores De Investigación, 01 Asistente en la Unidad de Abastecimientos, 01 Especialista en Servicios Generales, 01 Laboratorista en la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, 01 Profesional en Arte, 01 Profesional Médico,



**12. Reconocimiento de Gastos**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°169-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien solicita el reconocimiento de gastos realizados en los procesos de primera y segunda convocatoria para concurso contrato docentes y jefes de práctica 2019-I, lo eleva a consejo para que sea aprobado mediante acto resolutivo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0302-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el reconocimiento de gastos realizados en los procesos de primera y




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



segunda convocatoria para concurso contrato docentes y jefes de práctica 2019-I, por el monto de S/. 1279.90

**13. Felicitación al equipo REDISUR**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante el evento realizado en fecha 17 de mayo la UNAJ fue la sede del Encuentro de Vicerrectores REDISUR por lo que solicita el reconocimiento y felicitación al equipo organizador y al de apoyo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0303-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el reconocimiento y Felicitación al personal organizador y apoyo, conforme al siguiente detalle:

**ORGANIZADORES**

Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca  
 S.E.B. Mía Lucía Guillén Guevara  
 M.Sc. Milton Edward Humpiri Flores

**APOYO**

Lic. Adolfo Abel Villalba Díaz  
 Lic. Victoria Chambi Quispe  
 Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
 CPC. Mary Andrea Coaquira Ticona  
 Sec. Janeth Angélica Valdez Mamani

Se cierra la presente sesión siendo las 6:15pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
 SECRETARIA GENERAL


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008-2019-SE-CCO-UNAJ**  
 21 de Mayo de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veintiuno de mayo del 2019, siendo las 3:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas- Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso- Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 020-2019-SO-CCO-UNAJ DE ECHA 20 DE MAYO 2019.**

**ACUERDO N° 0304-2019-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 020-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 20 de mayo 2019.**

Informes:

El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informo sobre la devolución de los 112,000 a FONDECYT.

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Evaluación del Plan de Trabajo
2. Solicitud Resolución de Convalidación del Concurso de Inglés.
3. Plan de Capacitación de Docentes y Estudiantes en Recurso Informáticos en la Redacción de Informes de Investigación 2019 – I.

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**
**1. Evaluación del Plan de Trabajo.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Solicitud Evaluación de Plan de Trabajo presentado por el Docente Reynaldo Condori Yucra remite documento, en voluntad de participar en el concurso de 2018 – 2109 de sub proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental, del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) con el proyecto denominado "Diseño de un Sistema de Monitoreo de Alta Frecuencia con Fuente de Energía Fotovoltaica para la Optimización del cultivo de Trucha Arcoíris (oncorhynchus mykiss) en la Laguna Lagunillas, Provincia de Lampa, Región Puno"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0305-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente para su revisión el proyecto.

**2. Solicitud Resolución de Convalidación del Concurso de Inglés.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0132-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita Aprobación mediante resolución, la convalidación del curso inglés de los estudiantes de la UNAJ, evaluados por las Comisiones de Convalidación de Asignaturas de las Escuelas Profesionales; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0306-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, declarar procedente la convalidación de la asignatura de INGLÉS de los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, conforme al siguiente detalle:

- Bernardo Valentín Tacca Pilco 17
- Waldir Eduardo Palli Mamani 17

**3. Plan de Capacitación de Docentes y Estudiantes en Recursos Informáticos en la Redacción de Informes de Investigación 2019 – I.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento mediante Carta N° 0133-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas donde remite Plan de Capacitación de Docentes y Estudiantes en Recursos Informáticos en la Redacción de Informes de Investigación 2019 – I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0307-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a VPAC para su revisión y evaluación para efectos presupuestales.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009-2019-SE-CCO-UNAJ**  
22 de Mayo de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veintidós de mayo del 2019, siendo las 10:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 21 DE MAYO 2019.**

**ACUERDO N° 0308-2019-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 008-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 21 de mayo 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Convenio de Cooperación Internacional Entre La Universidad Nacional de Juliaca y el Gobierno Regional de Lambayeque

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Convenio de Cooperación Internacional Entre La Universidad Nacional de Juliaca y el Gobierno Regional de Lambayeque**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión N°017-2019-OCNI-UNAJ de fecha 22 de mayo de 2019, el Abog. Lenin Tunque Palomino, encargado de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional de la UNAJ, emite Opinión Técnica favorable respecto a la propuesta del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, tiene como objeto: Ceder en calidad de cesión en uso, a nivel de aplicación compilada, el SIGA Regional del Gobierno Regional a la Universidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**

*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0309-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE.

Se cierra la presente sesión siendo las 10:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**

*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 021-2019-SO-CCO-UNAJ**

27 de Mayo de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veintisiete de mayo del 2019, siendo las 3:30pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 009-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 22 DE MAYO 2019.**

**ACUERDO N° 0310-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 22 de Mayo 2019.**

**Informes:**

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informo sobre su comisión de servicio en la ciudad de Lima durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 2019 donde asistió a la audiencia de Instalación, Recaído en el expediente: S-110-2018/SNA-OSCE sobre el proceso penal. Y su reunión con el Presidente Regional sobre posibles convenios. También informa sobre resoluciones faltantes del ex Secretario General Sr. Edgar Pinto, debiendo tomarse las acciones correspondientes por dicha falta administrativa.

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informo sobre la Dirección de Salud sobre la donación de sangre. Mencionando que hoy lunes habrá una campaña integral de Salud Santa Adriana, con el apoyo de 35 personas del sector salud. Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas así mismo informa sobre un viaje de estudiantes.

El CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa sobre la licitación que se está llevando en curso conforme a lo programado.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del Plan Operativo Institucional – POI
2. Plan de Trabajo "I Curso taller en Espectroscopia de absorción atómica para la determinación de metales pesados"
3. Resultados de Evaluación Antropométrica.
4. Conformación de comisión especial de Aniversario UNAJ.
5. Propuesta para Creación del Centro de Cómputo.
6. Actualización del Plan de Trabajo de Presupuesto CEPRE Ciclo 2109 – II.
7. Plan de Trabajo de los Exámenes CEPRE UNAJ.
8. Otros



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Aprobación del Plan Operativo Institucional – POI.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 012-2019-UNAJ-OGCyA-JLPT presentado por Dr. José Luis Pineda Tapia donde remite Aprobación del Plan Operativo Institucional POI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0311-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente el Plan Operativo Institucional para su exposición el día miércoles 29 del presente mes.

**2. Plan de Trabajo "I Curso en Espectroscopia de absorción atómica para la determinación de metales pesados."**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0134-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite el Plan de Trabajo "I Curso Taller en Espectroscopia de absorción atómica para la determinación de metales pesados" a realizarse los días 12, 13 y 14 de junio dirigido a docentes, estudiantes y egresados de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0312-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el PLAN de trabajo del "I CURSO TALLER EN ESPECTROSCOPIA DE ABSORCION ATÓMICA PARA LA DETERMINACIÓN DE METALES PESADOS" a folios veinte

**3. Resultados de Evaluación Antropométrica.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0135-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite los Resultados de Evaluación Antropométrica con documentos presentados por la Directora de Bienestar Universitario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0313-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar los Resultados de Evaluación antropométrica, a su vez EXPRESAR a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca un especial



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL al personal de Salud Externo, por el compromiso y labor realizada en la Evaluación Nutricional de Medidas Antropométricas 2019 – I, estudiantes de la Beca por Alimentos de Salud de la UNAJ.

**4. Conformación de comisión especial de Aniversario de la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 049-OII-UNAJ-2019 presentado por el Lic. Adolfo Abel Villalba Díaz donde remite Conformación de comisión Especial de Aniversario de la UNAJ, a fin de elaborar el programa de aniversario donde contemple las actividades académicas más resaltantes que se realizarán durante el mes de julio; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0314-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, designar a la Comisión Central de Aniversario

- Dra. Ledú Anali Ferreyros Calizaya	Presidenta
- CPC Hugo Raul Ramirez Rivera	Miembro
- Dr. Jean Roger Farfán Gavancho	Miembro
- Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa	Miembro
- Lic. Adolfo Abel Villalba Díaz	Miembro
- Ing. Marco Larry Yucra Limahuaya	Miembro

**ACUERDO N° 0315-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, disponer que la comisión mencionada en el artículo precedente, elabore el Plan de Aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca, en el plazo de cinco (05) días hábiles a partir de su notificación.

**5. Propuesta para Creación del Centro de Cómputo.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 010-2019-JRQ/UTI presentado por Joel Ramos Quispe donde remite Propuesta para creación de Centro de Cómputo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0316-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, remitir la Propuesta de creación del Centro de Cómputo, a la oficina de Planeamiento y Presupuesto a fin de emitir opinión técnica e incluir en el ROF.

**6. Actualización del Plan de Trabajo de Presupuesto CEPRE Ciclo 2019 – II.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0138-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite Actualización del Plan de Trabajo de Presupuesto ciclo 2019 – II; el



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0317-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, remitir a DIGA Actualización del Plan de Trabajo de Presupuesto CEPRE ciclo 2019 – II para su coordinación en DIGA y VAC.

**7. Plan de Trabajo de los exámenes CEPRE UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 139-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite Plan de Trabajo de los Exámenes CEPRE UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0318-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir Plan de Trabajo de los Exámenes CEPRE UNAJ, para coordinación de DIGA y VAC.

**OTROS**

**8. Propuesta de reemplazo por cobertura de metas**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0139-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, donde remite propuesta Reemplazo por cobertura de metas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0319-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Propuesta de reemplazo por cobertura de metas, a RRHH para realizar el filtro de información.

**9. Información de contrato de IP de Laboratorios Generales.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 031-2019/JLPT presentado por el Dr. José Luis Pineda donde remite Información de Contrato de IP de Laboratorios Generales; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0320-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente el documento Remito información de contrato de IP de Laboratorios Generales.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**10. Reglamento para otorgar cupón o vale por alimentación al personal del Régimen Laboral Especial CAS.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 176-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 27 de mayo 2019, el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera remite el Reglamento para otorgar cupón o vale por alimentación al personal del Régimen Laboral Especial CAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0321-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR Reglamento para el otorgamiento de cupón o vale por alimentación al personal del Régimen Laboral Especial CAS.



**11. Reformación de la comisión de Transito al régimen del Servicio Civil.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 175-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera donde remite Reformación de la Comisión de Transito al Régimen del Servicio Civil; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0322-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la Reformación de la Comisión de Transito al Régimen del Servicio Civil, conformación según el Siguiente detalle:

- Presidente
- Presidente Ejecutivo



**12. Asignar practicante para Secretaria General.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que existiendo necesidad de contar con un practicante en la Oficina de Secretaria General, debido a la carga laboral es necesario contar con dicho practicante; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**ACUERDO N° 0323-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Asignar al practicante para Secretaria General por concurso.



**13. Pago de vacaciones no gozadas.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 180-2019/DIGA-UNAJ presentado por CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera donde remite pago por Vacaciones no gozadas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0324-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el pago de vacaciones no Gozadas a favor del Dr. Domingo



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo-Presidente de la Comisión Organizadora.

**14. Aprobar adenda al Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación Estratégica N° 01-2017-VPIN-CO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 179-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien remite la solicitud de adenda al Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación Estratégica N° 01-2017-VPIN-CO-UNAJ, de modificación de redistribución de S/ 57,000.00 (Cincuenta y siete mil con 00/100 soles), monto administrado por el docente investigador del Proyecto de Investigación Estratégica denominado "Determinación de las características físico químicas microbiológicas de las aguas de las principales fuentes de consumo en la Región Puno"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0325-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la adenda al Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación Estratégica N° 01-2017-VPIN-CO-UNAJ, de modificación de redistribución de S/ 57,000.00 (Cincuenta y siete mil con 00/100 soles), monto administrado por el docente investigador del Proyecto de Investigación Estratégica denominado "Determinación de las características físico químicas microbiológicas de las aguas de las principales fuentes de consumo en la Región Puno".

**ACUERDO N° 0326-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, el segundo desembolso para la ejecución del Proyecto de Investigación Estratégica "Determinación de las características Físicas Químicas y microbiológicas de las principales fuentes de consumo en la Región de Puno", conforme al Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación Estratégica N° 01-2017-VPIN-CO-UNAJ y adenda N° 002 al contrato de ejecución de proyecto en mención.

Se cierra la presente sesión siendo las 6:15pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 022-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**04 de Junio de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del cuatro de junio del 2019, siendo las 3:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación (en comisión de servicios en la ciudad de Lima).

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 021-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 27 DE MAYO 2019.**

**ACUERDO N° 0327-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 021-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 27 de Mayo 2019.**

**Informes:**

EL Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa sobre su viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima durante los días 22, 23 y 24 de mayo donde asistió a la audiencia de instalación, recaído en el expediente: S-110-2018/SNA-OSCE, cuyo demandado es la entidad universitaria, también informa sobre SERVIR. Así mismo informa que el Administrador está en conversación con la Srta. Rocio Quispe sobre la visita del Dr. Álvaro Andrés Calado Bryce para la inauguración de Laboratorio de Ayabacas y del cerco perimétrico. Por otra parte menciona sobre la Reunión UNI Ejecutivo, indicando que se tendrán reuniones permanentes con el ejecutivo, para los días 08 y 09 de agosto del presente.

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas comenta sobre envío de información DICOPRO, también para el requerimiento de Docentes.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Curso Taller Operación de Máquinas de Confección Textil
2. Invitación al lanzamiento Oficial del Plan Regional Contra la Trata de Personas 2018-2021
3. Opinión Curso Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis Conducente a la Obtención de Título Profesional
4. Cambio de Fecha de viaje a la Ciudad de Viena - Austria
5. Actualización del Presupuesto del Plan de Trabajo CEPRE-UNAJ 2019-II
6. Reformulación del Plan de Trabajo Exámenes CEPRE - UNAJ 2019-II
7. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Curso Taller Operación de Máquinas de Confección Textil

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0144-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el documento del Coordinador de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones solicitando la aprobación y autorización para la realización del Curso Taller "Operación de Máquinas de Confección Textil" el mismo que fue reprogramado para el 04 de junio al 10 de julio del 2019, se eleva consejo para evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0328-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reformular el Curso Taller Operación de Máquinas de Confección Textil, que se llevará a cabo el 04 de junio al 10 de julio del 2019, por la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones.

#### 2. Invitación al lanzamiento Oficial del Plan Regional Contra la Trata de Personas 2018-2021

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 030-2019-GR.PUNO-GRDS/ST presentado por el Sr. Ricardo Delgado Ramos Secretario Técnico de la Red Regional Contra la Trata de Personas del Gobierno Regional Puno Gerencia Regional de Desarrollo Social, quien remite la Invitación al lanzamiento Oficial del Plan Regional Contra la Trata de Personas 2018-2021, evento que se llevó a cabo el lunes 03 de junio a horas 10:00, en el salón de consistorial de la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca, se eleva consejo para su aprobación conocimiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0329-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Coordinar con anterioridad la atención para la representación de la UNAJ en eventos similares.

#### 3. Opinión Curso Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis Conducente a la Obtención de Título Profesional

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 018-2019-DI-UNAJ, presentado por la Dra. Ingrid Rodríguez Chokewanca Directora de Investigación quien remite opinión sobre el Curso Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis Conducente a la Obtención de Título Profesional de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social, se eleva a consejo para su determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0330-2019-SO-CCO-UNAJ.,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la realización del Curso Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis Conducente a la Obtención de Título Profesional.

#### 4. Cambio de Fecha de viaje a la Ciudad de Viena – Austria

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 001-2019-JJM-E-GPDS-UNAJ, presentado por el Estudiante de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, mencionando que el evento se reprograma para el 04 al 09 de agosto del presente año, debido a que ya se cubrieron las becas del Programa The Global School: Social Innovation Management Certification, indica también que no se le quite la subvención económica, se eleva a consejo para su evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0331-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la reprogramación para el 04 al 09 de agosto del presente año, del Programa The Global School: Social Innovation Management Certification en Viena Austria.

#### 5. Actualización del Presupuesto del Plan de Trabajo CEPRE-UNAJ 2019-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0147-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Actualización del Presupuesto del Plan de Trabajo CEPRE-UNAJ 2019-II, se eleva consejo para determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0332-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Actualización del Presupuesto del Plan de Trabajo CEPRE-UNAJ 2019-II.

#### 6. Reformulación del Plan de Trabajo Exámenes CEPRE – UNAJ 2019-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0148-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Reformulación del Plan de Trabajo Exámenes CEPRE – UNAJ 2019-II, con el visto bueno de Vicepresidencia Académica, se eleva consejo para su consideración evaluación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0333-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar Reformulación del Plan de Trabajo Exámenes CEPRE – UNAJ 2019-II.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



**OTROS**

**7. Curso Taller Inducción a las Prácticas Pre Profesionales**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0150-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la propuesta de Curso Taller Inducción a las Prácticas Pre Profesionales, de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones, solicitando la aprobación y autorización para dicho curso, se eleva consejo para su consideración y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0334-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver para reformulación la propuesta del Curso Taller Inducción a las Prácticas Pre Profesionales de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones.

**8. Plan de Participación de la Comunidad Lectora de la Universidad Nacional de Juliaca**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0145-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Participación de la Comunidad Lectora de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que tiene por objetivo realizar un concurso de redacción de Ensayos a fin de promocionar la lectura, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0335-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver para reformulación el Plan de Participación de la Comunidad Lectora de la Universidad Nacional de Juliaca.

**9. Plan de Actividad Día del "Medio Ambiente"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0152-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Actividad "Medio Ambiente" de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal, mencionando que se están proyectando actividades concernientes al mismo día con el afán de promover conciencia Ambiental por el Planeta, con el visto bueno de Vicepresidencia Académica, se eleva a consejo para su evaluación y decisión final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0336-2019-SO-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Actividad de "Medio Ambiente" de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal. A folios 11.

**10. Informe Técnico de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°024-2019/OPEyP-UNAJ, presentado por el Ing. Hector P. Pajsi Bautista Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Hoja de Tramite con N° de Expediente 902 remitida por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quienes remite el Informe Técnico mencionando que el Organigrama Estructural y el ROF cuenta con una Dirección de Producción de Bienes y Servicios, sugiriendo la creación de una Escuela de Formación Continua, También indica que la propuesta presentada por la Unidad de Tecnologías de Información debe contar con una estructura determinada, se eleva a consejo para su evaluación y decisión final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0337-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la estructura (Justificación, Alcance, Fines del Plan, Objetivos, Metas, Estrategias, Tipos, Modalidades y Niveles de Capacitación, Acciones a Desarrollar, Recursos Humanos y Materiales, financiamiento, Presupuesto y Cronograma) que debe contener un proyecto de Formación Continua bajo de Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

**ACUERDO N° 0338-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver la propuesta presentada por la Unidad de Tecnologías de Información, para su reformulación según la estructura aprobada.

**ACUERDO N° 0339-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente para la siguiente Sesión de Consejo de Comisión Organizadora la designación del/la responsable de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios como lo contempla el ROF de la UNAJ.

**11. Plan de Viaje de Estudios de los Estudiantes del V Semestre de la EP Ingeniería en Industrias Alimentarias**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución Presidencial N° 120-2019-P-CO-UNAJ, de fecha 03 de Junio del 2019, se aprobó por única vez y excepcionalmente el Plan de Viaje de Estudios a la Ciudad de Lima, a veintitrés (23) estudiantes del V semestre de la EP de Ingeniería en Industrias, con el Docente Responsable M.Sc. Wilber Hugo Flores Rodríguez, se eleva a consejo a fin de dar cuenta a la Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0340-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar por única vez y excepcionalmente el Plan de Viaje de Estudios a la Ciudad de Lima, a veintitrés (23) estudiantes del V semestre de la EP de Ingeniería en





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Industrias, con el Docente Responsable M.Sc. Wilber Hugo Flores Rodríguez Aprobado con Resolución Presidencial N° 120-2019-P-CO-UNAJ de fecha 03-06-2019.

### 12. Plan de trabajo de Juegos Deportivos de Cachimbo 2019-I

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 184-2019/DIGA-UNAJ, de fecha 31 de mayo de 2019, el Director General de Administración de la UNAJ, CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, eleva el Plan de trabajo de Juegos Deportivos de Cachimbo 2019-I, solicitando sea considerado en Consejo de Comisión Organizadora, se eleva a consejo a fin de dar cuenta a la Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0341-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el "PLAN DE TRABAJO JUEGOS DEPORTIVOS DEL CACHIMBO INTER ESCUELAS PROFESIONALES 2019-I".

### 13. Proyección de Plazas de docentes para los años 2020-2022

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 153-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 04 de junio de 2019; presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Proyección de Plazas de docentes para los años 2020-2022, en mérito al requerimiento efectuado vía correo electrónico por el Dr. Víctor Osmar Bardales representante del MINEDU, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0342-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Proyección de Plazas de docentes para los años 2020-2022 de la Universidad Nacional de Juliaca.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:15pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 010-2019-SE-CCO-UNAJ 07 de Junio de 2019

En la ciudad de Juliaca, del siete de junio del 2019, siendo las 3:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

#### APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 022-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 04 DE JUNIO 2019.

ACUERDO N° 0343-2019-SE-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 022-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 04 de junio 2019.

#### Informes:

El Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informa sobre el examen CEPRE UNAJ 2019-II que se realizará este domingo, donde manifiesta que las maquinas fotocopiadoras están pasando por mantenimiento.

El CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera informa sobre las carpas que se enviaron a hacer estarán para el día 14 de junio en la sede Ayabacas.

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa sobre viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima durante los días 29, 30 y 31 de mayo y 01 de junio donde participo en la reunión programada por la autoridad de servicio CIVIL-SERVIR, del mismo modo sobre coordinaciones ante el MINEDU. Menciono también sobre viaje en comisión de servicio a la ciudad de Moquegua durante los días 04 al 06 de junio de 2019 donde participó en la Asamblea de Coordinadores Red Interuniversitaria del Sur del Perú - REDISUR, evento que se realizó en las instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua. Así mismo pone de conocimiento del Consejo que la remitió la invitación a participar en la inauguración de laboratorio en la sede Ayabacas al Dr. Álvaro Calado Bryce, y la sobre valoración del cerco UNI ejecutivo.

El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa sobre viaje en comisión de servicio a la ciudad de Lima durante los días 04 al 06 de junio de 2019 donde se reunió con el Dr. Juan Fernández Muñoz Rodríguez cuyo objetivo fue realizar coordinaciones con la Universidad Social Local de 1551, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Lima, con respecto a gestores de incubadoras de empresas.

El CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera informa sobre el requerimiento, que se atenderá el día viernes 14 de junio. También presentará la propuesta de ascenso y presupuesto el lunes 11 de junio del presente año.

#### Pedidos:





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ORDEN DEL DIA**

1. Formalización de Notas de Modificación Presupuestal del mes de Mayo
2. Alianza estratégica para actividades integrales en promoción de la Salud – EsSalud y la Universidad Nacional de Juliaca
3. Convenio específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Autoridad Binacional del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT) y la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ)
4. Remite actuados sobre la validez de la Resolución Presidencial N° 081-2016-P-CO-UNAJ
5. Ampliación de Plazo de Ejecución del Proyecto de Investigación y el Desembolso Económico (Segunda Parte)
6. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Formalización de Notas de Modificación Presupuestal del mes de Mayo**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 189-2019/DIGA-UNAJ de fecha 06 de mayo de 2019, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien a razón del documento del Jefe de la oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, informa la formalización de las notas de Modificación Presupuestal correspondiente al mes de Mayo, se eleva a consejo considerando que es factible aprobar mediante acto resolutorio; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0344-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Formalización de Notas de Modificación Presupuestal del mes de Mayo.

**2. Alianza estratégica para actividades integrales en promoción de la Salud – EsSalud y la Universidad Nacional de Juliaca**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión N° 018-2019-OCNI-UNAJ de fecha 03 de junio de 2019, el Abog. Lenin Tunque Palomino, encargado de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional de la UNAJ, emite Opinión Técnica favorable respecto a la Alianza estratégica para actividades integrales en promoción de la Salud – EsSalud y la Universidad Nacional de Juliaca, a fin de lograr estilos de vida saludables; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0345-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del CONVENIO de Alianza estratégica para actividades integrales en promoción de la Salud – EsSalud y la Universidad Nacional de Juliaca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**3. Convenio específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Autoridad Binacional del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT) y la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ)**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión N° 019-2019-OCNI-UNAJ de fecha 04 de junio de 2019, el Abog. Lenin Tunque Palomino, encargado de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional de la UNAJ, emite Opinión Técnica favorable respecto a la propuesta del Convenio específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Autoridad Binacional del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT) y la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), tiene como objeto: establecer los derechos y obligaciones asumidos por las partes para el desarrollo de trabajos de investigación científica en la Planta Itinerante de Tratamiento de Aguas Residuales (PITAR) en el ámbito TDPS Perú – Bolivia, que la ALT transfiere a favor de la UNAJ en calidad de comodato; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0346-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del Convenio específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Autoridad Binacional del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT) y la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ)

**4. Remite actuados sobre la validez de la Resolución Presidencial N° 081-2016-P-CO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 020-2019-UNAJ/ST de fecha 05 de junio de 2019, el Sr. Nicolás Huaqui Valdivia, Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la UNAJ, quien remite actuados sobre la validez de la Resolución Presidencial N° 081-2016-P-CO-UNAJ, quien concluye según el informe legal corresponda declarar la nulidad de oficio a la Resolución antes mencionada, en el marco legal dispuesto por el artículo 10° Causales de Nulidad y siguientes del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, adjuntando el Informe N° 010-2019-UNAJ/URH/ST-OIPAD; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0347-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR la nulidad de oficio a la Resolución Presidencial N° 081-2016-P-CO-UNAJ, en el marco legal dispuesto por el artículo 10° Causales de Nulidad y siguientes del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Y el Informe N° 010-2019-UNAJ/URH/ST-OIPAD.

**5. Ampliación de Plazo de Ejecución del Proyecto de Investigación y el Desembolso Económico (Segunda Parte)**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°017-2019/JLPT-UNAJ de fecha 04 de junio de 2019, el Dr. José Luis Pineda Tapia, responsable del proyecto de Investigación "Determinación de las características Físicas Químicas y Microbiológicas de las aguas de las principales fuentes de consumo en la Región de Puno" solicita Ampliación de Plazo de Ejecución del Proyecto de Investigación y el Desembolso Económico (Segunda Parte); el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0348-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la ampliación de plazo al Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación Estratégica N° 01-2017-VPIN-CO-UNAJ del Proyecto de Investigación estratégica: "Determinación de las características Físico Químicas y Microbiológicas de las aguas de las principales fuentes de consumo en la Región de Puno", a partir del 16 de julio de 2019 al 30 de agosto de 2019.

**OTROS**

**6. Aprobación del Plan de Trabajo y Bases del VI Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ 2019 y hace llegar la propuesta de Conformación de Comisión de Selección.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0051-2019/VPIN-CO-UNAJ de fecha 07 de junio de 2019, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el Plan de Trabajo y Bases del VI Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ 2019 y hace llegar la propuesta de Conformación de Comisión de Selección; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0349-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo y Bases del VI Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ 2019.

**ACUERDO N° 0350-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a la Comisión de Selección del VI Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación UNAJ 2019, conforme al siguiente detalle:

- M.Sc. Pablo Alfredo Soto Ramos (Presidente)
- M.Sc. Ciro William Taípe Huamán (Miembro)

**7. Solicita emisión de Resolución de Nominación de Responsables de Dimensiones e Indicadores de Condiciones Básicas de Licenciamiento**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°016-2019-UNAJ-OGCyA-J de fecha 07 de junio de 2019, el M.Sc. Luis M. Huallapuma Santa Cruz,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



responsable de la Unidad de Acreditación, quien remite la solicitud emisión de Resolución de Nominación de Responsables de Dimensiones e Indicadores de Condiciones Básicas de Licenciamiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0351-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la nominación de responsables de dimensiones e indicadores de condiciones básicas de licenciamiento de la Universidad Nacional de Juliaca, a folios diez (10).

**8. Solicitud de Resolución de Aprobación de Convalidación del Curso de Inglés**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0154-2019/VAC-CO-UNAJ de fecha 07 de junio de 2019, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Solicitud de Resolución de Aprobación de Convalidación del Curso de Inglés de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0352-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Convalidación del Curso de Inglés del estudiante MAMANI MARAZA Marx William, con promedio 20, de la Carrera Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones.

**9. Aprobación del Plan de Trabajo y Bases del II Concurso de Proyectos de Tesis para Obtención del Título Profesional 2019 y hace llegar la propuesta de Conformación de Comisión de Selección.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0050-2019/VPIN-CO-UNAJ de fecha 07 de junio de 2019, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el Plan de Trabajo y Bases del II Concurso de Proyectos de Tesis para Obtención del Título Profesional 2019 y hace llegar la propuesta de Conformación de Comisión de Selección.; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0353-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo y Bases del II Concurso de Proyectos de Tesis para Obtención del Título Profesional 2019, de la UNAJ, a folios (06).

**ACUERDO N° 0354-2019-SE-CCO-UNAJ.,**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar a la Comisión de Selección del II Concurso de Proyectos de Tesis para Obtención del Título Profesional 2019, conforme al siguiente detalle:

- Dra. Mayda Yanira Flores Quispe (Presidente)
- M.Sc. Erika Beatriz García Castro (Miembro)

**10. Participación en la LVIII Feria Ganadera, Artesanal y Agroindustrial del Sur-FEGASUR 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°191-2019/DIGA-UNAJ de fecha 07 de junio de 2019, el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite los informes técnicos de presupuestos y de Vicepresidencia Académica sobre la participación de las Escuelas Profesionales de Ingenierías en Industrias Alimentarias y de Ingeniera Ambiental y Forestal en la LVIII Feria Ganadera, Artesanal y Agroindustrial del Sur-FEGASUR 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0355-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Participación en la LVIII Feria Ganadera, Artesanal y Agroindustrial del Sur-FEGASUR 2019 de las Escuelas Profesionales de Ingenierías en Industrias Alimentarias y de Ingeniera Ambiental y Forestal.

**11. Participación en "I Cumbre Mundial de Investigación e Innovación Tecnológica – Gratum 2019"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°193-2019/DIGA-UNAJ de fecha 07 de junio de 2019, el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite los informes técnicos de presupuestos, legal y de Vicepresidencia de Investigación sobre la Participación en "I Cumbre Mundial de Investigación e Innovación Tecnológica – Gratum 2019", evento organizado por la Universidad Cesar Vallejo los días 26 al 29 de junio del presente año en la ciudad de Trujillo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0356-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Participación en "I Cumbre Mundial de Investigación e Innovación Tecnológica – Gratum 2019" de los siguientes docentes:

- Dr. Juan Manuel Tito Humpiri
- Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca
- MSc. Edwin Huayhua Huamani

**12. Sobre Asistir a reunión de Trabajo a la Sectoría de la Dirección de Presupuesto Temático Dirección General de Presupuesto Público**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°192-2019/DIGA-UNAJ de fecha 07 de junio de 2019, el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director

Página 6 de 8



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



General de Administración, quien remite sobre la Asistencia a una reunión de Trabajo a la Sectoría de la Dirección de Presupuesto Temático Dirección General de Presupuesto Público, para el día 11 de junio del presente año en la ciudad de Lima; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0357-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Asistencia a la reunión de Trabajo a la Sectoría de la Dirección de Presupuesto Temático Dirección General de Presupuesto Público en comisión de servicios de los siguientes trabajadores:

- CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
- Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista

**13. Reporte correspondiente a la emisión de Grados de Bachiller**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°014-2019-UGyT-SG-CO-UNAJ, la responsable de la Unidad de Grados y Títulos emite Reporte correspondiente a la emisión de Grados de Bachiller, solicitando también que aquellos formatos que fueron estropeados sean anulados; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0358-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la anulación correspondiente a la emisión de Grados de Bachiller, de los formatos que fueron estropeados identificados con los números:

**14. Caso de la Publicación realizada por el Estudiante Quispe Montes Luis Omar**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que Publicación realizada en las Redes Sociales específicamente "Facebook", el Estudiante Quispe Montes Luis Omar reconoció ante la Vic. Académica haber realizado una publicación en perjuicio de la imagen de la UNAJ, de una supuesta crisis por la que la UNAJ estaría atravesando, sobre el pago de Energía Eléctrica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0359-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el Caso del Estudiante Quispe Montes Luis Omar al Tribunal de Honor para la sanción y amonestación correspondiente.

**15. Viaje de Estudios de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N°194-2019/DIGA-UNAJ de fecha 07 de junio de 2019, el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite los informes técnicos de presupuestos, legal y servicios generales, sobre el Viaje de Estudios de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal, de los estudiantes de VI y X semestre solicitando la aprobación del Plan de Viaje para asistir al "I

Página 7 de 8



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Encuentro Peruano de Plantaciones Forestales y la Primera Feria Nacional de Tecnología Forestal Lima - Perú"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0360-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Viaje de Estudios de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal, a fin de asistir "I Encuentro Peruano de Plantaciones Forestales y la Primera Feria Nacional de Tecnología Forestal Lima - Perú" del 11 al 16 de Junio del 2019.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:33pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 023-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**13 de Junio de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del trece de junio del 2019, siendo las 9:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación (en comisión de servicios en la ciudad de Lima).

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 010-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 07 DE JUNIO 2019.**

**ACUERDO N° 0361-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 010-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 07 de Junio 2019.**

**Informes:**

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa y confirma la visita del Dr. Álvaro Andrés Calado Bryce Director General de la DIGESU - MINEDU, para las inauguraciones del día viernes 21 de Junio del presente año en la Sede Ayabacas de la UNAJ. Así mismo informa sobre su comisión de Servicios a la ciudad de Lima los días 03 y 04 de junio de 2019, donde asistió a la reunión convocada para los señores rectores y presidentes de las comisiones organizadoras de las universidades públicas; la misma que fue citada por el señor presidente de la república Ing. Martín Vizcarra Cornejo, mencionando que se llevó a cabo en Palacio de Gobierno en fecha 03 de junio del presente, en el marco del encuentro UNI-Ejecutivo.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Propuesta de Programa y Presupuesto para Taller de Certificación de Gestores de Incubadoras de Empresas.
2. Ejecución del Plan de Trabajo para Pruebas Preliminares de Impresión mediante filamentos en Impresoras 3D en el marco de la primera etapa.
3. Solicitud de Contrato para reemplazo por renuncia.
4. Plan de Gestión de la Calidad Institucional.
5. Reserva de matrícula extemporánea.
6. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta de Programa y Presupuesto para Taller de Certificación de Gestores de Incubadoras de Empresas

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 0052-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la propuesta de Programa y Presupuesto para Taller de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Certificación de Gestores de Incubadoras de Empresas, que será realizado por la Fundación San Marcos, se eleva consejo para evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0362-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Convocar a una Reunión de Coordinadores de las 5 Escuelas Profesionales a fin de informar sobre la propuesta de Programa y Presupuesto para Taller de Certificación de Gestores de Incubadoras de Empresas.

**2. Ejecución del Plan de Trabajo para Pruebas Preliminares de Impresión mediante filamentos en Impresoras 3D en el marco de la primera etapa**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N° 198-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la propuesta para la Ejecución del Plan de Trabajo para Pruebas Preliminares de Impresión mediante filamentos en Impresoras 3D en el marco de la primera etapa del Dr. Jean Roger Farfán Gavancho Coordinador del Proyecto y de la Carrera de Ingeniería Textil y Confecciones, se eleva consejo para su aprobación conocimiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0363-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Ejecución del Plan de Trabajo para Pruebas Preliminares de Impresión mediante filamentos en Impresoras 3D en el marco de la primera etapa.

**ACUERDO N° 0364-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el desembolso por el monto de S/. 12700 para la ejecución del Plan de Trabajo para Pruebas Preliminares de Impresión mediante filamentos en Impresoras 3D en el marco de la primera etapa.

**3. Solicitud de Contrato para reemplazo por renuncia**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0156-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien comunica la renuncia del Mg. CPC. Juan Ticona Maquera a cargo de los cursos de Costos y Presupuestos, Formulación y Evaluación de Proyectos en la EPIIA, la Coordinación de la EPIIA propone el contrato del CPC. Andrés Chata Amanqui se eleva a consejo para su determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0365-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aceptar la Renuncia del Mg. CPC. Juan Ticona Maquera a cargo de los cursos de Costos y Presupuestos, Formulación y Evaluación de Proyectos y Aprobar la Contratación por reemplazo al CPC. Andrés Chata Amanqui de la EPIIA.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**4. Plan de Gestión de la Calidad Institucional**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 017-2019-UNAJ-OGCyA-J, presentado por el Dr. José Luis Pineda Tapia Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad y Acreditación, quien remite el Plan de Gestión de la Calidad Institucional, se eleva a consejo para su evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0366-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el Plan de Gestión de la Calidad Institucional a Vicepresidencia Académica para su revisión y evaluación.

**5. Reserva de matrícula extemporánea**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0157-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la solicitud del Estudiante Omar Washington Quispe Condori de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal, quien pone de conocimiento su incapacidad para continuar con normalidad sus labores académicas por motivos de salud solicitando Reserva de matrícula para el ciclo 2019-I, se eleva a consejo para determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0367-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Reserva de matrícula extemporánea del Estudiante Omar Washington Quispe Condori de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal para el ciclo 2019-I, por motivos de salud.

**OTROS**

**6. Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Energías Renovables**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0160-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la solicitud de designación del Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social proponiendo al Ing. Saúl Huaquipaco Encinas, justificando que el mencionado docente responde al interés de la Escuela Profesional, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0368-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el documento de reconsideración de Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Energías Renovables a Vicepresidencia Académica para su revisión y efectuar las coordinaciones e indagaciones correspondientes.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



### 7. Beca de Permanencia de Estudio Nacional Convocatoria 2019

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0159-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien pone de conocimiento que mediante OFICIO MULTIPLE N°015-2019-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE de fecha 23 de mayo 2019, se comunica la edición 2019 de Beca de Permanencia para estudiantes de las Universidades Públicas, mencionando que la UNAJ ha sido beneficiada con dicha Beca a tres carreras durante el año 2018, y solicitando que para la Edición 2019 sean incorporadas las cinco carreras profesionales, se eleva consejo para su consideración y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0369-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a PRONABEC la solicitud de Incorporación de las 5 Escuelas Profesionales de la UNAJ, Coordinar con el Docente Saúl Huaquipaco Encinas responsable de Pronabec en la UNAJ.

### 8. Escrito indicando: Presenta argumentos y solicitud de uso de la palabra

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante escrito SOLICITUD de fecha 11 de junio del 2019, presentado por el Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas, quien remite un escrito solicitando el uso de la palabra a fin de exponer argumentos y a presentar alegatos complementarios, cuando corresponda y en un plazo razonable, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 0370-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgarle el uso de la palabra a fin de exponer argumentos y presentar alegatos complementarios ante la Comisión Organizadora el día 25 de junio del 2019 a horas 9:00am en la Oficina de Presidencia.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:18pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 024-2019-SO-CCO-UNAJ 20 de Junio de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veinte de junio del 2019, siendo las 4:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

#### APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 023-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 13 DE JUNIO 2019.

ACUERDO N° 0371-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 023-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 13 de Junio 2019.

#### Informes:

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa sobre su comisión de servicios a la ciudad de Lima durante los días 18, 19 y 20 de junio de 2019, donde asistió a la reunión para la sustentación de la programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria del gobierno nacional y gobiernos regionales. En su visita a MINEDU con el Dr. Joel Bravo que tuvo una entrevista con la encargada de imagen sobre visita del Dr. Álvaro Calado para el día de mañana. También sobre la Reunión con la Sectorista solicitando la compra de vehículos para la Sede Ayabacas y se está requerimiento presupuesto para el presente año a través del Plan Multianual; mencionando que se cuenta con estudiantes de diferentes distritos del departamento los mismos que presentan signos de anemia en un porcentaje considerable.

El Dr. Percy Francisco Gutierrez Salas informo sobre el cumplimiento de meta 7, sobre fichas de postulantes datos, comprometiéndose los responsables para el día de mañana la consolidación de la información en coordinación con DIGEAA e informática.

El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informo sobre la compra de Data Display el año pasado y se hace la entrega de un Data para cada responsable el día de mañana 8:30 am., además se inaugura el curso taller de Elaboración de Tesis, dictado por los docentes de EP Gestión Pública y Desarrollo Social, un mes y medio gratis para los estudiantes, cuya finalidad es la aprobación de su proyecto de tesis. Y que pronto se estará realizando el lanzamiento del próximo volumen de la revista Nawparisun.

El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa también sobre la consulta al Asesor Externo sobre el caso del Dr. Abraham M. Contreras, indicando que el tribunal de Servir es la última instancia. Por otra parte resalta la importancia manejar las buenas prácticas gubernamentales.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*

**Pedidos:****ORDEN DEL DIA**

1. Consolidado de Cartas Notariales y Acciones a tomar.
2. Solicitud de Licencia por Maternidad
3. Recepción de documentos por parte de personal Docente Caso Dra. Elizabeth Huanatico Suarez, INFORME N° 015-2019/VAC-CO-UNAJ
4. Solicitud de Autorización y permiso por estancia de Investigación y Ejecución del presupuesto en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín - Colombia
5. Compromisos de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN)
6. Plan Anual de la Dirección de Investigación
7. Aprobación de Líneas de Investigación
8. Propuesta de Reglamento Interno de Biblioteca Central UNAJ
9. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA****1. Consolidado de Cartas Notariales y Acciones a tomar**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 102-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el Informe N° 001-2019-EPJ-OAJ-CO-UNAJ del Consolidado de Cartas Notariales y Acciones a tomar, presentado por el Especialista en Procesos Judiciales, mencionando que frente al cual recomienda y solicita autorización para el inicio de procedimientos administrativos y denuncias en lo penal según corresponda, se eleva consejo para evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0372-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el inicio de procedimientos administrativos y denuncias en lo penal según corresponda, según el Informe N° 001-2019-EPJ-OAJ-CO-UNAJ

**2. Solicitud de Licencia por Maternidad**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 231-2019/SG-CO-UNAJ presentado por la Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori Secretaria General, quien remite la Solicitud de Licencia por Maternidad de la Asistente Administrativo de la Unidad de Resoluciones y Certificaciones Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, mencionando que la trabajadora cuenta con vínculo laboral, adjuntando el Memorandum, informe Legal, informe de Recursos Humanos, solicitando se otorgue la licencia a partir del 23 de mayo del 2019 al 28 de agosto del 2019 (98 días) conforme a ley, se eleva consejo para su aprobación determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0373-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar Licencia por Maternidad a la servidora Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza Asistente Administrativo de la Unidad de Resoluciones y Certificaciones de la Oficina de Secretaría General, a partir del 23 de mayo del 2019 al 28 de agosto del 2019 (98 días) conforme a ley.

**3. Recepción de documentos por parte de personal Docente Caso Dra. Elizabeth Huanatico Suarez, INFORME N° 015-2019/VAC-CO-UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 015-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien informa que la Dra. Elizabeth Huanatico Suárez solicitó licencia por motivos de salud devuelto a la coordinación de la EP de IIA a fin de solicitar opinión, dicha coordinación solicita apreciación legal con respecto a dicha licencia, Asesoría Legal concluye que corresponde licencia con goce de remuneración previo plan de recuperación de clases, La Coordinadora solicita presentación de Plan de recuperación de clases bajo Memorandum, documento que no quiso recibir, posterior a esto la Docente presenta Informe de recuperación de clases, informe que fue denegado por incumplimiento de la Normativa, Por ultimo Asesoría Jurídica concluye que esta caso pase al Tribunal de Honor, a razón de denotarse un entorpecimiento en la administración interna de la entidad el cual busca cumplir con los fines establecidos en la Ley y el Estatuto Universitario, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0374-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir al Tribunal de Honor el Caso de la Dra. Elizabeth Huanatico Suárez al Tribunal de Honor, a razón de denotarse un entorpecimiento en la administración interna de la entidad el cual busca cumplir con los fines establecidos en la Ley y el Estatuto Universitario.

**ACUERDO N° 0375-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar al Tribunal de Honor designados con Resolución de Comisión Organizadora N° 108-2019-CCO-UNAJ de fecha 08-04-2019, el plazo de 48 horas para la presentación del Reglamento de dicho Tribunal.

**4. Solicitud de Autorización y permiso por estancia de Investigación y Ejecución del presupuesto en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín - Colombia**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0151/JRFG/D/EPITyC-UNAJ-2019, presentado por el Dr. Jean Roger Farfán Gavancho Coordinador de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones, quien remite la Solicitud de Autorización y permiso por estancia de Investigación y Ejecución del presupuesto en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín - Colombia, como parte de las actividades del Proyecto "Elaboración de productos mediante diseños digitalizados e impresas con filamentos en impresoras 3D", se eleva a consejo para su evaluación y aprobación; el Presidente de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0376-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, **Autorizar** el permiso por estancia de Investigación y Ejecución del presupuesto en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín – Colombia del Proyecto “Elaboración de productos mediante diseños digitalizados e impresas con filamentos en impresoras 3D” a los siguientes investigadores:

- |                                       |                        |
|---------------------------------------|------------------------|
| • Dr. Jean Roger Farfan Gavancho      | Investigador Principal |
| • MSc. Beto Puma Huamán               | Co-investigador        |
| • MSc. Wilber Antonio Figueroa Quispe | Co-investigador        |
| • Est. Luz Delia Ancocota Velásquez   | Tesista                |

**5. Compromisos de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN)**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°106-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite el documento emitido por la Presidencia de la Comisión Regional Anticorrupción haciendo alcance de los Compromisos de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) “Educación por la Integridad”, indicando que la UNAJ debe disponer el cumplimiento de las acciones consignadas como compromisos, se eleva a consejo para determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0377-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Disponer la Implementación y cumplimiento de las acciones consignadas como Compromisos de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) “Educación por la Integridad”

**6. Plan Anual de la Dirección de Investigación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0053-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el Plan Anual de la Dirección de Investigación 2019, mencionando que el Objetivo General es del Promover la investigación formativa, científica tecnología, de acuerdo a las políticas establecidas por la Universidad, considerando la problemática regional y nacional, se eleva consejo para su evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0378-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan Anual de la Dirección de Investigación 2019 a folios 10.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**7. Aprobación de Líneas de Investigación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0049-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite la propuesta de las Líneas de Investigación, que fue consolidado con los responsables de las Unidades de Investigación, organizadas en cinco áreas de conocimiento correspondiente a cada una de las Escuelas Profesionales que oferta la UNAJ, se eleva consejo para su evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0379-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar las Líneas de Investigación 2019 de las cinco escuelas Profesionales de la UNAJ, a folios 22.

**8. Propuesta de Reglamento Interno de Biblioteca Central UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0161-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien presenta la Propuesta de Reglamento Interno de Biblioteca Central UNAJ, mencionando que es necesario normar las actividades realizadas en la Biblioteca, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0380-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento Interno de Biblioteca Central UNAJ, a folios 18, previo levantamiento de observaciones.

**OTROS**

**9. Acta de Recepción de Adquisición de Equipos del Proyecto “Caracterización Geográfica de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno”**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0054-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el Acta de Recepción de Adquisición de Equipos del Proyecto “Caracterización Geográfica de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno”, se eleva consejo para su evaluación y aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0381-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Acta de Recepción de Adquisición de Equipos del Proyecto “Caracterización Geográfica de la Fibra de Alpaca en el Departamento de Puno” a folios 04. Y Remitir el Acta a DIGA para su trámite correspondiente.


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*


**10. Acuerdo de Cooperación entre la UNAJ y la Universidad Federal Do Pará - Brasil**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N°0128-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite su opinión así como la opinión técnica del Responsable de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional del Acuerdo de Cooperación entre la UNAJ y la Universidad Federal Do Pará - Brasil, considerando ambos procedente la aprobación y suscripción del acuerdo, se eleva a consejo para su evaluación y decisión final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0382-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del acuerdo de Cooperación entre la UNAJ y la Universidad Federal Do Pará - Brasil.

**11. Plan de Trabajo del Programa de Movilidad Estudiantil (PME)**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N°0112-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien remite su opinión y el Plan de Trabajo del Programa de Movilidad Estudiantil (PME), adjuntado opinión legal, informe presupuestal, considerando que el precedente la aprobación del plan, se eleva a consejo para su evaluación y decisión final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0383-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo del Programa de Movilidad Estudiantil (PME).

**12. Plan de trabajo prevención y sanción al Hostigamiento Sexual en la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0166-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de trabajo prevención y sanción al Hostigamiento Sexual en la UNAJ a cargo del Defensor Universitario Abog. Neil Quiroz Villavicencio, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0384-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Pase a Opinión Presupuestal a fin de ver la disponibilidad presupuestal para el Plan de trabajo prevención y sanción al Hostigamiento Sexual en la UNAJ, a folios 04.

**13. Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables**

Página 6 de 7


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0164-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien presenta la Propuesta de Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables proponiendo al Mg. Ubaldo Yancachajlla Tito, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0385-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar al Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables Mg. Ubaldo Yancachajlla Tito. Agradecer a la Dra. Ledú Ferreyros Calisaya

**14. Solicitud de Resolución de Aprobación de Convalidación del curso de Inglés**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0165-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien presenta la Solicitud de Resolución de Aprobación de Convalidación del curso de Inglés del estudiante Chambi Ccallohuanca Edher Joel e la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0386-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar Convalidación del curso de Inglés del estudiante Chambi Ccallohuanca Edher Joel de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social, con nota 17.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:50pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
 Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
 Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
 Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
 CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
 Mg. Madeleine Nymy Ticona Condori  
 SECRETARIA GENERAL

Página 7 de 7



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 011-2019-SE-CCO-UNAJ**  
24 de Junio de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veinticuatro de junio del 2019, siendo las 11:50am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 024-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 20 DE JUNIO 2019.**

**ACUERDO N° 0387-2019-SE-CCO-UNAJ.** POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 024-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 20 de junio 2019.

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

- Opinión Legal respecto a la Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

- Opinión Legal respecto a la Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OPINION LEGAL N° 129-2019/OAJ-CO-UNAJ de fecha 24 de junio de 2019, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien a razón de la Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala, concluye que corresponde acatar el pronunciamiento establecido a razón de verificarse negligencia por parte de los jurados calificadores del Concurso de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, además también indica que se deben iniciar las acciones legales en el ámbito administrativo, civil y penal que diera lugar de la opinión de funciones por parte del Jurado Calificador, establecidos por SERVIR a razón de los lineamientos establecidos por las Bases y Reglamentos del Concurso

Página 1 de 3

Av. Nueva Zelandia N° 631-Juliaca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0388-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ACATAR LA Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala del Tribunal del Servicio Civil, declarándose la nulidad parcial del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, en el extremo referido a la plaza GPyDS-2PR, conforme lo señalado de la siguiente manera:

*"PRIMERO: DECLARAR la NULIDAD de los resultados finales del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, publicados el 24 de febrero de 2019, así como de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 071-2019-CCO-UNAJ, del 27 de febrero de 2019, emitida por la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, en ambos casos, en el extremo referido al ganador de la plaza de docente principal a tiempo completo de la asignatura de Planificación Estratégica, Modernización de las Gestión Pública y Gestión de Organización e Intervención Social correspondientes al Código de plaza GPyDS-2PR.*

*SEGUNDO: Retrotraer el procedimiento al momento de la calificación de las hojas de vida de los postulantes presentados a la plaza de código GPyDS-2PR, debiendo la Universidad Nacional de Juliaca tener en consideración al momento de resolver, los criterios señalados en la presente resolución."*

Poniéndose de conocimiento a las partes involucradas en el presente proceso, acompañándose del pronunciamiento de SERVIR; debiendo tomar conocimiento la Dirección General de Administración y la Unidad de Recursos Humanos.

**ACUERDO N° 0389-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar jurado de calificación AD HOC para realizar el proceso de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I de la plaza de código GPyDS-2PR; debidamente propuesto por la Comisión Organizadora, debiéndose efectuar la reprogramación del mencionado concurso.

**ACUERDO N° 0390-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Hágase efectivo el descargo al Jurado Calificador del proceso de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, de manera detallada a razón de los criterios establecidos por el Tribunal del Servicio Civil.

**ACUERDO N° 0391-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Efectúese el cumplimiento de la Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala del Tribunal del Servicio Civil, debiéndose dar por concluido el nombramiento de la Sra. Dominga Micaela Cano Ccoa en la plaza de

Página 2 de 3

Av. Nueva Zelandia N° 631-Juliaca.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



código GPyDS-2PR, a partir de 25 de junio de 2019; debiéndose tomar las acciones correspondientes conforme a la administración de personal docente; póngase de conocimiento a la Unidad de Recursos Humanos y las diferentes unidades orgánicas que diera lugar.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:55 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
*Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 025-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**27 de Junio de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del veintisiete de junio del 2019, siendo las 8:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 011-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 24 DE JUNIO 2019.**

**ACUERDO N° 0392-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 011-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 24 de Junio 2019.**

Informes:  
Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Solicita contrato por Reemplazo de Renuncia.
2. Plan de Aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca.
3. Otros.

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Solicita contrato por Reemplazo de Renuncia.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0167-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde solicita contrato por reemplazo de renuncia con documento de referencia al - Director General de Laboratorios y Gabinetes Dr. José Luis Pineda Tapia con INFORME N° 007-2019-JLPT-DGLYG-UNAJ informa sobre la renuncia voluntaria de la Jefe de Prácticas Candelaria Milagros Nayhua Yana a partir del viernes 21 de junio 2019; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0393-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el contrato por reemplazo de la Ing. Químico Gladys Josafat Laura Mamani como resultado de la renuncia efectuada por la Ing. Candelaria



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Milagros Nayhua Yana, con efecto retroactivo a partir del 25 de junio de 2019 hasta la conclusión del semestre académico 2019-I, de la Universidad Nacional de Juliaca.

**2. Plan de Aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 129-2019-LAFC/CCA-UNAJ, de fecha 25 de junio de 2019, la Directora de Bienestar Universitario de la UNAJ Dra. Ledú Anali Ferreyros Calisaya, remite la propuesta del Plan General de Trabajo de Aniversario Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0394-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente por falta de informe presupuestal

**OTROS.**

**3. Plan de Trabajo "Sistema periódico armónico y leyes genéticas de los elementos químicos"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0170-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite con documentos de referencia los Coordinadores de las EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Textil y de Confección e Ingeniería Ambiental y Forestal donde solicitan la aprobación del plan de trabajo "Sistema periódico armónico y leyes genéticas de los elementos químicos", el mismo que requiere de un presupuesto de S/. 505.00; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0395-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo "Sistema periódico armónico y leyes genéticas de los elementos químicos"

**4. Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 000213-2019-CG/EDUNI presentado por La Contraloría General de la República del Perú, remite en referencia Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado" aprobada por R. C N° 146-2019-CG con relación a la obligación que tiene el titular de la entidad, como responsable de la implementación del Sistema de Control Interno, de disponer las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Directiva señalada en la referencia; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0396-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a DIGA para la Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.

Seguimiento OCI



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**5. Auditoría de Cumplimiento a la Adquisición de 2 ómnibus urbano.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Hoja Informativa N° 003-2019-UNAJ/OCI presentado por el Sr. Germán Sosa Gutiérrez Jefe del Órgano de Control Institucional de la UNAJ, remite Auditoría de Cumplimiento a la adquisición de 2 Ómnibus urbanos para el proyecto Ampliación del Servicio de Transporte Universitario Interurbano y de Servicios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0397-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Citar para el día lunes a horas 10:00 am al CPC Germán Sosa Gutiérrez a fin de que pueda exponer sobre los hechos/hallazgos encontrados.

**6. Propuesta de Director de Responsabilidad Social de la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0171-2019/VAC-CO presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas remite la Propuesta de Director de Responsabilidad Social de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0398-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la propuesta de Director de Responsabilidad Social de la UNAJ al M.Sc. Néstor Bolívar Espinoza.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:50pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*[Signature]*  
Mg. Madeleine Nayhy Tiyona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 026-2019-SO-CCO-UNAJ**  
01 de Julio de 2019

En la ciudad de Juliaca, del primero de julio del 2019, siendo las 4:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación (en comisión de servicios en la ciudad de Lima).

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 025-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 27 DE JUNIO 2019.**

**ACUERDO N° 0399-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 025-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 27 de Junio 2019.**

**Informes:**

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico informa sobre el caso de la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa, e indica que a partir de hoy se está haciendo cargo un nuevo docente los cursos que fueron asignados a la docente en mención.

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora, informa que el descargo del Jurado Calificador del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, aun no se ha hecho, e indica que en la presente sesión de consejo se les otorgue un plazo. También informa sobre la reunión con representantes del Minedu: 1) en cuanto a la reunión que sostuvo con Dr. Joel Bravo, se le informo sobre la situación del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, que el proceso se está retro trayendo el procedimiento al momento de la Calificación de las hojas de Vida de los postulantes presentados a la plaza de Código GPyDS-2PR y que dicho proceso se programara par los días 08 y 09 de Julio del presente año. 2) Respecto a la reunión con Rocio Quispe Asesora del área de presupuestos del Minedu, e informándole los hechos del concurso de nombramiento, quien manifestó su preocupación sobre los concursos que se están desarrollando en varias universidades, y viendo la responsabilidad de los jurados. También se gestionó la asesoría por parte del Minedu sobre la adquisición o compra de equipos, accesorios, entre otros 3) En cuanto a la reunión programada con el Dr. Álvaro Calado Bryce, se le informo también respecto al concurso. Indicando que se continúe trabajando con la misma responsabilidad y tener mucho cuidado al momento de elegir a los jurados, y que la comisión organizadora supervise, fiscalice y brindar acompañamiento de un asistente administrativo, a pesar que ellos son autónomos.

El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa sobre su viaje en Comisión de Servicio a la ciudad de Trujillo durante los días 24 al 29 de junio de 2019 en el que participó en la "I Cumbre Mundial de Investigación e Innovación Tecnológica - GRATISUM 2019" que se realizó en la Universidad Cesar Vallejo de Trujillo

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, Director General de Administración, informa respecto a la asesoría sobre las adquisiciones, compras de accesorios, equipos y otros, mencionando que se está coordinando para una asesoría por video conferencia para este Miércoles 03 de Julio a horas 3:00pm con los responsables de las adquisiciones de equipos la EP de Ingeniería Ambiental y la EP de Ingeniería en Energías Renovables.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**Pedidos:**  
**ORDEN DEL DÍA**

1. Reglamento Interno del Tribunal de Honor de la UNAJ
2. Plan de Gestión de la Calidad Institucional
3. Propuesta de Jurados Evaluadores y Cronograma de Proceso
4. Sobre administración de fondos de tercero
5. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Reglamento Interno del Tribunal de Honor de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0176-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Reglamento Interno del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Juliaca, presentado por el presidente del Tribunal de Honor Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco, indicando que se hicieron aportes y correcciones realizadas, se eleva consejo para evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0400-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir a la oficina de Asesoría Jurídica para su informe respecto al Reglamento Interno del Tribunal de Honor de la UNAJ.

**2. Plan de Gestión de la Calidad Institucional**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0177-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Plan de Gestión de la Calidad Institucional presentado por el jefe de la Oficina de Gestión de Calidad y Acreditación, mencionando que se han realizado las reformulaciones correspondientes, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0401-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el Plan de Gestión de la Calidad Institucional a la oficina de Planificación para su opinión presupuestal.

**3. Propuesta de Jurados Evaluadores y Cronograma de Proceso**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N°0175-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Jurados Evaluadores y Cronograma de Proceso, en atención a la Resolución del Tribunal Servir, que declara nulidad de los resultados finales del



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, concerniente al ganador de la Plaza de Docente Principal a tiempo Completo de las Asignaturas de Planificación Estratégica, Modernización de la Gestión Pública y Gestión de Organización e Intervención Social correspondiente al Código de plaza GPyDS-2PR, determinando que el proceso se debe retrotraer al momento de la calificación de las hojas de Vida de los postulantes presentados a la plaza en mención, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0402-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los miembros del Jurado Calificador del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, en atención a la Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala, conforme al siguiente detalle:

- |   |            |
|---|------------|
| • Dr. Mario Aurelio Coyla Zela          | Presidente |
| • Dr. Segundo Manuel Alvarado Contreras | Secretario |
| • Dr. Juan Luna Carpio                  | Vocal      |

**ACUERDO N° 0403-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el cronograma del proceso de selección Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, en atención a la Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala.

**ACUERDO N° 0404-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Solicitar a la Oficina de Imagen Institucional la grabación de todas las etapas del proceso de selección Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, en atención a la Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala.

**4. Sobre administración de fondos de tercero**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 008-2019-EGPS-DO-C-EP-GPyDS-UNAJ, presentado por el Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa Docente Ordinario - UNAJ, que según la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 164-2019-CCO se le designa como responsable de la administración, manejo y custodio de los fondos aprobados para el estudiante Jaime Jordi Morales Herrera, mencionando que su persona no va a administrar los fondos en mención señalando que no es parte de sus deberes, se eleva a consejo para su evaluación y determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0405-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar al Abog. Lenin Tunque Palomino el manejo y custodio de los fondos otorgados al estudiante Jaime Jordi Morales Herrera de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social

OTROS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**5. Descargo de los jurados del Proceso de Nombramiento Docente 2019-I**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que hasta la fecha el Jurado Calificador designados con Resolución De Consejo De Comisión Organizadora N° 044-2019-CCO-UNAJ del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I no ha hecho su descargo correspondiente en atención a la Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala, se eleva a consejo para determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0406-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar como plazo máximo hasta el viernes 05 de Julio del 2019, a los miembros del Jurado Calificador designados con Resolución De Consejo De Comisión Organizadora N° 044-2019-CCO-UNAJ del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, para que hagan su descargo respecto a la Resolución del Tribunal Servir, Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala.

**6. Reemplazo de la Dra. D. Micaela Cano Ccoa**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Carta N° 0173-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas remite documento con referencia al Reemplazo de la Dra. Micaela Cano Ccoa; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0407-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el contrato por reemplazo del Ing. Gustavo Alfredo Fernández Asqui, como docente de las asignaturas de los cursos de Sistema de Presupuesto Público, Planificación Estratégica, Gestión de Recursos Humanos a consecuencia de la emisión de la Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC, por SERVIDOR, a partir del 01 de julio de 2019 hasta la conclusión del semestre académico 2019-I de la UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 5:56pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA  
  
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Mg. Madelyn Yanny Ycona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 027-2019-SO-CCO-UNAJ**  
**05 de Julio de 2019**

En la ciudad de Juliaca, del cinco de julio del 2019, siendo las 9:30am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación (en comisión de servicios en la ciudad de Lima).

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 026-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 01 DE JULIO 2019.**

**ACUERDO N° 0408-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 026-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 01 de Julio 2019.**

**Informes:**

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo informa sobre el Proceso de Selección del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, para la Plaza N° GPyDS-2PR que se iniciará el día lunes 08 tener cuidado, vigilancia y verificar, conforme al Reglamento y Base.

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas informa sobre el curso de elaboración curricular, indicando que la EPIER no ha concluido la elaboración curricular, comprometiéndose para el 19 de julio, estando en falta la EPIER.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Plan de Trabajo para la Presentación de "Ñawparisun" Revista de Investigación Científica, Volumen 1, Número 2, enero - marzo 2019
2. Deriva actuados para declarar la nulidad de oficio de la Resolución Presidencial N° 083-2017-P-CO-UNAJ de 24 de marzo del 2017 - Secretaria Técnica
3. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Plan de Trabajo para la Presentación de "Ñawparisun" Revista de Investigación Científica, Volumen 1, Número 2, enero - marzo 2019**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0057-2019/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el Plan de Trabajo para la Presentación de "Ñawparisun" Revista de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



Investigación Científica, Volumen 1, Número 2, enero - marzo 2019, evento que se llevara a cabo el día 17 de julio del 2019 en el Auditorio Magno de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0409-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo para la Presentación de "Ñawparisun" Revista de Investigación Científica, Volumen 1, Número 2, enero - marzo 2019, para el día 17 de julio del 2019 en el Auditorio Magno de la UNAJ. A folios 6.

**2. Deriva actuados para declarar la nulidad de oficio de la Resolución Presidencial N° 083-2017-P-CO-UNAJ de 24 de marzo del 2017 - Secretaria Técnica**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 014-2019-UNAJ/URH/ST-OIPAD, presentado por el Sr. Nicolás Huaqui Valdivia Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, quien deriva los actuados para declarar la nulidad de oficio de la Resolución Presidencial N° 083-2017-P-CO-UNAJ de 24 de marzo del 2017 - Secretaria Técnica, adjuntando también opinión legal N° 136-2019/OAJ-CO-UNAJ, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0410-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR la Nulidad de oficio de la Resolución Presidencial N° 083-2017-P-CO-UNAJ, de fecha 24 de marzo de 2017, rectificadas mediante Resolución Presidencial N° 0583-2017-P-CO-UNAJ, de fecha 11 de diciembre de 2017, a razón de los lineamientos establecidos por el SERVIR y contravenir el numeral 1 del Art. 10 de la Ley N° 27444

**OTROS**

**3. Plan de Responsabilidad social "Taller de Fortalecimiento, Capacitación y Asistencia Técnica sobre extracción de tintes basados en plantas naturales para tintura de hilo**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0182-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas remite Plan de Responsabilidad social "Taller de Fortalecimiento, Capacitación y Asistencia Técnica sobre extracción de tintes basados en plantas naturales para tintura de hilo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0411-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el "Plan de Responsabilidad social "Taller de



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



Fortalecimiento, Capacitación y Asistencia Técnica sobre extracción de tintes basados en plantas naturales para tintura de hilo" al nuevo responsable.

**4. Plan de responsabilidad social, taller en Azángaro**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0183-Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0183-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas remite Plan de responsabilidad social, taller en Azángaro; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0412-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el Plan de responsabilidad social, taller en Azángaro para su revisión.

**5. Plan de Trabajo "Aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca"**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Informe N° 227-2019/DIGA-UNAJ presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración remite el Informe de Plan de Trabajo "Aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0413-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo del XII Aniversario de la Universidad Nacional de Juliaca, a folios veintisiete (27).

**6. Propuesta de salario para secretaria de investigación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Oficio N° 0058-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación remite propuesta de salario para la secretaria de investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0414-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la propuesta de salario de la secretaria de Vicepresidencia de Investigación de S/. 2.300.00, para el año 2020. Dar trámite al inicio de la Gestión para generar las plazas con la remuneración propuesta el año 2020 ante el MEF acompañado por DIGA.

**7. Reglamento Interno del Tribunal de Honor de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Carta N° 0176-2019/VAC-CO-UNAJ, de fecha 01 de julio de 2019, el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas eleva al Pleno de Consejo de Comisión Organizadora la propuesta del Reglamento Interno del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Juliaca,

Página 3 de 4



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



presentado por el Presidente del Tribunal de Honor de la UNAJ Dr. Gustavo Pacheco Pacheco, para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0415-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR el Reglamento Interno del Tribunal de Honor de la UNAJ a Vicepresidencia Académica para su revisión y coordinación.

**8. Aprobación del plan de trabajo de la III jornada científica de la EP de IER**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Resolución Presidencial N° 152-2019-P-CO-UNAJ, de fecha 04 de julio de 2019, remite la aprobación del Plan de Trabajo para su autorización y ejecución de la III Jornada Científica de EP de Ingeniería de Energías Renovables; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0416-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N° 152-2019-P-CO-UNAJ, de fecha 04 de julio de 2019, en todos sus extremos.

**ACUERDO N° 0417-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Observación que este tipo de actividades se coordine con Vicepresidencia de Investigación.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:26pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dra. Madeleine Yanny Ycona Condori  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 012-2019-SE-CCO-UNAJ**  
08 de Julio de 2019

En la ciudad de Juliaca, del ocho de julio del 2019, siendo las 12:35pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Art. 12, Inc. a, del Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 027-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 05 DE JULIO 2019.**

**ACUERDO N° 0418-2019-SE-CCO-UNAJ.** POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 027-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 05 de julio 2019.

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Escrito S/N de fecha 08-07-2019 del Jurado Calificador

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Escrito S/N de fecha 08-07-2019 del Jurado Calificado

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Escrito S/N del Jurado Calificador de fecha 08 de julio de 2019, hacen de conocimiento que por arribo a esta ciudad de Juliaca, uno de los miembros del jurado calificador tuvo inconveniente de salud, motivo por el cual fue atendido por el personal de salud de la Institución, debido a la revisión exhaustiva de los expedientes se determinó solicitar se re programe la hora de la publicación de los expedientes aptos del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, para la Plaza N° GPyDS-2PR, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0419-2019-SE-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, para la Plaza N° GPyDS-2PR, conforme al requerimiento.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:57pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dra. Madeleine Nanny Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 028-2019-SO-CCO-UNAJ**  
10 de Julio de 2019

En la ciudad de Juliaca, del diez de julio del 2019, siendo las 8:30am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose a siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 012-2019-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 08 DE JULIO 2019.**

**ACUERDO N° 0420-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 012-2019-SE-CCO-UNAJ de fecha 08 de Julio 2019.**

**Informes:**

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa sobre el proceso de concurso respecto a la Plaza de GPyDS 2PR en acatamiento a la Resolución SERVIR, indicando que el jurado actuó con total imparcialidad y autonomía. También hace de conocimiento del descargo presentado por el Jurado anterior informando que el mismo que se remitirá a SERVIR.

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Resultados del Concurso Público para Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, Plaza N° GPyDS-2PR
2. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora**  
**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaria General*



**ORDEN DEL DÍA**

**1. Resultados del Concurso Público para Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, Plaza N° GPyDS-2PR**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 001-2019-JC.UNAJ presentado por los miembros del jurado calificador donde remiten documentos anexo al informe final del Concurso Público de Nombramiento de Docentes 2019-I para Plaza N° GP y DS-2PR, según el Informe y Acta final remitido por los miembros del jurado calificador externo del Concurso Público ya citado, para la Plaza N° GPyDS-2PR, se puntualiza que, en fecha 08 de julio de 2019 se reunieron en el Edificio Administrativo de la UNAJ, con el propósito de instalar la comisión, cabe precisar que la Oficina de Recursos Humanos hizo entrega de los expedientes de dos postulantes, debidamente foliados así como la carta de desistimiento de uno de los postulantes a efecto de proceder con la evaluación correspondiente de los postulantes, de acuerdo a los artículos 16, 17 y 18 del reglamento y artículos 6,7,8 y 9 de las bases y se publica en observancia del art. 18 de las bases para el concurso citado, entregando el formato a Secretaria General de la UNAJ. Que, conforme al Art. 23 del Reglamento del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I, son atribuciones del Jurado Calificador, literal f) Remitir los expedientes, las actas y el informe final del concurso acompañando la documentación respectiva del proceso a la Comisión Organizadora, en un plazo máximo de 24 horas. Que, según el artículo 37 del reglamento del Concurso Público, el jurado calificador consolida las calificaciones obtenidas, según el siguiente detalle:

**CUADRO DE MÉRITOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES**

PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	PUNTAJE DE CLASE MAGISTRAL	ENTREVISTA PERSONAL	CALIFICACIÓN FINAL	DECLARACIÓN
GPyDS-2PR	DOMINGA MICAELA CANO CCOA	54,75	31	15,00	100,75	.....
GPyDS-2PR	ABRAHAM MELITON CONTRERAS VARGAS	75,20	33	15,30	123,50	GANADOR

El Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0421-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR los resultados finales del Concurso Público



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



de Nombramiento Docente UNAJ – 2019-I, para la Plaza N° GPyDS-2PR y nombrar a partir del 10 de julio de 2019, al docente ganador del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2019-I: Dr. ABRAHAM MELITON CONTRERAS VARGAS, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURAS	CATEGORÍA	CÓDIGO DE PLAZA OFERTADA	PUNTAJE OBTENIDO
01	Dr. ABRAHAM MELITON CONTRERAS VARGAS	Planificación Estratégica Modernización de Gestión Pública Gestión de Organizaciones e Intervención Social	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	GPyDS-2PR	123,50

## OTROS

### 2. Descargo del Jurado Calificador anterior ante la Resolución del Tribunal SERVIR

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME DE DESCARGO N° 001, de fecha 05 de julio del 2019 y la CARTA N° 30-2019-JCIC presentado por los Miembros del Jurado Calificador designados con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 044-2019-CCO-UNAJ, remiten sus descargos correspondientes a razón de la Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 0422-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir los Descargos del Jurado Calificador designados con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 044-2019-CCO-UNAJ, a razón de la Resolución N° 001419-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala.

### 3. Aprobación del Plan de Promoción y fortalecimiento de Investigación 2019-2020

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante OFICIO N°0064-2019/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien remite el Plan de Promoción y fortalecimiento de Investigación 2019-2020, mencionado que se trabajó y consolidó



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



con las Coordinación y Unidades de Investigación de las cinco Escuelas Profesionales, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 0423-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Promoción y fortalecimiento de Investigación 2019-2020 de la UNAJ, a folios siete.

### 4. Propuesta Económica ALTISSIA “Servicio de aprendizaje de idiomas ON-LINE”

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0185-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta Económica ALTISSIA “Servicio de aprendizaje de idiomas ON-LINE”; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO N° 0424-2019-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente la propuesta curso de Idiomas On-Line y Remitir a Vicepresidencia Académica para su evaluación de incluirlo en la malla curricular.

### 5. Solicitud de aprobación resolutive de cursos para inclusión en los planes de estudio

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0186-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien solicita la aprobación resolutive de cursos para inclusión en los planes de estudio, se eleva a consejo para su evaluación y determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0425-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobación de cursos para inclusión en los planes de estudio, según el siguiente detalle:

- La aplicación obligatoria de la asignatura de "Seguridad y Defensa Nacional" en un creditaje de 03 créditos, aplicación del D.L. 1129 Art. 17 con el silabo propuesto por el Ministerio de Defensa.
- Las practicas Pre profesionales con carácter obligatorio y sin créditos en los Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales de la UNAJ.

**6. Informe de Precalificación de Secretaria Técnica, caso Dominga Micaela Cano Ccoa**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 031-2019-UNAJ presentado por el Sr. Nicolás Huaqui Valdivia donde remite respuesta a la información presentada por la Sra. Dominga Micaela Cano Ccoa, se eleva a consejo para su evaluación y determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0426-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el Informe de Precalificación de Secretaria Técnica, caso Dominga Micaela Cano Ccoa a la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de solicitar un informe Legal.

**7. Solicitud se denomine un encargado para la Dirección de Producción de Bienes y Servicios**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante INFORME N° 230-2019/DIGA-UNAJ, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien solicita se denomine a un encargado para la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, proponiendo al Econ. Heraclio Zúñiga Quispe, se eleva a consejo para su evaluación y determinación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0427-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar al Econ. Heraclio Zúñiga Quispe como responsable de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:45am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Madeleine Ticona Condori*  
SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 029-2019-SO-CCO-UNAJ**  
16 de Julio de 2019

En la ciudad de Juliaca, del dieciséis de julio del 2019, siendo las 10:00am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo— Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la todos los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 028-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 10 DE JULIO 2019.**

**ACUERDO N° 0428-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 028-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 10 de Julio 2019.**

**Informes:**

CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera informa sobre su reunión que se llevó a cabo en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, reunión a que asistió también el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAJ, Ing. Manhe Junior Vargas Chávez, durante los días 13 y 14 de junio de 2019, donde participaron en la reunión programada por Servir, referente a las indicaciones para la elaboración del cuadro de asignación de personal provisional (CAP-P); informa también que estuvieron en la Dirección General De Recursos Públicos, donde realizaron el trámite a los expedientes presentados para la creación de plazas para el personal activo y personal ADMINISTRATIVO (CAS) Y RESPONSABLES EN EL APLICATIVO AIRHSP-MEF. Mencionando que las retribuciones al personal CAS, se debe pagar con la cuenta 25, indicando que hasta el 09 de agosto es el recojo de información con que se capta las inversiones de Comisiones Organizadoras.

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso informa sobre la organización INNOVA CIENTIFICA que está inscrito en el CONCYTEC, haciendo una propuesta sobre convenio MARCO, indicando que se derive a la Oficina de Convenio para su revisión, así mismo propone el 02 de agosto en el Auditorio Magno de la Universidad para el desarrollo del curso



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



orientado a estudiantes y/o comunidad universitaria, denominado "Taller de Interpretación de la nueva normativa de CONCYTEC".

**Pedidos:**

**ORDEN DEL DIA**

1. Propuesta de Reglamento del Programa de Movilidad del Programa de Movilidad Estudiantil (PME)
2. Informe Final de Plan de Responsabilidad Social, de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones
3. Recomendaciones derivadas del Informe de Precalificación
4. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Propuesta de Reglamento del Programa de Movilidad del Programa de Movilidad Estudiantil (PME)

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 0189-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite la Propuesta de Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil (PME), se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0429-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Propuesta de Reglamento del Programa de Movilidad del Programa de Movilidad Estudiantil (PME). A folios 9

2. Informe Final de Plan de Responsabilidad Social, de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante CARTA N° 0190-2019/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien remite el Informe Final de Plan de Responsabilidad Social, de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones, indicando que la actividad de proyección social lo presenta el Dr. Juan Bautista Álvarez Vilcapaza ejecutado los días 08 y 29 de junio del 2019, se eleva consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



**ACUERDO N° 0430-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Informe Final de Plan de Responsabilidad Social, de la EP de Ingeniería Textil y de Confecciones.

**3. Recomendaciones derivadas del Informe de Precalificación**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante CARTA N° 032-2019-UNAJ/ST, presentado por el Sr. Nicolás Huaqui Valdivia Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, quien remite recomendaciones derivadas del Informe de Precalificación, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0431-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar pendiente las Recomendaciones derivadas del Informe de Precalificación, presentado por el Sr. Nicolás Huaqui Valdivia Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario, a fin que realice una explicación de sus recomendaciones.

**OTROS**

**4. Aprobar el Plan de Gestión de la Calidad Institucional de la UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 302-2019/SG-CO-UNAJ presentado por Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori donde remite el Plan de Gestión de la Calidad Institucional, según Informe N° 420-2019-OPEP/UNAJ manifiesta no contar con disponibilidad presupuestal, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0432-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Gestión de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca; sin embargo el presupuesto para su ejecución será atendido conforme a la recaudación de ingresos propios de la Entidad, a folios trece (13).

**5. Documentos de convenios para coordinación y Charla – Conferencia Magistral**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 312-2019/SG-CO-UNAJ presentado por Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori donde remite Carta



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**  
Creada por Ley N°29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



S/N de INNOVA SCIENTIFIC SAC de fecha 10 de julio de 2019, sobre el ofrecimiento para realizar una Conferencia Magistral denominada: "Como Redactar Artículos Científicos con éxito", el cual se llevara a cabo el día viernes 02 de agosto del presente a horas 9:00 am, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0433-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remite el documento Carta S/N de INNOVA SCIENTIFIC SAC de fecha 10 de julio de 2019, sobre el ofrecimiento para realizar una Conferencia Magistral denominada: "Como Redactar Artículos Científicos con éxito", para su coordinación respectiva y aceptar dicho evento.\*

\* El pleno del Consejo determina tomar un Cuarto intermedio, siendo las 11:20am, a fin de continuar el día siguiente, debido a que existen varias actividades programadas este día.

• Siendo las 03:00pm del día 17 de Julio del 2019, se retoma la Sesión de Consejo de Comisión Organizadora

**6. Descuento de 50 % de TUPA para los que obtuvieron Ranking y Record de notas para postular a PRONABEC.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 0191-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite pago por derecho de orden de mérito y record curricular, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0434-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el descuento del 50 % del TUPA para los que obtuvieron el Ranking y Record de notas para postular a la Beca de Permanencia PRONABEC.

**7. Aprobar el informe caso estudiante Roger Jhuston Peralta Pomari**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Informe N° 018-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico donde remite documento Caso estudiante Roger Jhuston Peralta Pomari, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*


**ACUERDO N° 0435-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Informe N° 018-2019/VAC-CO-UNAJ presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico para conocimiento del estudiante Roger Jhuston Peralta Pomari.

**8. Reconocimiento al Grupo Qhantati Ururi y la Banda Sinfónica de la Escuela Superior de Formación Artística Pública**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 171-2019-LAFC-DBU.UNAJ presentado por la Dra. Ledú A. Ferreyros Calizaya Directora de Bienestar Universitario donde solicita Resoluciones de Reconocimiento al Grupo Qhantati Ururi, del mismo modo para la Banda Sinfónica de la Escuela Superior de Formación Artística Pública – Puno, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0436-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconocer al Grupo Qhantati Ururi y la Banda Sinfónica de la Escuela Superior de Formación Artística Pública por fomentar el arte y cultura.

**9. Aprobar el taller de Certificación de Gestores de Incubadoras**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Oficio N° 0068-2019/VPIN-CO-UNAJ presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación remite presupuesto del Taller de Certificación de Incubadora de Empresas, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0437-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Taller "Certificación de Gestores de Incubadoras de Empresas, financiado por la UNAJ el 50%, dicho evento se realizará los días 05 al 09 de Agosto del presente año.

**10. Reprogramación del II examen de CEPRE UNAJ**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 062/VRMM-D-CEPRE-UNAJ-CICLO2019-II, presentado por el Dr. Víctor Marca Maquera

Página 5 de 6


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**  
*Secretaría General*



donde remite Reprogramación del II examen de CEPRE UNAJ ciclo 2019-II, se eleva a consejo para su evaluación y determinación final; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 0438-2019-SO-CCO-UNAJ.,**

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Denegar la propuesta de Reprogramación del II examen de la CEPRE UNAJ por existir actividades ya programadas.

Se cierra la presente sesión siendo las 06:05pm del día siguiente firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo*  
 PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas*  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso*  
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera*  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

*Dra. Madeleine Tanya Condori*  
 SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA**

Creada por Ley N° 29074  
**COMISION ORGANIZADORA**

*Secretaría General*



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 030-2019-SO-CCO-UNAJ**  
22 de julio de 2019

En la ciudad de Juliaca, del veintidós de julio del 2019, siendo las 3:00pm, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 22 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Mg. Madeleine Nanny Ticona Condori procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 029-2019-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 16 DE JULIO 2019.**

**ACUERDO N° 0439-2019-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión ordinaria N° 029-2019-SO-CCO-UNAJ de fecha 16 de julio de 2019.**

Informes:

Pedidos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ejército del Perú y la UNAJ.
2. Propuesta de Base, Reglamento, Cronograma y Cuadro de plazas para Proceso de Nombramiento Docente 2019 – II.
3. Otros

**El Sr. Presidente del Pleno del Consejo de Comisión Organizadora  
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ejército del Perú y la UNAJ.**

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Opinión Legal N° 149-2019/OAJ-CO-UNAJ presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio, quien remite Aprobación de Convenio en atención a la Opinión N° 023-2019-OCNI-UNAJ emitido por la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional quien hace alcance de la Opinión Técnica CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL entre la Universidad Nacional de Juliaca y el Ejército del Perú; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente: